



# INFORME ESTADÍSTICO 2016

## SOBRE

### ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

#### INTRODUCCIÓN

La **Ley 27/2006**, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, incorpora las **Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE**, las cuales suponen, básicamente, la adecuación del derecho comunitario al **Convenio de Aarhus**, sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, hecho en Aarhus /Dinamarca), el 25 de junio de 1998 (Instrumento de Ratificación por España publicado en el BOE núm. 40, de 16 de febrero de 2005).

La disposición adicional octava de la Ley 27/2006 establece que las Administraciones Públicas elaborarán y publicarán información periódica de carácter estadístico sobre las solicitudes de información ambiental recibidas.

En el marco de este precepto legal se elabora el presente Informe, correspondiente a la **anualidad de 2016**, que contiene los datos aportados por las diferentes unidades del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como por otros Ministerios y por las Comunidades Autónomas, disponibles para su publicación a fecha 31 de mayo de 2017.

El Informe se estructura en dos bloques. El primero recoge la información de carácter propiamente estadístico, relativa a las *solicitudes de información ambiental* correspondiente a las autoridades públicas que aportaron datos al cierre del informe. El segundo bloque aborda los contenidos en materia de *difusión de información ambiental* de las citadas autoridades públicas (información activa).

Por lo que respecta al primer bloque (solicitudes), el informe se completa con dos anexos.

En el **Anexo 1** se exponen los gráficos correspondientes a los distintos parámetros analizados.

En el **Anexo 2** se incorporan todas las fichas estadísticas recabadas con respecto a las solicitudes, desglosadas numéricamente por las categorías de materias y de medios de acceso a la información, y a partir de cuyos datos se han elaborado los gráficos del anexo 1. Por lo tanto, la información numérica que se analiza en el primer bloque y que se expone en gráficos en el anexo 1 se completa y explica con mayor detalle mediante las fichas del Anexo 2.



## 1. LA DEMANDA DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Ley 27/2006 establece el derecho de acceder a la información ambiental, con carácter general y para todos, sin que para ello estén obligados a declarar un interés determinado y cualquiera que sea su nacionalidad, domicilio o sede y el plazo máximo de un mes para facilitar la información al solicitante, el cual puede ser ampliado a dos meses cuando el volumen o la complejidad de la información sean tales que hagan imposible cumplir el indicado plazo, así como la obligación de facilitar la información en la forma o formato señalados por el solicitante, a menos que la autoridad pública ya haya difundido esta información y que esté a disposición pública en otra forma o formato al que el solicitante pueda acceder fácilmente. No obstante, se permite a las autoridades facilitar la información en una forma o formato diferente al solicitado, cuando aquella lo considere razonable y lo justifique adecuadamente. Asimismo, la norma determina las únicas excepciones que pueden alegarse por parte de las autoridades públicas para negarse a facilitar la información ambiental solicitada, disponiendo además que la denegación deberá ser motivada y susceptible de recurso.

Como se ha dicho en la introducción, en este apartado se recogen los datos estadísticos sobre las solicitudes de información ambiental durante el año 2016, correspondientes a las Administraciones de las que se dispone de referencias al cierre de la confección de este Informe.

### **1.1. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (MAPAMA) (MAGRAMA hasta BOE 4 noviembre 2016)**

#### ***1.1.1. Secretaría General Técnica: gestión de la información ambiental con carácter horizontal***

De acuerdo con el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, vigente al cierre de este Informe, entre las funciones que corresponden a la Secretaría Técnica, ejercidas a través de la Vicesecretaría General Técnica, figuran, entre otras, y con carácter horizontal: ejercer la gestión de la información a la ciudadanía en los ámbitos competenciales del Departamento, así como el seguimiento y coordinación de las actuaciones derivadas de la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

En este marco, la gestión de la información ambiental en el MAGRAMA (actualmente MAPAMA), queda regulada concretamente en la **Orden AAA/1601/2012**, de 26 de junio, por la que se dictan instrucciones sobre la aplicación en el Ministerio de la citada Ley 27/2006 (BOE número 172, de 19 de julio de 2012):

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/19/pdfs/BOE-A-2012-9705.pdf>.

En la citada normativa, la **Oficina de Información Ambiental**, dependiente de la Secretaría General Técnica - Vicesecretaría General Técnica, queda configurada como la unidad directamente responsable de gestionar, con carácter especializado y horizontal, la información medioambiental en el ámbito del Departamento, y también de prestar asistencia y apoyo a los centros directivos y organismos del Ministerio que lo requieran de acuerdo con lo dispuesto en la Orden AAA/1601/2012, al objeto de optimizar la aplicación del Convenio de Aarhus, Directiva 2003/4/CE y Ley 27/2006, que incorpora la citada directiva al ordenamiento interno. Además de estas funciones, la Oficina tiene a su cargo la tarea de atender a la formación de los funcionarios del Ministerio en el conocimiento e importancia de aplicar buenas prácticas en



esta materia, así como la de llevar a cabo la elaboración de los datos periódicos de carácter estadístico relativos a las solicitudes de información ambiental recibidas en las Administraciones Públicas, que son los que se publican en este Informe, dando con ello cumplimiento a lo previsto, a tales efectos, en la disposición adicional octava de la Ley 27/2006.

En lo que respecta a la ciudadanía, son de destacar las funciones de acogida, orientación y ayuda a los ciudadanos prestadas por la Oficina de Información Ambiental a la hora de facilitarles el acceso a la información ambiental que obra en poder de las autoridades públicas del Ministerio de Medio Ambiente. Cuando la materia objeto de consulta no es competencia del mismo se orienta al público sobre el órgano de la Administración del Estado, Autonómica o Local al que éste ha de dirigirse.

Según la misma Orden AAA/1601/2012, se encuadra también en la Secretaría General Técnica el *Punto Focal Nacional del Convenio de Aarhus*. En estrecha relación y colaboración con la Oficina de Información Ambiental, ejerce funciones internacionales en el marco de este Convenio, en coordinación con los Puntos Focales designados por los distintos Ministerios y Comunidades Autónomas.

El análisis de los datos estadísticos correspondientes al ejercicio 2016 muestra que en la Oficina de Información Ambiental se recibieron **3.188 consultas o solicitudes ambientales**. De ellas, 1.689 (52,98%) se efectuaron por teléfono, 1.314 (41,22%) por correo electrónico, 175 (5,49%) de forma presencial y 10 (0,31%) mediante correo postal.

La mayor parte de estas solicitudes de información ambiental provinieron de ciudadanos particulares, empresas y/o de profesionales. Asimismo, en ciertos casos se alegó algún fundamento jurídico, sobre todo haciendo alusión expresa a la Ley 27/2006. Las principales materias de información ambiental solicitadas fueron, por este orden, las relativas a medidas-normas-planes-actividades, costas, aguas, atmósfera, diversidad biológica, radiaciones o residuos, paisaje y espacios naturales y sustancias peligrosas.

Del número total de solicitudes ambientales formuladas por escrito (1.324), esto es, excluyendo las formuladas por teléfono o de manera presencial, 819 (61,85%) se respondieron en un plazo igual o inferior a un mes, ya directamente ya por parte de la unidad sectorial afectada; 280 (21,14%), fueron contestadas en un plazo superior al mes; y 225 (16,99%), no fueron resueltas. Contemplando el total de consultas con independencia del canal de entrada, los porcentajes fueron, respectivamente y por el mismo orden: 84,16%, 8,78% y 7,06%. Ampliar en "Memoria del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente".

La Oficina de Información Agroalimentaria también atiende consultas sencillas de información ambiental que recibe directamente, redirigiéndolas directamente a los órganos y organismos competentes, y trasladando en todo caso a la Oficina de Información Ambiental aquellas que puedan considerarse complejas, especiales o problemáticas. Ambas Oficinas centrales, la Ambiental y la Agroalimentaria, tienen además las quejas y sugerencias dirigidas por los ciudadanos al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a través de la administración electrónica (Buzones de correo electrónico y "Sede Electrónica") y por otros medios de recepción (correo postal, etc.).

Del total de las 3.188 solicitudes de información ambiental recibidas en la **Oficina de Información Ambiental (OIA)** del MAPAMA, 1.689 (52,98%) se formularon por teléfono, 1.314 (41,22%) por correo electrónico, 175 (5,49%) de forma presencial y 10 (0,31%) por correo postal. Las principales materias de información ambiental solicitadas fueron, por este orden, las relativas a medidas-normas-planes-actividades, costas, aguas, atmósfera, diversidad biológica, radiaciones o residuos, paisaje y espacios naturales y sustancias peligrosas.



En su conjunto, el total de solicitudes de información ambiental de las dos **Oficinas centrales de Información del MAPAMA: Ambiental y Agroalimentaria**, encuadradas en la Secretaría General Técnica (3.188 en la Oficina de Información Ambiental + 1.932 en la Oficina de Información Agroalimentaria), fue de **5.120 peticiones**. La gran mayoría de las solicitudes ambientales se respondieron en un plazo igual o inferior a un mes, o bien dentro de dicho plazo se dirigieron al Centro directivo u Organismo Autónomo/Agencia competente para resolver. De las citadas 5.120 solicitudes, 2.809 peticiones (54,86%) se recibieron por teléfono, 1.609 (31,42%) por correo electrónico, 691 (13,50%) de forma presencial y 11 (0,21%) por correo postal. El gráfico conjunto de materias también refleja la distribución de las mismas. La Oficina de Información Agroalimentaria no aportó información relativa a los plazos.

A continuación se analizan de manera individualizada, los datos de cada una de las **unidades sectoriales del MAPAMA** que han sido facilitados para la confección de este Informe, analizándose en primer lugar las Direcciones generales o centros directivos y en segundo lugar los organismos y entidades del Departamento.

### **1.2.2. Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático**

Durante el año 2016 la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) recibió 269 solicitudes de información ambiental que tuvieron entrada por correo electrónico recibidos a través del buzón de preguntas y sugerencias: [buzon-oecc@mapama.es](mailto:buzon-oecc@mapama.es)); de ellas, 156 procedían de empresas o profesionales, 8 de asociaciones u ONG, 92 de ciudadanos y 7 de otro tipo de solicitantes. Del total de solicitudes, 222 se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes, 44 en un plazo superior a un mes y 3 no se respondieron. Se amplió el plazo de contestación en 18 casos por la complejidad de la información requerida. En ningún caso se denegó la información requerida, ni se suministró en una forma o formato diferentes a los solicitados.

Asimismo, no se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental; no se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas, sugerencias o reclamaciones.

### **1.1.3. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural**

En este Centro Directivo se contestan consultas derivadas a las secretarías de las Subdirecciones Generales que contestan directamente los técnicos y respuestas a los asuntos planteados por la Oficina de Información al Ciudadano.

Se dispone de varios buzones de correo electrónico dedicados a la atención al ciudadano y recepción de consultas:

- [ozono@mapama.es](mailto:ozono@mapama.es);
- [buzon-lcapa@mapama.es](mailto:buzon-lcapa@mapama.es);
- [info@prtr-es.es](mailto:info@prtr-es.es);
- WEB-Empresas;
- WEB-ONG:
  - [www.portalreach.inf](http://www.portalreach.inf);
  - [buzon-sgea@mapama.es](mailto:buzon-sgea@mapama.es) y [formulario-ea@mapama.es](mailto:formulario-ea@mapama.es);
  - [empresasLRMA@mapama.es](mailto:empresasLRMA@mapama.es);
  - [buzon-bdatos@mapama.es](mailto:buzon-bdatos@mapama.es);
  - [buzon-AEMA-EIONET@mapama.es](mailto:buzon-AEMA-EIONET@mapama.es)



Asimismo, los técnicos de la Subdirección General de Evaluación Ambiental (SGEA), atienden telefónicamente y a través de reuniones a los promotores de proyectos, sin que se pueda dar una cifra de esas actuaciones (en cualquier caso, varios cientos al año).

Se ha considerado incluir los datos sobre “Responsabilidad Medioambiental”

La información que facilita la SGEA se refiere al estado de los proyectos presentados para evaluación ambiental, no a información ambiental propiamente dicha.

En 2016 se recibieron un total de 7.908 solicitudes de información ambiental. En el Anexo al final del presente documento, 155 peticiones relativas a medidas sobre Responsabilidad Ambiental figuran desglosadas aparte del epígrafe medidas y actividades, aunque correspondan al mismo concepto, para mayor aclaración y seguimiento de lo dispuesto en la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

Del total de solicitudes, 2.324 procedieron de Administraciones Públicas, 3.457 de empresas o profesionales, 311 de asociaciones u ONG, 1.759 de Ciudadanos y 57 de otros tipos de solicitantes

También del total de solicitudes, 5.891 se contestaron en plazo igual o inferior a un mes, 1.991 en un plazo superior a un mes, y 26 no fueron contestadas.

Asimismo, no se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental

Desde el buzón de la AEMA, se contestan preguntas relacionadas con los informes sobre Indicadores que reflejen el estado del Medio Ambiente en España, basándose en indicadores estandarizados aprobados por la AEMA, y la OCDE.

El Portal de Información REACH-CLP proporciona apoyo a las empresas, y en particular a las PYME, ofreciendo información gratuita, documentación y asesoramiento sobre los Reglamentos relativos a REACH y CLP (registro, autorización y Evaluación de químicos y clasificación, etiquetado y envasado de químicos).

El Sistema Básico de Información sobre la Contaminación Acústica (SICA), constituye la base de datos necesaria para la organización de la información relativa a la contaminación acústica, y en particular, la referente a los mapas estratégicos de ruido y planes de acción. Se puede consultar toda la información en la página <http://sicaweb.cedex.es/>

Relacionados con el servicio de información medioambiental no se han recibido quejas.

#### **1.1.4. Dirección General de Servicios**

No aporta datos



### **1.1.5. Dirección General del Agua**

Durante el año 2016 se recibieron en la Dirección General 340 solicitudes de información ambiental, de las cuales 3 procedían de Administraciones Públicas, 89 procedían de empresas o profesionales, 36 de Asociaciones/ONG, 204 de ciudadanos y 8 de otros organismos.

Del total de solicitudes recibidas, 264 se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes, 53 en un plazo superior y 23 no se contestaron. No se amplió el plazo de contestación en ningún caso, ni tampoco se denegó ninguna solicitud de información ambiental.

En 2016 no se exigieron contraprestaciones económicas por el suministro de la información, ni se presentaron recursos, quejas o reclamaciones en materia de medio ambiente.

### **1.1.6. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar**

En el año 2016 se recibieron 1.149 solicitudes de información ambiental. No se indica referencia a la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental. De las 1.149 consultas, 1028 fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes y 121 fueron contestadas en plazo superior a un mes. No se amplió el plazo ni se denegó en ningún caso la información solicitada; asimismo, tampoco se exigió contraprestación económica alguna por el suministro de la misma. No se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas/sugerencias o reclamaciones sobre la calidad y el funcionamiento de los servicios en relación con las solicitudes de información ambiental.

### **1.1.7. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal**

La información ambiental de la Dirección General se facilita a través de los siguientes sistemas:

- A través de la página web de [www.mapama.es](http://www.mapama.es)
- A través de los procesos de información pública
- A través de la atención directa por parte del personal funcionario.
- A través de solicitudes por correo electrónico recibidos en los buzones disponibles para cada una de las unidades administrativas:
- También se reciben consultas vía telefónica y correo ordinario

En 2016 se recibieron 819 solicitudes de información ambiental. De ellas, 372 procedían de Administraciones Públicas, 87 de empresas o profesionales, 17 de asociaciones u ONG, 235 de Ciudadanos y 108 de otros tipos de solicitantes.

Las solicitudes de información en las que se alega la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental fueron 105.

Del total de solicitudes (819), 802 se contestaron en plazo igual o inferior a un mes 15 en un plazo superior a un mes y 2 no fue contestada.

También se indica que se amplió el plazo de respuesta en 2 por ampliación de volumen y 8 casos por su complejidad, se denegó 2 peticiones de información ambiental por aplicación del artículo 13.1 de La Ley: apartado a); asimismo, no se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de información. No hubo recursos ni reclamaciones, tampoco quejas ni sugerencias.



### **1.1.8. Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios**

El sistema establecido para facilitar la información ambiental a los ciudadanos es a través del correo electrónico de la Dirección General ([dgpma@mapama.es](mailto:dgpma@mapama.es)), telefónicamente por cada Subdirección General, por fax o por el medio que elija el ciudadano.

Durante el año 2016, se recibieron 33 solicitudes de información ambiental: 3 procedente de Administraciones Públicas, 11 de empresas o profesionales, 4 de Asociaciones/ONG y 15 de ciudadanos. Del total de solicitudes, 23 fueron respondidas en plazo igual o inferior a un mes, 6 en plazo superior y 4 no fueron contestadas (2 porque eran invitaciones, por lo que no se consideró necesario enviar respuesta).

También se indica que no se amplió el plazo de respuesta en ningún caso, ni se denegó ninguna petición de información ambiental, ni en la forma o formato solicitados; asimismo, no se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de información.

En el ejercicio 2016 no se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas, sugerencias o reclamaciones en esta Dirección General.

### **1.1.9. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria**

No se recibieron datos.

### **1.1.10. Dirección General de la Industria Alimentaria**

No se recibieron datos.

### **1.1.11. Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura**

No existe una unidad específica responsable de la información ambiental, pero sí personas que coordinan las preguntas y respuestas realizadas. Las consultas recibidas en la Dirección General se distribuyen desde la Unidad de Apoyo a la Subdirección General correspondiente y, según el contenido de las mismas, a los responsables de Área. Igualmente se sigue este procedimiento si las consultas se reciben en las propias Subdirecciones directamente, remitiéndose a los citados responsables de Área.

Las solicitudes de información recibidas se refieren, mayoritariamente a observaciones de normas relativas a la explotación de recursos pesqueros en aguas exteriores e interiores. Asimismo, también se recibió una solicitud relativa a las instalaciones de acuicultura, caladeros y zonas de pesca de una zona de Gran Canaria, para el estudio ambiental de un aprovechamiento hidroeléctrico y de una estación desaladora asociada y otras tres relacionadas con la normativa sobre reservas marinas.

En el año 2016 se recibieron 67 solicitudes de información ambiental; la mayoría de ellas, 60, procedían de las Administraciones Públicas, 1 de empresas o profesionales, 1 de Asosiones/ONG y 5 de ciudadanos.

Del total de solicitudes de información ambiental recibidas, 66 fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes y solo 1 en un plazo superior. En ningún caso se denegó la información solicitada, ni tampoco en la forma o formato requeridos. No se exigieron



prestaciones económicas por el suministro de la información; tampoco se presentó ningún recurso, ni se recibieron quejas, sugerencias o reclamaciones.

#### **1.1.12. Dirección General de Ordenación Pesquera**

En 2016 la Dirección General de Ordenación Pesquera recibió un total de 14 solicitudes, que trataban sobre Informes de Ejecución; fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes. En dicha solicitud no se alegó fundamento jurídico y no se exigió pago de contraprestación económica por el suministro de la información.

No se interpusieron recursos administrativos ni contencioso-administrativos durante 2016, tampoco se recibieron quejas, sugerencias o reclamaciones en materia de medio ambiente.

Asimismo, se indica que a la Dirección General pueden llegar solicitudes de tallas mínimas, cuotas o licencias de pesca, que están relacionadas con la protección del medio, pero que no son consultas directamente ambientales.

#### **1.1.13. Organismo Autónomo Parques Nacionales**

En la Unidad de Quejas y Sugerencias de Parques Nacionales, Unidad responsable de la información ambiental en dicho Organismo Autónomo, se recibieron un total de **79 solicitudes de información ambiental**, de las cuales **9 (11,40%)** procedían de empresas o profesionales y las **70 restantes (88,60%)** de ciudadanos.

Del total de solicitudes, la práctica totalidad, 70 se contestaron en un plazo inferior a un mes y **9** en un plazo superior.

#### **1.1.14. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil**

Sin datos.

#### **1.1.15. Confederación Hidrográfica del Cantábrico**

Sin datos.

#### **1.1.16. Confederación Hidrográfica del Duero**

A través del Servicio de Participación Pública e Información Ciudadana se contestan las solicitudes de información medioambiental, así como las quejas y sugerencias, recibidas a través del buzón del ciudadano de la página web de la Confederación. Las peticiones de información se derivan a las distintas Unidades (Secretaría General, Oficina de Planificación Hidrológica, Dirección Técnica y Comisaría de Aguas), en función de sus competencias, gestionándose las respuestas recibidas de forma homogénea a través de dicho Servicio.

Además del punto de información general, el Organismo de cuenca dispone de puntos de información complementarios para cuestiones específicas:



-Planificación Hidrológica: la información medioambiental de la Oficina de Planificación Hidrológica se gestiona principalmente a través del sistema de información MÍRAME-IDEDuero, accesible vía web en la dirección <http://www.mirame.chduero.es>.

- Calidad de las Aguas: El Área de Calidad de las Aguas de la Comisaría de Aguas dispone de un punto de información propio, y una cuenta de correo electrónico ([infocalidad@chduero.es](mailto:infocalidad@chduero.es)) para responder a las peticiones de información específicas en materia de calidad de las aguas y vertidos, actuando de forma coordinada con el punto de información general de la CHD.

Los medios disponibles para la respuesta personalizada son la atención telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica.

A través de la Secretaría General (Servicio de Participación Pública e Información Ciudadana del Área Jurídica Patrimonial) de la Confederación Hidrográfica del Duero, se dio respuesta a 444 solicitudes de información ambiental en el año 2016: 8 se recibieron a través de correo postal y 436 mediante correo electrónico.

En cuanto al tipo de solicitantes, se recibieron 30 (6,75%) consultas de información ambiental de Administraciones Públicas, 34 (7,65%) de empresas/profesionales, 6 (1,35%) de asociaciones/ONG, 353 (79,50%) de ciudadanos y 21 (4,75%) de otro tipo de solicitantes.

Un total de 8 solicitudes han alegado normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental.

En cuanto a plazos de contestación de las solicitudes de información ambiental, 309 se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes, 48 en un plazo superior al mes y 87 no fueron respondidas.

Por la complejidad de la información solicitada, 8 solicitudes vieron aumentado el plazo de contestación a dos meses.

En relación con la exigencia de contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental:

Con carácter general:

Decreto 140/1960 de 4 de febrero, por el que se convalida la tasa por prestación de informes y otras actuaciones facultativas, BOE de 5 de febrero (del antiguo Ministerio de Obras Públicas).

Ley 25/1998 de 13 de julio, de modificación del régimen legal de las Tasas Estatales y Locales, y de reordenación de las prestaciones patrimoniales de carácter público, BOE de 14 de julio.

Ley 8/1989 de 13 de abril de Tasas y Precios Públicos, BOE de 15 de abril.

Resolución 9/2001 de 31 de octubre de la Dirección General de Tributos, por la que se convierten en euros las cuantías exigibles por las tasas cuya gestión este atribuida a órganos dependientes del Ministerio de Medio Ambiente (actual Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente).

Actualizándose en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

Orden PRE/1597/2014 de 5 de septiembre, por la que se establecen las cuantías y se dictan normas sobre la gestión y el cobro de la tasa por suministro de información en el ámbito de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos.

NO SE EXIGE HABITUALMENTE, salvo cuando se remite documentos en cualquier formato, pero en una cantidad significativa.



En relación con el Registro de Aguas: se exige contraprestación si el formato solicitado es certificado o copia compulsada, girándose en este caso la tasa por informes y otras actuaciones de la Ley 25/1998 de 13 de julio, el Decreto 140/1960 y Resolución 9/2001 de la D.G. de Tributos.

No se han producido casos de disconformidad por parte de los solicitantes, por considerar que excedían de un coste razonable por escrito.

No se interpusieron recursos, ni se recibieron quejas o reclamaciones en materia de medio ambiente.

#### **1.1.17. Confederación Hidrográfica del Ebro**

Sin datos.

#### **1.1.18. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**

Sin datos.

#### **1.1.19. Confederación Hidrográfica del Guadiana**

En la Confederación Hidrográfica del Guadiana se recibieron un total de 18 solicitudes de información ambiental, 4 (22%) procedentes de Administraciones Públicas, 4 (22%) de empresas o profesionales, 1 (6%) de asociaciones u ONG y 9 (50%) de ciudadanos particulares.

Los medios disponibles para la respuesta personalizada son la atención telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y sede electrónica.

Del total de las 18 solicitudes, se respondieron el cien por cien de las mismas en plazo igual o inferior a un mes. No se denegó ninguna solicitud de información ambiental requerida, tampoco se interpuso recurso en vía administrativa, ni se recibieron quejas o sugerencias ni se produjo reclamación alguna por la información ambiental suministrada.

#### **1.1.20. Confederación Hidrográfica del Júcar**

Las distintas Unidades de este Organismo (Comisaría de Aguas, Oficina de Planificación Hidrológica, Dirección Técnica y Secretaría General), contestan en función de sus competencias, siendo la información unificada de forma homogénea a través del Servicio de Información al Ciudadano.

Durante 2016 se recibieron 4.040 consultas de información ambiental: 2.419 (60%) solicitudes provenían de las Administraciones Públicas, 938 (23%) de empresas o profesionales, 115 (3%) de asociaciones u ONGs, 370 (9%) de ciudadanos y 198 (5%) de otros tipos de solicitantes. Se contestaron 3.341 solicitudes en plazo igual o inferior a un mes y 699 en plazo superior, no quedando ninguna sin responder.



No se ampliaron plazos de respuesta, ni se denegó ninguna petición de información ambiental; ninguna de las solicitudes se apoyó en la normativa ambiental vigente, ni se exigió el pago de contraprestaciones económicas por el suministro de información.

En 2016 se recibieron en esta Confederación un total de 5 quejas y 3 sugerencias.

Aparte de los medios de información habituales (presencial, teléfono, fax, correo postal o electrónico y sede electrónica), la difusión de información ambiental de la Confederación se realiza a través de internet y publicaciones, así como charlas, jornadas, conferencias, estancia de becarios y universitarios, reuniones, recepción de delegaciones de otros países, etc.

#### **1.1.21. Confederación Hidrográfica del Segura**

El Área de Calidad, Gestión medioambiental e Hidrología de la Comisaría de Aguas ha hecho las siguientes observaciones respecto a los datos estadísticos de 2016 de la Confederación: señala que, aunque en algunas peticiones el interesado indica que la solicitud se refiere a "información medioambiental", lo hace sin mencionar la Ley 27/2006, de 18 de julio, ni ninguna otra normativa.

En cuanto a las cifras estadísticas concretas, durante el año 2016 se recibieron 11 solicitudes de información ambiental, de las cuales 8 (72%) correspondían a empresas o profesionales, 1 (10%) a asociaciones y ONG y 2 (18%) a ciudadanos.

Del total de solicitudes, 10 se contestaron en un plazo igual o inferior a un mes y 1 en un plazo superior, no quedando ninguna sin responder. Asimismo, se amplió el plazo de contestación a 2 meses en 1 solicitud, por la complejidad de la misma.

No se interpuso recurso administrativo alguno; tampoco se recibieron quejas, sugerencias ni reclamaciones durante 2016.

#### **1.1.22. Confederación Hidrográfica del Tajo**

Sin datos.

#### **1.1.23. Mancomunidad de los Canales de Taibilla**

Durante el año 2016 la Mancomunidad de los Canales de Taibilla no recibió solicitudes de información ambiental.

Los medios utilizados por la Mancomunidad de los Canales de Taibilla para la difusión de la información ambiental son teléfono, presencial, fax, correo postal y correo electrónico.

#### **1.1.24. Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)**

Sin datos.

#### **1.1.25. Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

Sin datos.



### **1.1.26. Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)**

Este Organismo indica que no tiene información ambiental.

### **1.1.27. Agencia Estatal de Meteorología**

En la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), la unidad responsable de la información ambiental es la Sección de Relaciones con Usuarios (20 Unidades de relaciones con usuarios: 1 unidad en Servicios Centrales, 19 en Delegaciones Territoriales), y atención telefónica del 060 común para todo AEMET, disponiendo además de otros medios de información: teléfono, fax, correo postal y electrónico, presencial e Internet (Sede electrónica).

En el año 2016 se recibieron un total de 12.128 solicitudes de información ambiental, de ellas 7.089 fueron por teléfono y éstas no se tienen clasificadas por tipo de solicitante, 441 fueron presenciales, 186 a través de fax, 520 por correo postal, 2.032 por correo electrónico y 1860 en Sede Electrónica. Del total de 5.039 solicitantes, 302 (6%) provenían de las Administraciones Públicas, 1.512 (30%) de empresas o profesionales y 3.225 (64%) de ciudadanos. Del total de solicitudes, la práctica totalidad, 11.760 (4.671 más las 7.089 consultas telefónicas), fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes y 368 en un plazo superior. No se denegó ninguna petición de información ambiental, ni tampoco en la forma o formato solicitados.

En cuanto al pago de contraprestaciones económicas, se aplicó la siguiente normativa:

- ORDEN MAM/160/2006, de 2 de enero (BOE núm. 27, de 1 de febrero) por la que se regulan las prestaciones del Instituto Nacional de Meteorología sujetas al régimen de precios públicos.
- Ley 13/96, de 30 de diciembre (BOE núm. 315, de 31 de diciembre) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por la que se crean las tasas meteorológicas por prestación de servicios meteorológicos. Y modificada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE núm. 313, de 31 de diciembre) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (Disposición adicional cuadragésimo séptima), por la que se modifican los apartados dos, tres y cinco de la citada Ley 13/96.

El número de peticiones a las que se les ha exigido el pago de contraprestación económica por el suministro de información ambiental es de 4.166, aunque no significa que todas ellas hayan sido pagadas, fundamentalmente por cuestiones de caducidad o anulación, estando exentas de pago 873 peticiones.

En relación con los artículos 20 y 21 de la Ley 27/2006, durante 2016 no se interpusieron recursos, ni se recibieron reclamaciones contra autoridades públicas, ni procedimientos de ejecución forzosa.

En relación con las solicitudes que hayan dado lugar a presentación de quejas/sugerencias, se recibieron 103 quejas y 72 sugerencias sobre la calidad y funcionamiento de los servicios en el ámbito de la AGE (Real Decreto 951/2005).



## **1.2. OTROS MINISTERIOS**

### ***1.2.1. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.***

Sin datos.

### ***1.2.2. Ministerio de Justicia.***

Sin datos.

### ***1.2.3. Ministerio de Defensa***

Los medios de prestación de la información ambiental de que se dispone son: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede electrónica.

Se recibieron dos (2) solicitudes de ciudadanos relacionadas con información ambiental, ambas fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes.

### ***1.2.4. Ministerio de hacienda y Función Pública.***

Sin datos.

### ***1.2.5. Ministerio del Interior***

El total de solicitudes de información ambiental ascendió a 46.337.

Las unidades responsables de información ambiental de que se dispone son tres:

#### **1. Dirección General de la Guardia Civil (DGGC)**

Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA).

Teléfono: 91.514.69.00

Los medios de prestación de información ambiental de que se dispone:

Telefónica, presencial, fax, a través de correo postal y correo electrónico y Sede electrónica; de la cuales presencial sólo en el caso de SEPRONA; por fax sólo en el caso de SEPRONA y DGPCE; por sede electrónica sólo en el caso de DGT y DGPCE.

Las solicitudes de información ambiental de acuerdo con las cuestiones enumeradas en el artículo 2.3 de la Ley 27/2006, según el tipo de solicitante, relativas a SEPRONA fueron 46.294 de las cuales: 5054 solicitudes procedieron de administraciones públicas, 3.379 de empresas/profesionales, 3.314 de asociaciones/ONG, 33.616 de ciudadanos y 931 de otros. Del total de solicitudes, 45.887 se contestaron en un plazo igual o inferior a 1 mes y 407 en un plazo superior a 1 mes. De las 407 solicitudes con ampliación de plazo a dos meses, 209 tuvieron como causa de la ampliación el volumen, y 198 la complejidad.



En un total de 46 solicitudes, el solicitante alegó normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental.

No se exigieron contraprestaciones económicas ni se presentaron recursos, quejas o reclamaciones.

### 2. Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCE)

Teléfonos: 91 537 31 40 / 91 537 31 16

Se recibieron 26 solicitudes. De las cuales, 10 fueron de Administraciones públicas, 12 de Empresas/profesionales y 4 de ciudadanos. Las 26 demandas de información ambiental fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes.

### 3. Dirección General de Tráfico (DGT)

Jefatura Central de Tráfico

Teléfono: 913017743.

Nombre: Luis Fernando Velasco Gimeno. Teléfono: 917143156. Dirección de correo electrónico:

Se recibieron 17 solicitudes, todas ellas procedentes de administraciones públicas.

En un total de 17 solicitudes se alegó por parte del solicitante normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental.

#### **1.2.6. Ministerio de Fomento**

Este Departamento adjunta dos cuestionarios, que contienen a su vez los datos provenientes de dos grupos diferenciados.

1 - Direcciones Generales y Organismos y Entidades adscritos o dependientes del Ministerio de Fomento.

2 - Autoridades Portuarias.

El total de solicitudes de información ambiental en este Departamento ministerial fue de 22.733 peticiones, como resultado de la integración de los datos que se detallan a continuación.

#### 1 - Direcciones Generales y Organismos y Entidades adscritos o dependientes:

Las unidades consultadas del primero de los citados cuestionarios fueron las siguientes:

1. ADIF Y ADIF ALTA VELOCIDAD
2. SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA
3. CEDEX (CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
4. INECO (INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE S.M.E. M.P., S.A.)
5. AESF (AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA)
6. DGIGN (DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL)



7. DGPEP (DIR. GEN. DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA)
8. ENAIRE
9. SEPES (ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO)
10. SASEMAR (SOCIEDAD DE SALVAMENTO MARÍTIMO)
11. RENFE (ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RENFE OPERADORA)
12. DGAC (DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL)
13. DGMM (DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE)
14. AESA (AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA)

Por lo que respecta a las unidades que prestan la información ambiental y los medios de tal información de que se dispone, la información aportada fue la siguiente:

**1.-** ADIF dispone de una unidad responsable de información ambiental, a la que se puede acceder por todos los canales (telefónica: 91 540 3808; presencial; fax; correo postal; correo electrónico: [comunicacionweb@adif.es](mailto:comunicacionweb@adif.es) ; y Sede Electrónica). **2.-** La S.G. de Planificación Ferroviaria no dispone de unidad responsable, pudiendo accederse no obstante únicamente por correo electrónico, sin aportar más datos. **3.-** El CEDEX no dispone de unidad responsable en los términos de la Ley 27/2006, pero sí de servicios de información al público que facilitan también información ambiental, accediéndose por todos los medios o canales; también dispone de una biblioteca abierta a las consultas del público y de un servicio de publicaciones de carácter técnico en materias de obra civil y medio ambiente asociado. **4.-** En INECO, el sistema establecido para facilitar información ambiental es la página web: [www.ineco.com](http://www.ineco.com) , además de los canales de acceso a la información telefónico, correo postal y correo electrónico. **5.-** AESF no aporta datos. **6.-** La DGIGN dispone de una unidad responsable, pudiendo accederse por correo postal y por correo electrónico: [siose@fomento.es](mailto:siose@fomento.es) . **7.-** A la DGPEP, sin unidad responsable, puede accederse mediante todos los canales menos por Sede Electrónica, sin indicar más datos. **8.-** ENAIRE dispone de una unidad responsable, con acceso mediante fax, correo postal, correo electrónico: [calidadmedioambiente@enaire.es](mailto:calidadmedioambiente@enaire.es) , y Sede Electrónica. **9.-** SEPES tiene una unidad responsable, atendiéndose las consultas a través de todos los canales (teléfono 91 5565015), menos por Sede Electrónica, si bien se indica que dada la actividad de la Entidad, este tipo de información la suministran las Administraciones competentes (Ayuntamientos y Comunidades Autónomas). **10.-** SASEMAR dispone de una unidad responsable de información ambiental: el servicio de Secretaría Técnica, con acceso por todos los medios de contacto (teléfono: 91 7559100; correo electrónico: [informacion@sasemar.es](mailto:informacion@sasemar.es); facebook/salvamentomaritimo.es; twitter: @salvamentogob), menos por Sede Electrónica. **11.-** En cuanto a RENFE, dispone de una unidad responsable, con todos los medios de acceso (teléfono: 91 300 68 29; correo electrónico: [medioambiente@renfe.es](mailto:medioambiente@renfe.es) ), salvo fax. **12.-** La DGAC carece de unidad responsable, prestándose el servicio mediante la Subdirección General de Información Administrativa y Atención al Ciudadano del Ministerio de Fomento, en coordinación con la Subdirección General de Planificación de Infraestructuras y Transporte; no consigna datos sobre los medios de prestación, señalando en cambio que tanto el Ministerio de Fomento como Aena, S.A., cuentan con enlaces para promover la participación ciudadana en relación con iniciativas de relevancia ambiental, como servidumbres acústicas, evaluaciones ambientales, mapas de ruido, etc. **13.-** La DGMM no dispone de unidad responsable, aunque se prestan las funciones a través de los servicios periféricos de la Dirección General (Capitanías Marítimas y Distritos Marítimos), sin indicar más información. **14.-** Finalmente, AESA dispone de una unidad responsable de información ambiental, con acceso mediante todos los medios (teléfono: 91 3968107; correo electrónico: [aiglesias@seguridadaerea.es](mailto:aiglesias@seguridadaerea.es) ).

El total de solicitudes se refleja en el siguiente cuadro:



ADIF Y ADIF ALTA VELOCIDAD	35
SG PLANIFICACION FERROVIARIA	0
CEDEX	20
INECO	3
AESF	-
DGIGN	22.494
DGPEP	0
ENAIRE	19
SEPES	0
SASEMAR	2
RENFE	29
DGAC	0
DGMM	0
AESA	14
Subtotal	<b>22.616</b>

Otros aspectos relevantes de las solicitudes de este primer grupo:

- De un total de 22.616 solicitudes, la distribución por tipo de solicitante reflejó los siguientes datos: 396 correspondieron a Administraciones Públicas, 885 a Empresas/profesionales, 19 a Asociaciones/ONG, 2.492 a ciudadanos y 18.824 a otros.
- En cuanto al plazo de contestación, en plazo igual o inferior a un mes se respondieron 22.574 solicitudes, en plazo superior a un mes, 36 solicitudes, y no se contestaron 6 peticiones.
- La ampliación del plazo a 2 meses afectó a un total de 9 peticiones, teniendo como causa la complejidad de la solicitud.

## 2 - Autoridades Portuarias:

Sobre las unidades que prestan la información ambiental y los medios de tal información de que se dispone sobre que constan en el segundo de los citados cuestionarios, la información aportada es la siguiente:

El total de solicitudes se desglosó de esta manera:



AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA	4
AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	3
AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO	8
AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	8
AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO	5
AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN	7
AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS	14
AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL	1
AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA	2
AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA	0
AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO	5
AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA	4
AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA	2
AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	7
AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA	0
AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA	6
AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA	0
AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN	2
AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAIA	0
AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA	1
AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA	14
AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS	5
AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE	9
AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA	0
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	3
AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS	7
Subtotal	<b>117</b>

En cuanto a las unidades que prestan la información ambiental y los medios de tal información en las Autoridades Portuarias, fueron los siguientes:

**1.** Autoridad Portuaria de Almería: dispone de una unidad responsable de información ambiental, con acceso por todos los medios (teléfono, presencial, fax, correo postal, correo electrónico), menos por Sede Electrónica. **2.** Autoridad Portuaria de Cádiz: cuenta con una unidad, con prestación del servicio por todos los medios de acceso a la información. **3.** Autoridad Portuaria de Bilbao: una unidad y todos los medios de acceso, salvo Sede Electrónica. **4.** Autoridad Portuaria de Cartagena: una unidad y todos los medios de acceso. **5.** Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao: una unidad y todos los medios de acceso. **6.** Autoridad Portuaria de Gijón: una unidad y todos los medios de prestación del servicio, excepto por Sede Electrónica. **7.** Autoridad Portuaria de Las Palmas: una unidad responsable y todos los medios de acceso. **8.** Autoridad Portuaria de Motril: no dispone de unidad responsable, el servicio se presta mediante la Secretaría General y el Departamento de Planificación y Explotación, de manera telefónica, por fax, por correo postal y por correo electrónico. **9.** Autoridad Portuaria de Málaga: no aporta datos en este apartado. **10.** Autoridad Portuaria de Melilla: no aporta datos en este apartado. **11.** Autoridad Portuaria de Vigo: dispone



de una unidad y de todos los medios de consulta. **12.** Autoridad Portuaria de Valencia: cuenta con una unidad y con todos los medios de acceso, salvo la Sede Electrónica. **13.** Autoridad Portuaria de Tarragona: carece de unidad responsable, prestando tales servicios la Dirección de Desarrollo Corporativo y Sostenibilidad y la Dirección del Servicio de Atención al Cliente (SAC), a través de todos los medios. **14.** Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife: cuenta con una unidad responsable, que dispone de todos los medios de acceso citados anteriormente, además de página web, redes sociales y registro oficial. **15.** Autoridad Portuaria de Sevilla: tiene dos unidades responsables, con todos los medios de acceso a la información. **16.** Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra: carece de unidad responsable, ejerciendo tales funciones la Vía Servicio de Atención al Cliente (SAC), previa solicitud dirigida a la Unidad de Sostenibilidad, y sí dispone de todos los medios de prestación de información. **17.** Autoridad Portuaria de Ceuta: únicamente informa de que dispone de todos los medios de acceso. **18.** Autoridad Portuaria de Castellón: cuenta con una unidad responsable, además de Servicio de Atención al Cliente, y con todos los medios de acceso. **19.** Autoridad Portuaria de Pasaia: no tiene unidad responsable, indicando como unidad sustitutiva el Registro General de la Autoridad Portuaria de Pasaia, y también que dispone de todos los medios de acceso. **20.** Autoridad Portuaria de Huelva: sin unidad responsable, el sistema sustitutivo indicado es a través de todos los medios de acceso y a través de la página web de la Autoridad Portuaria de Huelva. **21.** Autoridad Portuaria de Barcelona: sin unidad responsable, atiende consultas por todos los medios menos por fax. **22.** Autoridad Portuaria de Avilés: sin unidad responsable, atiende consultas por todos los medios, excepto por Sede Electrónica. **23.** Autoridad Portuaria de Alicante: cuenta con dos unidades responsables, pudiendo accederse mediante teléfono, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica. **24.** Autoridad Portuaria de A Coruña: no hay unidad responsable de información ambiental, no atiende por Sede Electrónica pero sí por el resto de medios de acceso. **25.** Autoridad Portuaria de Baleares: dispone de una unidad responsable y de todos los medios de acceso. **26.** Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras: no tiene unidad responsable, el sistema para facilitar información ambiental es a través del servicio de atención al cliente (SAC) y a través del Registro General de la organización, pudiendo accederse mediante todos los medios de acceso enumerados al principio de este párrafo, excepto por fax.

A continuación se da cuenta de otros aspectos relevantes (no se han contabilizado datos considerados erróneos aportados por algunas Autoridades Portuarias, por lo que la suma de las cifras que se exponen a continuación es inferior al subtotal del cuadro):

- Respecto al tipo de solicitante: 33 solicitudes correspondieron a Administraciones Públicas, 28 a Empresas/profesionales, 13 a Asociaciones/ONG10 a ciudadanos y 1 a otros.
- En cuanto al plazo de contestación, 66 solicitudes se respondieron en plazo igual o inferior a un mes, 10 solicitudes fueron contestadas en plazo superior a un mes, y 1 no se resolvió.
- La ampliación del plazo a 2 meses afectó a un total de 6 solicitudes (teniendo como causa: en 4 de ellas, el volumen de la solicitud, y en las 2 restantes, su complejidad). También se contabilizó 1 recurso, desestimado.

### **1.2.7. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

Sin datos.



### **1.2.8 Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

La información ambiental se facilita a través de la página web del INSHT, con referencia a normativa sobre la materia, si bien, siempre está relacionada con la seguridad y salud en el trabajo. Únicamente dispone de datos referentes a la difusión (ver epígrafe 2 de este documento: difusión de la información ambiental).

### **1.2.9. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.**

Se recoge la información facilitada por los siguientes organismos, centros directivos o unidades del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital:

#### 1. Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital

S.G. Inspección General de Servicios y Relación con los Ciudadanos.  
Subsecretaría

Teléfono: 913494973.

#### 2. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)

Teléfono: 914 564 977

Número de fax: 915 230 414

El número de unidades responsables de información ambiental de que se dispone (artículo 5.3.a) de la Ley 27/2006) es 1: SICER, Servicio de Información en Eficiencia energética y Energías Renovables, IDAE

- Ministerio o Comunidad Autónoma: MINETAS

- Dirección: Madera 8, 28004 Madrid

- Teléfono: 914 564 900.

- Dirección de correo electrónico: [ciudadano@idae.es](mailto:ciudadano@idae.es)

- Dirección página web: [www.idae.es](http://www.idae.es)

Corresponde al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de energía, turismo, telecomunicaciones y de la sociedad de la información, así como el desarrollo de la Agenda Digital.

Los medios de prestación de información ambiental de que se dispone: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica.

Se recibieron en el Departamento un total de 20.927 solicitudes: 694 procedentes de administraciones públicas, 12.939 de empresas/profesionales, 1 de asociaciones/ONG y 7.293 de ciudadanos. En ninguna de las solicitudes se ha alegado por el solicitante, normativa vigente sobre el derecho a la información ambiental.

No se exigieron contraprestaciones de ningún tipo.



**1.2.10. Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.**

Sin datos.

**1.2.11. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

Sin datos.

**1.2.12. Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad.**

Sin datos.



### **1.3. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

En general, cada una de las Comunidades y Ciudades Autónomas dispone de Unidades de información ambiental, ubicadas en las Consejerías, Departamentos o Servicios con competencias en esta materia. Estas unidades de Información o de Documentación ambiental coordinan también las solicitudes de información con las unidades técnicas especializadas.

#### **1.3.1. Andalucía**

El cuestionario ha sido facilitado por la Coordinación del Área de Información, Evaluación, Análisis Ambiental y Fondos Comunitarios, ubicada en la Viceconsejería de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

La Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) está designada como unidad responsable para la información ambiental en:

**Avda. Manuel Siurot, 50 41071 Sevilla**

**Teléfono: 955 00 35 17**

**Dirección de correo electrónico: [rediam.cmaot@juntadeandalucia.es](mailto:rediam.cmaot@juntadeandalucia.es)**

**Dirección web: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam>**

Los medios de prestación de información ambiental de que se disponen son: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y sede electrónica.

Las solicitudes gestionadas se corresponden con las consultas y peticiones relacionadas con la información ambiental recibidas a través de todas las vías de información puestas a disposición de la ciudadanía (Teléfono de Atención Ciudadana, Buzón del Ciudadano, Asistente Virtual, Oficina Virtual, Registro, etc.)

En total, se recibieron 40.064 solicitudes de información ambiental, de las cuales 1.051 (2,62%) procedían de Administraciones Públicas, 6.695 (16,71%) de empresas o profesionales, 24 (0,06%) de asociaciones u ONG y 32.294 (80,61%) de ciudadanos. Se hace referencia a la Ley 27/2006 en 3 de las solicitudes.

Fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes 39.938 (99,69%) de solicitudes, en plazo superior a un mes 126 (0,31%).

Las solicitudes con ampliación de plazo de contestación a 2 meses, por su volumen y complejidad fueron en total 126, ochenta (80) por su volumen y cuarenta y seis (46) por su complejidad.

El número total de solicitudes de información ambiental denegadas fueron 15, cuatro (4) denegadas por el artículo 11.3, tres (3) por aplicación del artículo 13.1 de la ley y ocho (8) por aplicación del artículo 13.2.

Recursos interpuestos en vía administrativa 1

Se recibieron 2 quejas y 7 sugerencias

La Normativa aplicable de quejas/sugerencias en la Junta de Andalucía es:

- Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Decreto 262/1988, de 2 de agosto, por el que se establece el Libro de



Sugerencias y Reclamaciones, en relación con el funcionamiento de los Servicios de la Junta de Andalucía.

- Orden de 2 de mayo de 1989, dictando instrucciones en relación con libro de sugerencias y reclamaciones.

### **1.3.2. Aragón**

El Servicio de Personal, Asuntos Generales e Información está designado como unidad responsable de información, Sección de Coordinación Informativa en materia de información ambiental, situado en la Plaza San Pedro Nolasco, 7 – 50007 Zaragoza, teléfono 976.71.44.86 [ijiturralde@aragon.es](mailto:ijiturralde@aragon.es)

Los medios de información ambiental de que se disponen son: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica.

En 2016 se recibieron 16.240 solicitudes de información ambiental, de las cuales 1.530 (9,42%) procedían de Administraciones Públicas, 6.012 (37,02%) de empresas o profesionales, 925 (5,70%) de asociaciones u ONG, 7.509 (46,24%) de ciudadanos y 264 (1,63%) de otros tipos.

Un total de 83 solicitudes fueron alegadas por el solicitante en relación a la normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental.

Fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes 16.214 solicitudes, 24 en plazo superior a un mes y 2 no contestadas.

Por ampliación del plazo de contestación a dos meses fueron un total de 17 solicitudes, 11 por volumen y 6 por su complejidad.

Fueron denegadas 14 solicitudes de información ambiental o parcialmente en aplicación de la Ley 27/2006, 2 por el artículo 13.1 y 12 por el artículo 13.2.

Ha habido un total de 2 recursos administrativos interpuesto y estimados.

### **1.3.3. Asturias (Principado de)**

No aporta datos.

### **1.3.4. Balears (Illes)**

No aporta datos.

### **1.3.5. Canarias**

No aporta datos.

### **1.3.6. Cantabria**

No aporta datos.

### **1.3.7. Castilla-La Mancha**



No existe una unidad responsable de información ambiental como tal. Las solicitudes de información ambiental que se presentan ante la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural se atienden principalmente en:

**1.- Viceconsejería de Medio Ambiente**, con las competencias relativas a la difusión y divulgación medioambiental y del cumplimiento de la normativa en esta materia, **una jefatura de sección** coordina el suministro de información ambiental; siendo así mismo el PFA de la Red EIONET y Aarhus.

En la calle Quintanar de la Orden s/n de Toledo

## **2.- Secretaría General**

**Coordinador Asuntos Jurídicos y Contratación:** atiende las solicitudes de información ambiental, a través de la sede electrónica del portal de transparencia de Castilla-La Mancha.

En la Calle Pintor Matías Moreno Toledo

### **Unidad de Cartografía**

En la Plaza Cardenal Silíceo, 2, 45071 Toledo

## **3.- Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales**

En la Plaza Cardenal Silíceo, 2, 45071 Toledo

A pesar de los mecanismos que se han puesto a disposición del público para la presentación de solicitudes de información ambiental, se siguen atendiendo muchas de las solicitudes directamente por el personal de los diferentes departamentos a través de consultas presenciales, por teléfono, por correo electrónico o correo postal,

Las solicitudes que se presentan en los diferentes servicios de la Viceconsejería de Medio Ambiente son registradas en la sección responsable de información ambiental, desde dónde también se coordina la recogida de datos de atención de solicitudes de otras direcciones generales y organismos de la Comunidad Autónoma.

Con su colaboración se elabora el presente cuestionario

La sección de información ambiental también da información y redirige consultas sobre diferentes trámites administrativos de la Viceconsejería de Medio Ambiente.

También recibe y distribuye la documentación requerida por otras unidades

Desde el portal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través del TEMA MEDIO AMBIENTE, <http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/calidad-ambiental>; se proporcionan diferentes medios para el acceso a la información ambiental. El acceso a la información ambiental previa solicitud se puede hacer a través del siguiente enlace: Información y Participación Ambiental:

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/información-y-participación-ambiental>

Para obtener información sobre los derechos que otorga la ley y ser asesorados para su correcto ejercicio, así como ser asistidos en la búsqueda de información, se podrán utilizar los siguientes medios:

-Correo electrónico: [infoambiental@jccm.es](mailto:infoambiental@jccm.es)



-Consultas a la administración: formularios:

<https://agricultura.jccm.es/consultasadmin/nuevaConsulta.action>

También se atienden solicitudes por estos medios, si la información es fácilmente accesible y no requiere elaboración o valoración por los técnicos.

Si al valorar la solicitud de información se entiende que ésta va a ser compleja o voluminosa, se requiere al solicitante que presente una petición más formal. Mediante:

-Formulario de Solicitud de información ambiental, vía registro (se requiere firma)

<https://www.jccm.es//tramitesygestiones/solicitud-de-informacion-ambiental>

-Escrito en el que figure: nombre y apellidos del solicitante, o representante, identificación de lugar a efecto de notificación, lugar y fecha, así como firma del solicitante. Las solicitudes deben dirigirse a la autoridad pública competente para resolverlas, es decir, aquella en cuyo poder obra la información solicitada. La petición será clara, concreta y razonable. Puede aportar una dirección de correo electrónico. De acuerdo al artículo 66 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En cuanto al acceso a la cartografía de la Consejería de Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural, se reciben solicitudes de cartografía temática, mediante correo postal, electrónico o solicitudes telemáticas en las siguientes direcciones:

<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/solicitud-de-cartografia>

<http://agricultura.jccm.es/metaoficina/mostrarRecursosOL.action?model.codSiaci=JLP>

Se dispone de la aplicación SCAE (seguimiento de consultas a la administración). Oficina virtual.

Durante el año 2016 se recibieron un total de 462 solicitudes de información ambiental, entre las cuales, 100 (21,65%) por Administraciones Públicas, 65 (14,07%) por Empresas/profesionales, 36 (7,80) por Asociaciones/ONG y 261 (56,50%) por Ciudadanos.

Un total de 59 solicitudes fueron alegadas por el solicitante en relación a la normativa vigente sobre el derecho de acceso a la información ambiental.

A parte de las solicitudes que se presentan mediante escrito en el que el solicitante se ampara en la Ley 27/2006, consideramos que las solicitudes que se presentan a través del formulario específico disponible para la solicitud de información ambiental en sede electrónica, así como las consultas recibidas a través de la oficina virtual dentro de la categoría información ambiental, se están amparando en la normativa que regula los derechos de acceso a la información ambiental y se han contabilizado en este punto.

Fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes 416 (90,04%) de solicitudes, en plazo superior a un mes 46 (9,96%).

En varias ocasiones el motivo de la ampliación del plazo se debe a que los órganos que suministran la información no disponen de personal ni de tiempo para atender las peticiones de información ambiental, se han recogido como ampliación de plazo por complejidad, ya que requieren cierta elaboración o búsqueda.



Las solicitudes con ampliación de plazo de contestación a 2 meses, por su volumen y complejidad fueron en total 45, 9 por su volumen y 36 por su complejidad.

Se denegó la información ambiental en (9) ocasiones. (1) por el artículo 11.3, (5) por el artículo 13.1 y (3) por el artículo 13.2.

En los casos en los que se deniega la información ambiental solicitada, las notificaciones para comunicarlo han cumplido lo establecido en la Ley 27/2006 de 18 de julio y por lo tanto estas solicitudes están incluidas en el total de las contestadas.

A 8 solicitudes presentadas ante la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales se le ha exigido contraprestación económica. Los 8 solicitantes han expresado disconformidad con dicha tasa, lo han expresado verbalmente al técnico que les ha atendido.

La Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales establece el abono de tasas de acuerdo al artículo 125 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre de Tasas y precios Públicos de Castilla-La Mancha, por los siguientes conceptos:

Tarifa 5: Informes sobre áreas protegidas y recursos naturales, adaptados a la solicitud del interesado, con desplazamiento al campo.

Tarifa 6: Informes sobre áreas protegidas y recursos naturales, adaptados a la solicitud del interesado, sin desplazamiento al campo

Tarifa 7: confección de planos.

La Ley 3/2016, de 5 de mayo, de Medidas Administrativas y Tributarias de Castilla la Mancha, modifica la Ley 9/2012 y suprime la tasa por suministro de información ambiental. Pero deja en vigor el artículo 125 para la elaboración de informes adaptados a la solicitud del interesado.

Ha habido 3 Recursos de Alzada interpuestos contra resoluciones de la Viceconsejería de Medio Ambiente en las que el suministro de información fue parcial.

El Servicio de Recursos y Reclamaciones Administrativas, aún no se ha pronunciado al respecto.

### 1.3.8. Castilla y León

El cuestionario ha sido facilitado por el Servicio de Educación Ambiental, de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, integrada en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León dispone de una unidad de información ambiental, en la calle Rigoberto Cortejoso 14 – 47014-Valladolid, teléfono: 983.41.90.00 y correo electrónico [palpueju@jcyll.es](mailto:palpueju@jcyll.es)

Los medios de información ambiental de que se dispone son: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y sede electrónica.

Durante el año 2016 se recibieron un total de 346 consultas sobre temas de información ambiental; de ellas, 2 (0,58%) por Administraciones Públicas, 5 (1,45%) por Empresas/profesionales, 83 (23,99%) por asociaciones/ONG, 256 (73,99) por Ciudadanos, de las que 320 se alega la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental.



Del total recibidas (346), 10 (2,29%) fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes, 311 (89,88%) en un plazo superior a un mes y 25 (7,23%) no fueron contestadas.

Por denegación de la información ambiental total o parcialmente, fueron denegadas 10 solicitudes por aplicación de la Ley 27/2006.

5 solicitudes denegadas por aplicación del artículo 13.1 de la Ley, y otras 5 denegadas por aplicación del artículo 13.2 de la correspondiente Ley.

Se recibieron 2 recursos interpuestos por vía administrativa, 1 de ellos fue desestimado y el otro no ha sido resuelto aún, está en tramitación.

### **1.3.9. Cataluña**

El Servicio de Información Ambiental (Dirección General de Políticas Ambientales. Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad – Generalitat de Catalunya), está designado como unidad responsable de información, situado en la Avda. Diagonal 523-525, – 08029 Barcelona, teléfono 934.44.50.00, correo electrónico: [sia.tes@gencat.cat](mailto:sia.tes@gencat.cat) dirección página web: [mediambient.gencat.cat](http://mediambient.gencat.cat).

Los medios de información ambiental de que se disponen son: telefónica, presencial, fax, correo postal, correo electrónico y Sede Electrónica.

En 2016 se recibieron 12.007 solicitudes de información ambiental, de las cuales 1.659 (13,82%) procedían de Administraciones Públicas, 4.883 (40,67%) de empresas o profesionales, 357 (2,97%) de asociaciones u ONG, 5.057 (42,12%) de ciudadanos y 51 (0,42%) de otros tipos.

Fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes 11.468, contestadas en plazo superior a un mes 521 y no contestadas 18.

Las solicitudes con ampliación de plazo de contestación a 2 meses, por su volumen y complejidad fueron en total 305, 126 por su volumen y 179 por su complejidad.

Se han denegado un total de 14 solicitudes de información ambiental por el artículo 13.1.

### **1.3.10. Comunidad Valenciana**

No aporta datos.

### **1.3.11. Extremadura**

No aporta datos.

### **1.3.12. Galicia**

No aporta datos.

### **1.3.13. Madrid (Comunidad de)**



La unidad responsable de la información ambiental dentro de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio es el Área de Información y Documentación Ambiental, perteneciente a la Secretaría General Técnica, dispone, aparte de los medios de información habituales (telefónica, presencial, fax, correo postal y correo electrónico), registro telemático adaptado a Ley de Administración Electrónica; formulario en el portal institucional [www.madrid.org](http://www.madrid.org); Oficina de Registro Virtual de Entidades Locales; expositores en las sedes de la Consejería; Boletín electrónico de información ambiental; Boletín de legislación ambiental; Centro de Documentación Ambiental; Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

En el ejercicio 2016 se recibieron 17.802 solicitudes de información ambiental: 2.670 (0,15%) de Administraciones Públicas, 4.629 (26,00%) de empresas o profesionales, 534 (3,00%) de asociaciones/ONG, 9.435 (53,00%) de ciudadanos y 534 (3,00%) de otros. En 89 peticiones de información ambiental se hizo referencia a la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental Ley 27/2006.

Fueron contestadas en plazo igual o inferior a un mes 17.802.

Se han denegado 6 solicitudes de información ambiental, de las cuales, 3 son denegadas en su totalidad en virtud de los apartados 11.3 (a todos los solicitantes de las peticiones denegadas por el artículo 11.3 (forma o formato) se les ha proporcionado la información en otro formato) y otras 3 denegadas por aplicación del artículo 13.2.

Se exigieron contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental en los siguientes casos, en total 7 solicitudes:

- 1 solicitud de cartografía
- 1 solicitud de fotografía
- 5 solicitudes de copias digitales de Estudio de Impacto Ambiental, Autorización Ambiental Integrada o estudio Caso por Caso.

No se interpusieron recursos durante el año 2016, pero se recibieron 4 quejas o reclamaciones a través de una encuesta de satisfacción que se realiza junto con el envío de las respuestas a través del correo electrónico. A través del canal específico de la Comunidad de Madrid específica para recibir quejas y sugerencias (SUQUE), no se ha recibido ninguna por este cauce.

Objeto de las quejas:

1.- Procedimiento complicado, se debería simplificar (1 queja).

*(Creo que el protocolo que usan es demasiado engorroso y deberían simplificarlo)*

2.- Dificultad de encontrar la información en la página web (2 quejas).

*(En general la página web de madrid.org es un poco enrevesada y a veces cuesta bastante encontrar los contenidos. Por otra parte hay secciones o sitios dentro de la página que van lentos y se cuelgan) (La información en la página web es muy amplia pero muy complicada de encontrar)*

3.- La información facilitada es muy buena, pero considera que se tardó demasiado tiempo (más de una semana) en proporcionársela (1 queja).

*(La información en general muy buena. El único "pero", es que tardaron más de una semana en facilitarme la información. Afortunadamente, la información se pidió con tiempo, pero en caso*



*de hacerlo un Lunes-Martes, para hacer la ruta prevista sábado-domingo, no hubiese llegado a tiempo)*

Total de sugerencias: 4

- 1.- Adjuntar información relacionada con el objeto de la consulta en la página web.  
*(Se podrían adjuntar anexos de información, como entidades colaboradoras, para gestión de los residuos, vertederos, puntos limpios, etc., en la página web)*
- 2.- Avisar en la página web cuando se abra el plazo de un procedimiento.  
*(Estaría muy bien que en la página web apareciera un aviso de cuando toca presentar las diferentes declaraciones de residuos, envases, etc.)*
- 3.- Hacer más visible en la página web el Visor de Cartografía Ambiental.  
*(Me parece una base cartográfica muy completa, de fácil acceso aunque creo que sería muy útil que aumentara su posicionamiento en la red, mejorando su visibilidad de cara a los distintos usuarios. La base es un trabajo fundamental y completísimo que me ha ayudado mucho en mi Proyecto Fin de Carrera y considero que tiene un potencial muy interesante de cara a multitud de trabajos)*
- 4.- Intentar reducir los tiempos de respuesta.  
*(Sería deseable que redujeran los tiempos de respuesta sobre todo cuando ésta enlaza directamente con información disponible en la web)*

Decreto 21/2002, de 24 enero, por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid. Regula, entre otros aspectos, el Sistema de Sugerencias y Reclamaciones (SUQUE) por parte de ciudadanos e instituciones públicas o privadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

#### **1.3.14. Murcia (Región de)**

No aporta datos.

#### **1.3.15. Navarra (Comunidad Foral de)**

No aporta datos.

#### **1.3.16. País Vasco**

Dispone de una (1) unidad responsable de información ambiental, situada en la c/ Donostia-San Sebastián 1, Lakua II, 2ª planta – 01010 Vitoria-Gasteiz con núm. de teléfono 945.01.98.01

Los medios de información ambiental son: telefónica y sede electrónica.

Se recibieron 19 solicitudes de información en las que se alega la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental.

En el año 2016 se recibieron 9.984 solicitudes de información ambiental, sin clasificar.



No se exigieron contraprestaciones económicas por el suministro de información. Gran parte de la información se ofrece al público a través de Internet o en forma de publicaciones de costo asequible o gratuitas.

### **1.3.17. Rioja (La)**

Existe una unidad responsable de información ambiental, que gestiona la cuenta de correo electrónico [informacion.ambiental@larioja.org](mailto:informacion.ambiental@larioja.org) para toda la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Sin embargo, dicha unidad no centraliza la contestación de todas las peticiones de información que llegan a la Consejería en otros formatos o a otras cuentas de correo electrónico. De hecho, otros departamentos de la Consejería también facilitan información ambiental, aunque sólo contabilizan las peticiones que reciben por escrito o correo electrónico, y no disponen de datos sobre la información que dan telefónicamente o de forma presencial. El sistema establecido en la Consejería para facilitar la información ambiental es el siguiente:

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente es el órgano competente a la hora de resolver aquellas peticiones de información ambiental que se contestan por resolución. Dichas resoluciones se basan en los informes que elaboran al efecto los técnicos responsables de las materias objeto de cuestión.

Desde el Área de Programas de Educación Ambiental de la Dirección General de Medio Natural se procesan todas las preguntas que llegan a la dirección de correo electrónico [informacion.ambiental@larioja.org](mailto:informacion.ambiental@larioja.org), contestando aquellas de las que se conoce su respuesta (independientemente de la materia que se trate) y remitiendo el resto a las correspondientes Direcciones Generales. Desde esta Área también se contestan todas las preguntas que, independientemente del formato, demanden información en materia de Medio Natural.

Las otras Direcciones Generales informan las peticiones de información ambiental que sobre materias de su competencia llegan a su poder, y las que, debido a su complejidad, se remiten desde el Área de Programas de Educación Ambiental, y se contestan desde el Servicio de Planificación y Ordenación Jurídica de Secretaría General Técnica.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente es el órgano competente a la hora de resolver aquellas peticiones de información ambiental que se contestan por Resolución.

Los medios de información ambiental son: telefónica, presencial, fax, correo postal y correo electrónico.

En 2016 se recibieron 302 solicitudes de información ambiental, de las cuales 35 (11,59%) empresas o profesionales, 11 (3,64%) de asociaciones u ONG y 256 (84,77) de ciudadanos; 12 de ellas alegaban a la Ley 27/2006. Fueron contestadas en un plazo igual o inferior a un mes 296 solicitudes y 6 en un plazo superior a un mes.

Hubo un total de 2 recursos administrativos y los dos fueron desestimados.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, las quejas y sugerencias se regulan según lo previsto en el Decreto 118/2007, de 27 de septiembre, por el que se regula el libro de quejas y sugerencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

### **1.3.18. Ceuta (Ciudad Autónoma de)**

No aporta datos.



**1.3.19. Melilla (*Ciudad Autónoma de*)**

No aporta datos.

\* \* \*



## 2. LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

En el artículo 6 de la Ley 27/2006 se establecen una serie de obligaciones específicas de las autoridades públicas en materia de difusión de la información ambiental y en su artículo 7 se indica el contenido mínimo de la misma.

### 2.1. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente difunde, a través del portal del Departamento, <http://www.mapama.gob.es>, una amplia información sobre materias medioambientales. Además de la información difundida a través del portal en Internet, se distribuyen ejemplares de distintas publicaciones gratuitas editadas por el Departamento, aunque éstas han descendido sensiblemente en los últimos años al editarse menos información en formato papel y ampliarse la que se publica a través de la página web.

Finalmente, hay que destacar que el Ministerio edita anualmente una Memoria que recoge las principales actuaciones realizadas por el Departamento, así como la situación de los sectores de su competencia, la última titulada "Agricultura, alimentación y medio ambiente en España 2013"; en su redacción colaboran las Unidades y Organismos Autónomos del MAPAMA, otros Ministerios y las Consejerías o Departamentos con competencias medioambientales de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

#### 2.1.1. *Secretaría General Técnica*

La difusión de la información se realiza mediante el Centro de Publicaciones y la página web.

#### 2.1.2. *Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático*

En la página Web del MAPAMA, la información sobre cambio climático se estructura en los siguientes temas:

- a. Qué es el cambio climático y como nos afecta
- b. Proyectos Clima
- c. Cumbre de Cambio Climático COP21
- d. El proceso internacional de lucha contra el cambio climático
- e. Organismos e instituciones implicados en la lucha contra el cambio climático a nivel nacional
- f. Investigación y observación sistemática
- g. Mitigación: políticas y medidas
- h. Fondo de Carbono
- i. Mecanismos de flexibilidad y sumideros
- j. Comercio de derechos de emisión
- k. Impactos, vulnerabilidad y adaptación
- l. Educación, formación, sensibilización del público
- m. Cooperación internacional

Además, enlaces de interés a otras fuentes de información, tales como, el Área Española del Registro de la Unión Europea de Derechos de Emisión, la Red Iberoamericana de



Oficinas de Cambio Climático, la Plataforma de Intercambio y Consulta de Información sobre Adaptación al Cambio Climático en España, etc.

En el marco del Programa Editorial del Departamento 2016 se han publicado en soporte papel y/o línea con carácter gratuito las siguientes obras:

- a. Boletín de la Red de Seguimiento del Cambio Global en Parques Nacionales. Número 5
- b. Impactos del cambio climático en los procesos de desertificación en España
- c. Cambio climático en el medio marino español: impactos, vulnerabilidad y adaptación
- d. Aproximación a los impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en el sector agrario
- e. Huella de carbono del Ministerio 2014
- f. Informe de evaluación sectorial sobre los impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en los distintos segmentos del turismo en España
- g. Principales ejemplos de financiación climática de España a nivel nacional e internacional
- h. Guía para la elaboración de Planes Locales de Adaptación al Cambio Climático. Volumen II: Bloque 3. Herramientas y metodologías.
- i. Cambio climático: Informe de síntesis. Guía resumida del quinto informe de evaluación del IPCC
- j. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono en inglés.
- k. Reducción de la huella de carbono.
- l. Integración de la adaptación al cambio climático en la estrategia empresarial (con dos anexos de casos prácticos, sólo en línea)

### **2.1.3. Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural**

Entre los medios de difusión de información ambiental utilizados y apoyándose en los servicios WMS ya existentes, el BDN desarrolló en 2012 un aplicación que permite el acceso a la información cartográfica de algunos componentes del Inventario a través de dispositivos de telefonía móvil, tanto para equipos con sistema operativo Android como para sistema iOS (Apple), como son el Mapa Forestal de España, la Red Natura 2000, los espacios naturales protegidos o las regiones de procedencia de las principales especies forestales españolas.

Campaña informativa de carácter gratuito sobre el Día Mundial de los Humedales (02/02/2016), con distribución de trípticos informativos y posters e instalación de cartel divulgativo en la fachada de la sede de San Juan de la Cruz del MAPAMA.



Convenio de concesión de subvención a la Sociedad Española de Ornitología para divulgación de la Red Natura 2000 en el marco del proyecto LIFE 11 INF/ES/665 'Natura 2000: Connecting people with biodiversity', que incluye varias acciones, entre ellas la emisión de una serie de documentales en TVE.

Asistencia y participación como ponentes en 9 jornadas técnicas sobre Responsabilidad Medioambiental y organizadas por diversas organizaciones. Realización de un curso de formación sobre la materia.

Boletines electrónicos, Jornadas de difusión, Jornadas formativas a sectores industriales, CC.AA y público en general. Descarga de aplicaciones para móviles en versiones android y iPhone. Se utilizan Redes Sociales para fomentar la participación en la Semana Europea de la Movilidad. Todos gratuitos.

Entre los principales contenidos de información ambiental difundidos en página web (artículo 7 de la Ley 27/2006) se encuentran los siguientes:

- Espacios protegidos
- Espacios Naturales Protegidos
- Red Natura 2000
- Áreas protegidas por instrumentos internacionales
- Ecosistemas y conectividad
- Conservación de humedales
- Conservación de áreas de montaña
- Conectividad / fragmentación
- Sistemas de alto valor natural

Referido al Artículo 7.1 :

Se puede encontrar en Internet toda la legislación (internacional, comunitaria y estatal), programas y acciones en materia competencia de la Subdirección General de Medio Natural: <http://www.mapama.es/es/biodiversidad/>

Referido al Artículo 7.5.:

En Inventarios Nacionales se puede acceder a la Información del Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad desde donde se puede acceder a todos los inventarios, registros y catálogos existentes.

Otros contenidos:

- Cartografía digital sobre los elementos del medio natural como Paisajes y espacios naturales, humedales, diversidad biológica, etc.

- Visor Cartográfico del Banco de Datos de la Naturaleza:  
<http://sig.mapama.es/bdn/>



- Plataforma Biodiversia, Red Social que permite la visualización de la cartografía temática del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad a nivel nacional, a través del Banco de Datos de la Naturaleza del MAPAMA.

Apartado Legislación de la web del MAPAMA: Incluido el texto y el glosario de la Ley de Evaluación Ambiental 21/2013, de 9 de diciembre.

Apartado de Evaluación Ambiental dentro de las “Áreas de Actividad” de la web del MAGRAMA: Proyecto SABIA: Sistema de Información para la tramitación telemática de los procedimientos de evaluación ambiental, consulta de expedientes de Evaluación Ambiental

- LEY 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental y texto consolidado de la Ley 26/2007, tras la modificación mediante el artículo 32 del Real Decreto- Ley 8/2011, de 1 de julio.
- REAL DECRETO 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Correcciones al REAL DECRETO 2090/2008 (BOE 26 de marzo de 2009).
- Orden ARM/1783/2011, de 22 de junio, por la que se establece el orden de prioridad y el calendario para la aprobación de las órdenes ministeriales a partir de las cuales será exigible la constitución de la garantía financiera obligatoria, previstas en la disposición final cuarta de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- LEY 11/2014, de 3 de julio, por la que se modifica la Ley 26/2007 de 23 de octubre de Responsabilidad Medioambiental.
- REAL DECRETO 183/2015, de 13 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, aprobado por el Real Decreto 2090/2008. De 22 de diciembre

Información relativa a los Análisis de Riesgos Medioambientales

- Análisis de riesgos medioambientales: Información general
- Determinación de la cuantía de la garantía financiera
- Comunicación a la autoridad responsable
- Ejemplo de análisis riesgos medioambientales

Información relativa a los Análisis de Riesgos Sectoriales

- Herramientas de Análisis de Riesgos Sectoriales: Información general
- Ejemplos de análisis de riesgos sectoriales
- Esquema de tramitación de informe favorable
- Sectores con análisis de riesgos sectoriales informados favorablemente

Información relativa gestión del riesgo medioambiental



- Estudio simplificado para la gestión del riesgo ambiental

Buzón de apoyo a empresas

Información relativa al Modelo de Oferta de Responsabilidad Medioambiental:

- Metodología
- Aplicación informática
- Índice de Daño Medioambiental

Información relativa a la Comisión Técnica de Prevención y Reparación de Daños Medioambientales (CTPRDM)

- Información sobre las funciones de la CTPRDM
- Identificación de sus miembros
- Información sobre los grupos de trabajo de la CTPRDM

Información relativa a la reforma de la Ley 26/2007, de 23 de octubre y su reglamento de desarrollo parcial

Proyecto de Orden Ministerial por la que se establece la fecha a partir de la cual será exigible la constitución de la garantía financiera para las actividades clasificadas como niveles de prioridad 1 y 2, que se sometió a participación pública entre el 9 y 29 de abril de 2015.

La página web donde viene toda la información de los temas competencia de la Subdirección General:

[www.magrama.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/default.aspx](http://www.magrama.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/default.aspx);

Publicaciones en internet:

1. Perfil Ambiental de España: [http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/publicaciones/indice\\_perfil\\_ambiental.aspx](http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/publicaciones/indice_perfil_ambiental.aspx)
2. <http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/aplicaciones-dispositivos-moviles/default.aspx>
3. <https://play.google.com/store/apps/details?id=air.com.tragsatec.mobile.PAE>
4. <https://itunes.apple.com/es/app/perfil-ambiental-de-espana/id720148791?mt=8>
  - Información del Sistema Español de Inventarios de emisiones: <http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/>
  - Información sobre emisiones al aire, agua y suelo de las instalaciones industriales y granjas del Registro PRTR: <http://www.prtr-es.es/>
  - Visor de calidad del aire, con datos históricos y con datos en tiempo real: [http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/mediciones/Visor\\_CA.aspx](http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/mediciones/Visor_CA.aspx)



Se dispone de varios buzones de correo electrónico, dedicados a la atención al ciudadano y recepción de consultas:

1. Para cuestiones sobre la capa de ozono: [ozono@magrama.es](mailto:ozono@magrama.es);
2. Para cuestiones sobre la calidad del aire: [buzon-licapa@magrama.es](mailto:buzon-licapa@magrama.es);
3. Para cuestiones sobre las emisiones industriales y el Reglamento PRTR-España: [info@prtr-es.es](mailto:info@prtr-es.es);
4. Para cuestiones sobre las sustancias químicas y el Reglamento REACH: [www.portalreach.inf](http://www.portalreach.inf);
5. Para contestación de solicitudes de información sobre la Agencia Europea de Medio Ambiente y la actividad de España en este foro internacional: [buzon-AEMA-EIONET@magrama.es](mailto:buzon-AEMA-EIONET@magrama.es);
6. Para el intercambio de información y consultas sobre Organismos Modificados Genéticamente: [bzon-secretariaomg@magrama.es](mailto:bzon-secretariaomg@magrama.es).
7. Para cuestiones sobre el Sistema español de inventarios: [buzon-inve\\_emisiones@magrama.es](mailto:buzon-inve_emisiones@magrama.es)

El número total de consultas o visitas a la página: Estadísticas de acceso publicadas en la intranet del MAPAMA:

- 53.662 visitas a la sección de responsabilidad medioambiental a la web del MAPAMA.
- 71.244 visitas mensuales en el área de biodiversidad.

Los accesos medios mensuales a los visores del área temática de Biodiversidad, han supuesto una media de 103.414 y los accesos medios mensuales a los servicios WMS del área temática de Biodiversidad, han supuesto una media de 269.400.

Las visitas a las páginas y el acceso a los visores de la sección de Biodiversidad, han experimentado un incremento del 7% y 12%, respectivamente, respecto al año 2015.

El acceso a los servicios WMS del MAPAMA ha sufrido un ascenso del 43% respecto al año 2015. El ascenso sufrido por los WMS de la sección de Biodiversidad ha supuesto un 33%.

Durante el año 2016 se han editado 9 publicaciones gratuitas, a propuesta de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, que a continuación se relacionan:

- Buenas prácticas para la observación de oso, lobo y lince en España (folleto)
- Informe 2015 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España. *(En línea)*.
- Observatorio de la Movilidad Metropolitana (OMM): Informe OMM 2016 (datos 2014). *(En papel, CD-ROM y en línea)*.
- Perfil Ambiental en España 2015. Informe basado en indicadores *(en línea)*.
- Simplified guide for closed/abandoned mining waste facilities risk assessment *(en línea)*



- Technical Prescriptions for wildlife crossing and fence design (*En papel y en línea*).

Todas gratuitas.

Proyectos de difusión de información ambiental en preparación:

- Incorporar el boletín nRED a la web del MAPAMA. Ahora se edita en pdf y se sube a la web. Posible Jornada de presentación del nuevo Plan nacional de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Jornada técnica sobre el Registro PRTR
- Aplicación EIDOS, sobre distribución de especies (ya disponible en la WEB): [http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/Eidos\\_acceso.aspx](http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/Eidos_acceso.aspx)

En las consultas telefónicas, si no pueden ser atendidas inmediatamente, se sugiere al ciudadano que haga su consulta a través del correo electrónico, indicándole que se le contesta lo antes posible. En estos casos, se ha comprobado que las peticiones se concretan por escrito y se optimiza el tiempo empleado en contestar.

Además, la satisfacción por parte del ciudadano no se resiente, a tenor de las contestaciones que se reciben por esta vía.

#### **2.1.4. Dirección General de Servicios**

No se recibieron datos

#### **2.1.5. Dirección General del Agua**

La Dirección General del Agua difunde información ambiental fundamentalmente mediante Internet y publicaciones. A través de la página web se difunde información relativa a los apartados 1 al 7 del artículo 7 de la Ley 27/2006.

#### **2.1.6. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal**

La Dirección General utiliza principalmente Internet y Publicaciones para la difusión de la información ambiental, pero también otros medios como: conferencias, cursos, ponencias, congresos, jornadas, talleres, notas de prensa...

- Participación en conferencias y en ferias relacionadas con el turismo rural y natural
- Publicaciones provinciales de riesgo de erosión de suelos (a la venta en Publicaciones del MAPAMA a un precio de 15€)
- Jornadas de intercalibración en redes de evaluación y seguimiento de daños en bosques (gratuita) (Mayo 2016)



En la página web se difunde información relativa a los contenidos enumerados en el artículo 7 de la Ley 27/2006:

- Información sobre los caminos naturales construidos por el Ministerio así como los datos más significativos del programa de caminos naturales de España.
- Estadística general de incendios forestales en España, mapas de riesgo de incendios forestales, distribución y catálogo de medios de extinción de incendios forestales del MAPAMA y normativa sobre incendios forestales
- Información generada por la Administración del ámbito forestal a lo largo de su historia, además de la información relacionada con el catálogo de montes de utilidad pública y el archivo nacional de vías pecuarias. También se ofrece información de los trofeos de caza homologados en España a través de la junta de homologación de trofeos de caza y sus comisiones.
- El número total de visitas al área temática de desarrollo rural de la página web [www.mapama.es](http://www.mapama.es) ha sido en total durante el año 2016 de 788.380 visitas, según el informe de estadísticas de acceso del portal web elaborado por SG. Informática del MAPAMA

[http://intranet.mapama.es/intranet/ministerio/subsecretaria/servicios/201612-estadisticas-portal-ministerio\\_tcm31-452420.pdf](http://intranet.mapama.es/intranet/ministerio/subsecretaria/servicios/201612-estadisticas-portal-ministerio_tcm31-452420.pdf)

En cuanto a la difusión de la información ambiental por otros medios:

- Informes de la estadística de incendios forestales en España, publicaciones accesibles a través de la página web: [http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/estadisticas/Incendios\\_default.aspx](http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/estadisticas/Incendios_default.aspx)
- Memoria anual de la red europea de seguimiento intensivo y continuo de los ecosistemas forestales (Red II) (versión digital, descarga gratuita en web del MAPAMA: <http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/> )
- Anuario de Estadística Forestal 2013 y Avance del Anuario de Estadística Forestal 2014 (versión digital, descarga gratuita en web del MAPAMA <http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/> )

Los proyectos de difusión de información ambiental en preparación:

- Actualización de las guías existentes, información sobre la avifauna presente en algunos caminos naturales. Se sigue trabajando en los siguientes proyectos:
  - Actualización de la página web y finalización de los trabajos de traducción al inglés.
  - Desarrollo de los sistemas de realidad aumentada para móviles y visitas virtuales (operativo desde 2014 aunque se va desarrollando por fases).
  - Puesta en marcha de un boletín informativo sobre caminos naturales.
  - Asistencia a las principales ferias de turismo de naturaleza del país.



- [Presentación del Programa de Caminos Naturales en diferentes puntos del territorio.](#)

### **2.1.7. Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios**

La información de carácter ambiental se difunde a través de Internet y Publicaciones. En cuanto a los contenidos del artículo 7 de la Ley 27/2006, la información se difunde a través de las siguientes páginas web del Departamento:

[http://www.magrama.es/es/agricultura/publicaciones/:](http://www.magrama.es/es/agricultura/publicaciones/)

Manual de buenas prácticas agrícolas en tabaco.  
Boletín del registro de variedades comerciales y protegidas  
Guía práctica de la fertilización racional de los cultivos  
Análisis del parque nacional de tractores

[http://www.magrama.es/es/agricultura/temas/sistema-de-informacion-geografica-de-datos-agrarios/default.aspx:](http://www.magrama.es/es/agricultura/temas/sistema-de-informacion-geografica-de-datos-agrarios/default.aspx)

Mapas temáticos sobre variables agroclimáticas

[http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/:](http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/)

Conservación de humedales  
Mapa general de los humedales incluidos en el IEZH  
Gestión sostenible de regadíos  
Programa de vigilancia ambiental del Plan Nacional de Regadíos: mapas  
Banco de Datos de la Biodiversidad  
Inventario Nacional de Erosión de Suelos  
Mapa de Pérdidas de Suelo  
Mapas de Estados Erosivos

[http://www.magrama.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/productos-fertilizantes/:](http://www.magrama.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/productos-fertilizantes/)

Guía práctica de la fertilización racional en los cultivos  
Balances de nutrientes en la agricultura española (balances de nitrógeno y fósforo)

<http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/ganaderia-y-medio-ambiente/>

Jornadas Ganadería y Medio Ambiente  
Balance de nitrógeno e inventario de emisiones de gases  
ECOGAN. Cálculo de emisiones y consumo

<http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/>

Información de razas autóctonas  
Información Logotipo “Raza autóctona”

### **2.1.8. Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria**



No se recibieron datos

### **2.1.9. Dirección General de la Industria Alimentaria**

No se recibieron datos

### **2.1.10. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar**

La información ambiental de la Dirección General se difunde fundamentalmente a través de Internet.

Sobre contenidos enumerados en el artículo 7 de la Ley 27/2006, se difunde en la página web la siguiente:

CONVENIO BARCELONA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y LA REGIÓN COSTERA DEL MEDITERRANEO.

CONVENIO OSPAR SOBRE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MARINO DEL ATLANTICO NORDESTE.

CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE COOPERACIÓN, PREPARACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CONTEMINACIÓN POR HIDROCARBUROS (CONVENIO OPRC) Y PROTOCOLO DE SUSTANCIAS NOCIVAS Y POTENCIALMENTE PELIGROSAS (PROTOCOLO HNS).

CONVENIO DE LONDRES (SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MAR POR VERTIDO DE DESECHOS Y OTRAS MATERIAS).

CONVENIO DE BONN SOBRE ESPECIES MIGRATORIAS.

ESTRATEGIAS MARINAS EVALUACIÓN INICIAL, BUEN ESTADO AMBIENTAL, OBJETIVOS AMBIENTALES, PROGRAMAS DE SEGUIMIENYOY PROGRAMAS DE MEDIDAS

INVENTARIO ESPAÑOL DE HÁBITATS Y ESPECIES MARINAS (IEHEM).

ESTRATEGIAS Y PLANES DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES MARINAS.

RED DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS DE ESPAÑA (RAMPE).

ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA) DE ÁMBITO MARINO)

LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC) Y ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACION (ZEC) DE ÁMBITO MARINO.



PROGRAMA DE VIGILANCIA DE BASURAS MARINAS EN PLAYAS.

PLAN ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LA RIBERA DEL MAR CONTRA LA CONTAMINACIÓN (PLAN RIBERA)

ECOCARTOGRAFIAS

<http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-osta/ecocartografias/default.aspx>

ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA COSTA.

<http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-costa/estrategias-proteccion-costa/>

APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE INUNDACIONES Y DEL R.D. 903/2010 EN LA COSTA ESPAÑOLA.

<http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-costa/directiva-inundaciones/>

ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO

<http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-costa/estrategia-adaptacion-cambio-climatico/>

LA LÍNEA DE DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARITIMO-TERRESTRE, QUE GARANTIZA UN USO LIBRE Y GRATUITO DE LOS CIUDADANOS A LA LINEA DE DESLINDE DE NUESTRA COSTA.

<http://www.mapama.gob.es/es/costas/temas/procedimientos-gestion-dominio-publico-maritimo-terrestre/linea-deslinde/default.aspx>.....

El número total de consultas o visitas a la página web fueron 382.427

#### **2.1.11. Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura**

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados fueron Internet, Publicaciones, así como Seminarios, Encuentros...

- Exposición 30 años de Reservas Marinas, (gratuito)
- Campaña de divulgación "Reservas marinas" para escolares, (gratuito)
- Charlas y conferencias en las Reservas y en diferentes unidades administrativas, (gratuito)

A través de la página web se difunde información relativa a los contenidos del artículo 7 de la Ley 27/2006:

- TEXTOS LEGISLATIVOS EN MATERIA AMBIENTAL DE APLICACIÓN A LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA DE ÁMBITO COMUNITARIO, NACIONAL Y AUTONÓMICO  
[http://www.magrama.gob.es/app/jacumar/normativa/Buscador\\_Listado.aspx?Id=es](http://www.magrama.gob.es/app/jacumar/normativa/Buscador_Listado.aspx?Id=es)



- PLAN ESTRATÉGICO DE LA ACUICULTURA ESPAÑOLA (LÍNEA ESTRATÉGICA 3 - REFUERZO DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES):  
<http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/acuicultura/plan-estrategico/>
  
- INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA COMUNITARIA RELACIONADA CON LA INTRODUCCIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS PARA SU USO EN ACUICULTURA  
<http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/acuicultura/desarrollo-sostenible-de-la-acuicultura/>
  
- SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES ENMARCADAS EN LA LINEA ESTRATÉGICA 3 - REFUERZO DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ACUICULTUA  
<http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/acuicultura/plan-estrategico/seguimiento/>
  
- DATOS DE PRODUCCIÓN ACUICOLA:  
<http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/acuicultura/produccion-de-acuicultura/default.aspx>
  
- DIRECTORIO DE EMPRESAS, INSTALACIONES, ASOCIACIONES, ORGANISMOS INTERNACIONALES, ADMINISTRACIONES, EMPRESAS SUBSIDIARIAS Y CENTROS DE INVESTIGACION:  
<http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/acuicultura/directorios/>
  
- PUBLICACIONES SOBRE ACUICULTURA DE TEMÁTICA AMBIENTAL:  
[http://www.magrama.gob.es/app/jacumar/recursos\\_informacion/publicaciones.aspx?id=es](http://www.magrama.gob.es/app/jacumar/recursos_informacion/publicaciones.aspx?id=es)
  
- INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTALACIONES DE ACUICULTURA Y DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES AUTONÓMICAS COMPETENTES  
<http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/acuicultura/datos-practicos/gestion-administrativa/default.aspx>

Difusión de la información ambiental a través de publicaciones

Principales títulos publicados durante el año:

- Red de reservas marinas: más de 30 años protegiendo nuestros mares.
- 7 cuentos con el cuento del Siete
- Nueva Tabarca, patrimonio integral en el horizonte marítimo.
- Bionomía bentónica de las islas Canarias (España)



Todas las publicaciones son carácter gratuito.

#### **2.1.12. Dirección General de Ordenación Pesquera**

La información ambiental se difunde, además de por los medios habituales (teléfono, fax, correo postal y electrónico), sobre todo a través de Internet.

Los principales contenidos de información ambiental difundidos correspondieron a

- Datos de la flota,
- Informes del Fondo Europeo de la Pesca
- Control de la actividad pesquera

El total de consultas realizadas fueron 422.751 (el último informe de la SG de Sistemas informáticos es de enero a septiembre de 2016)

#### **2.1.13. Organismo Autónomo Parques Nacionales**

La información ambiental se difunde fundamentalmente a través de la página web del Organismo: <http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/default.aspx>, así como de publicaciones:

- Folletos de los Parques Nacionales: gratuitos
- Guías de los Parques Nacionales: de pago

#### **2.1.14. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil**

Sin datos.

#### **2.1.15. Confederación Hidrográfica del Cantábrico**

Sin datos.

#### **2.1.16. Confederación Hidrográfica del Duero**

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son los habituales: Internet y Publicaciones.

En los diferentes epígrafes de los menús horizontal y vertical de la web [www.chduero.es](http://www.chduero.es), se cumple lo establecido en el artículo 7 de la Ley 27/2006, dando amplia información ambiental relacionada con este Organismo de Cuenca.

#### **MENÚ**

**Organismo    Gestión de la Cuenca    Planificación    Portal del Ciudadano**

Con los siguientes apartados:



### **Organismo**

Historia y Funciones  
Organigrama  
Organización  
La cuenca del Duero  
Normativa  
Archivo  
Características generales  
El Duero Internacional  
Legislación General  
Normativa de la Confederación  
Convenios de colaboración  
Expropiaciones  
Introducción  
Fondos y series  
Servicios y otros datos  
Galería de imágenes

### **Gestión de la Cuenca**

Historia y Funciones  
Organigrama  
Organización  
La cuenca del Duero  
Normativa  
Archivo  
Características generales  
El Duero Internacional  
Legislación General  
Normativa de la Confederación  
Convenios de colaboración  
Expropiaciones  
Introducción  
Fondos y series  
Servicios y otros datos  
Galería de imágenes  
Infraestructuras hidráulicas  
Información hidrológica  
Estado y calidad de las aguas  
Vertidos y depuración  
Usos del agua  
Conservación y restauración ambiental  
Gestión Riesgos de inundación  
Protección, vigilancia y control DPH



### Planificación

- Historia y Funciones
- Organigrama
- Organización
- La cuenca del Duero
- Normativa
- Archivo
- Características generales
- El Duero Internacional
- Legislación General
- Normativa de la Confederación
- Convenios de colaboración
- Expropiaciones
- Introducción
- Fondos y series
- Servicios y otros datos
- Galería de imágenes
- Infraestructuras hidráulicas
- Información hidrológica
- Estado y calidad de las aguas
- Vertidos y depuración
- Usos del agua
- Conservación y restauración ambiental
- Gestión Riesgos de inundación
- Protección, vigilancia y control DPH
- Embalses
- Canales
- Canal de Castilla
- Actuaciones sobre infraestructuras
- Resumen de inversión de actuaciones en ejecución
- Red Integrada SAIH-ROEA
- Datos de caudales
- Datos de agua embalsada
- Aguas Superficiales
- Aguas Subterráneas
- Red de Estaciones Automáticas de Alerta EAA/SAICA
- Laboratorio de Aguas
- Censo de vertidos autorizados
- Gestión de Vertidos
- Saneamiento y depuración aguas residuales



- Tipos de usos de agua y consumos
- Modelos de solicitud
- Registro de aguas
- Tasas, cánones y tarifas
- Concesiones
- Actuaciones en cauces
- Recuperación forestal
- Programa de Voluntariado en ríos
- Especies exóticas invasoras en aguas continentales
- Proyectos europeos LIFE
- Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación
- Mapas de Riesgo de Inundación
- Plan de Gestión del Riesgo de Inundación
- Evaluación ambiental
- Guardería fluvial
- Régimen Sancionador
- Obras y actuaciones sobre infraestructuras
- Informes de viabilidad
- Resoluciones ambientales
- Obras de emergencia 2015 (excepción tram. amb.)
- Descripción SAIH-ROEA
- Datos en tiempo real
- Informes predeterminados
- Datos en tiempo real
- Anuarios de datos foronómicos y de embalses
- Incumplimientos de regímenes de caudales
- Antecedentes
- Estado de las masas de agua superficiales
- Indicadores para la evaluación del estado
- Redes de Control / Programas de seguimiento
- Consulta el estado masas de agua superficiales
- Introducción
- Red Oficial de Control del Estado Químico
- Red Oficial de Control del Nivel
- Descripción de la red de alerta EAA / SAICA
- Estaciones de control
- Datos en tiempo real
- Datos históricos
- Introducción general
- Procedimiento obtención autorización vertido
- Los vertidos en la cuenca del Duero
- Entidades colaboradoras
- Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015



- Desarrollo del PNCA - Actuaciones
- Depuración vertidos en pequeñas poblaciones
- Criterios de Elaboración
- Cánones y tarifas. Importes actuales
- Mejora Estado Ecológico y Conectividad Masas Agua
- Estrategia Nacional de Restauración de Ríos
- II Plan Restauración de Riberas
- Información General
- Actuaciones de Recuperación Medio Ambiental
- LIFE CIPRIBER (Protección ciprínidos ibéricos)
- LIFE MedWetRivers (humedales y riberas Natura2000)
- LIFE DESMANIA (Conservación del Desmán Ibérico)
- Información general
- Declaraciones de Impacto Ambiental
- Introducción
- Gestión de la OPH
- Plan hidrológico 2015-2021
- Plan de sequías
- Planes anteriores
- Zonificación aguas subterráneas
- Actividades complementarias
- Información cartográfica
- Política de calidad y gestión ambiental
- Mapa Estratégico
- Misión, Visión y Valores
- Tramitación
- Plan Hidrológico
- Antecedentes. Protocolo
- Versión consulta pública
- Versión final
- Seguimiento del Plan
- Propuesta del Plan de Sequías en Plan 2015-2021
- Plan hidrológico 1998
- Plan hidrológico 2009-2015
- Preparación de la participación
- Actividades de la cuenca piloto
- Visualizador Mírame-IDEDuero
- Atlas de mapas
- Documentos iniciales
- Informe Art. 5 Directiva Marco del agua
- Esquema temas importantes
- Evaluación ambiental
- Propuesta Plan Hidrológico 2015-2021



- Plan Hidrológico (Versión Consejo del Agua)
- CONSULTA PÚBLICA. Participa
- Introducción
- Elaboración
- Principales características
- Evaluación económica y financiación del Plan
- Descarga del Plan
- Introducción
- Informe 2005
- Documentos iniciales
- Esquema temas importantes
- Propuesta Plan Hidrológico
- Plan Hidrológico
- Evaluación ambiental

### **Portal del Ciudadano**

- Historia y Funciones
- Organigrama
- Organización
- La cuenca del Duero
- Normativa
- Archivo
- Características generales
- El Duero Internacional
- Legislación General
- Normativa de la Confederación
- Convenios de colaboración
- Expropiaciones
- Introducción
- Fondos y series
- Servicios y otros datos
- Galería de imágenes
- Infraestructuras hidráulicas
- Información hidrológica
- Estado y calidad de las aguas
- Vertidos y depuración
- Usos del agua
- Conservación y restauración ambiental
- Gestión Riesgos de inundación
- Protección, vigilancia y control DPH
- Embalses
- Canales



- Canal de Castilla
- Actuaciones sobre infraestructuras
- Resumen de inversión de actuaciones en ejecución
- Red Integrada SAIH-ROEA
- Datos de caudales
- Datos de agua embalsada
- Aguas Superficiales
- Aguas Subterráneas
- Red de Estaciones Automáticas de Alerta EAA/SAICA
- Laboratorio de Aguas
- Censo de vertidos autorizados
- Gestión de Vertidos
- Saneamiento y depuración aguas residuales
- Tipos de usos de agua y consumos
- Modelos de solicitud
- Registro de aguas
- Tasas, cánones y tarifas
- Concesiones
- Actuaciones en cauces
- Recuperación forestal
- Programa de Voluntariado en ríos
- Especies exóticas invasoras en aguas continentales
- Proyectos europeos LIFE
- Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación
- Mapas de Riesgo de Inundación
- Plan de Gestión del Riesgo de Inundación
- Evaluación ambiental
- Guardería fluvial
- Régimen Sancionador
- Obras y actuaciones sobre infraestructuras
- Informes de viabilidad
- Resoluciones ambientales
- Obras de emergencia 2015 (excepción tram. amb.)
- Descripción SAIH-ROEA
- Datos en tiempo real
- Informes predeterminados
- Datos en tiempo real
- Anuarios de datos foronómicos y de embalses
- Incumplimientos de regímenes de caudales
- Antecedentes
- Estado de las masas de agua superficiales
- Indicadores para la evaluación del estado
- Redes de Control / Programas de seguimiento



- Consulta el estado masas de agua superficiales
- Introducción
- Red Oficial de Control del Estado Químico
- Red Oficial de Control del Nivel
- Descripción de la red de alerta EAA / SAICA
- Estaciones de control
- Datos en tiempo real
- Datos históricos
- Introducción general
- Procedimiento obtención autorización vertido
- Los vertidos en la cuenca del Duero
- Entidades colaboradoras
- Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015
- Desarrollo del PNCA - Actuaciones
- Depuración vertidos en pequeñas poblaciones
- Criterios de Elaboración
- Cánones y tarifas. Importes actuales
- Mejora Estado Ecológico y Conectividad Masas Agua
- Estrategia Nacional de Restauración de Ríos
- II Plan Restauración de Riberas
- Información General
- Actuaciones de Recuperación Medio Ambiental
- LIFE CIPRIBER (Protección ciprínidos ibéricos)
- LIFE MedWetRivers (humedales y riberas Natura2000)
- LIFE DESMANIA (Conservación del Desmán Ibérico)
- Información general
- Declaraciones de Impacto Ambiental
- Introducción
- Gestión de la OPH
- Plan hidrológico 2015-2021
- Plan de sequías
- Planes anteriores
- Zonificación aguas subterráneas
- Actividades complementarias
- Información cartográfica
- Política de calidad y gestión ambiental
- Mapa Estratégico
- Misión, Visión y Valores
- Tramitación
- Plan Hidrológico
- Antecedentes. Protocolo
- Versión consulta pública
- Versión final



- Seguimiento del Plan
- Propuesta del Plan de Sequías en Plan 2015-2021
- Plan hidrológico 1998
- Plan hidrológico 2009-2015
- Preparación de la participación
- Actividades de la cuenca piloto
- Visualizador Mírame-IDEDuero
- Atlas de mapas
- Documentos iniciales
- Informe Art. 5 Directiva Marco del agua
- Esquema temas importantes
- Evaluación ambiental
- Propuesta Plan Hidrológico 2015-2021
- Plan Hidrológico (Versión Consejo del Agua)
- CONSULTA PÚBLICA. Participa
- Introducción
- Elaboración
- Principales características
- Evaluación económica y financiación del Plan
- Descarga del Plan
- Introducción
- Informe 2005
- Documentos iniciales
- Esquema temas importantes
- Propuesta Plan Hidrológico
- Plan Hidrológico
- **Portal del Ciudadano**
- Evaluación ambiental
- Modelos de solicitud
- Perfil de Contratante
- Transparencia
- Publicaciones
- Atención al ciudadano
- Información al público
- Participación ciudadana
- Oficinas
- Últimas novedades y anuncios
- Obras
- Suministro
- Servicios
- Aprovechamientos maderables
- Contratos menores
- Composición de la Mesa de Contratación y Actas



- Resumen de Adjudicaciones
- Importe Adjudicado por Procedimientos
- Encomiendas
- Memorias
- Programa de Mantenimiento y Conservación de Cauces
- Manuales, Guías e Inventarios
- DVDs y Audiovisuales
- Folletos informativos
- Otras Publicaciones
- Buzón del ciudadano
- Quejas y Sugerencias
- Datos estadísticos
- Resoluciones / Recursos
- Empleados Públicos. Distribución
- Información Presupuestaria
- Resoluciones de Concesión
- Servicio de Archivo
- Notas de prensa
- Empleo público
- Tablón de anuncios
- Expedientes en tramitación de Información Pública
- Estudios e Informes
- Educación ambiental
- Programa de Voluntariado en ríos

Otros (campañas, seminarios, conferencias, etc., señalando su carácter gratuito o de pago): Cursos, Jornadas (informativas, de marcaje y de participación pública); Charlas locales; Actividades y jornadas con escolares; Talleres en aula; Actividades de educación, divulgación y voluntariado ambiental; Vídeos y Audiovisuales. **Todos con carácter gratuito.**

En concreto:

**I. En el marco de la Estrategia de Comunicación y Participación Pública de la Comisaría de Aguas para la mejora del estado ecológico y la conectividad de las masas de agua superficiales 2015-2017** (*Nota: se incluyen las actuaciones desarrolladas por las distintas Áreas (ACA, AGDPH y AGMH) de la Comisaría de Aguas*):

- Jornadas de marcaje y jornadas de participación pública. San Juan de Gredos (Ávila).
- Jornada informativa sobre el proyecto de “Mejora de la conectividad de las masas de agua superficiales de la provincia de Ávila”. Barco de Ávila.
- Jornadas sobre conectividad longitudinal y evaluación del grado de franqueabilidad de pasos para peces. Barco de Ávila.
- Realización de actividades de educación, divulgación y voluntariado ambiental sobre la conectividad fluvial del río Arlanzón a su paso por la ciudad de Burgos.



- Escuela de ríos dirigida a alcaldes y representantes municipales, realizadas en León (Oeste), Trabazos y Mombuey (Zamora) y Vinuesa (Soria).
- World Fish Migration Day 20 de mayo de 2016. Valladolid.
- Jornada de participación conjunta con el Ayuntamiento de Valladolid sobre el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables. Provincia de Valladolid.
- Jornada de sensibilización y conocimiento del río y dinámicas de juego y construcción de mapa sensorial del río Pisuerga a su paso por Cabezón de Pisuerga. Valladolid.
- Audiovisual “El Desmán Ibérico en el Sistema Central”.
- Audiovisual: “La vida se mueve”.
- Audiovisual: “Implantación de la tecnología PIT TAG en la monitorización de poblaciones de peces en la Cuenca del Duero”.
- Audiovisual: “Migraciones piscícolas y conectividad longitudinal en el río Tormes (I)”.
- Audiovisual: “La aventura del saber TVE. Conservando el río Tormes”.

**II. En el marco del Proyecto Life<sup>(\*)</sup> CIPRIBER:** (*\*Nota: Se recomienda contactar con la OPH por su participación en proyectos Life con diversas actuaciones*)

- **Jornadas con escolares:**
  - Jornada educativa en ríos con CEIP Peña de Francia-La Alberca.
  - Jornada educativa en ríos con CRA Los Cerezos (Sotoserrano).
  - Jornada educativa en ríos con CEIP Virgen de la Cuesta (Miranda del Castañar).
  - Jornada educativa en ríos con CRA Abandengo, Hinojosa de Duero.
  - Jornada educativa en ríos con CRA La Ribera (Aldeadávila de la Ribera).
  - Talleres en aula con CRA Los Cerezos (Sotoserrano)
  - Día Europeo de la Red Natura 2000” 2016
- **Jornada con técnicos y pescadores:**
  - Jornada realizada con motivo de la celebración del “World Fish Migration Day”.
  - Jornada Proyecto CIPRIBER para pescadores.

**III. En el marco del Convenio de Colaboración con la Universidad de Salamanca (USAL):**

- La responsabilidad de conservación de los humedales. Curso de formación para personal de las administraciones.
- Charlas locales sobre el lago de Sanabria y el programa de control limnológico intensivo bianual promovido por la CHD.
- Actividades con escolares (teoría + práctica en el lago de Sanabria).

El Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero ([www.chduero.es](http://www.chduero.es) )

Actualización del estado de las masas de agua de la cuenca del Duero en 2014 (<http://www.mirame.chduero.es>).

Los principales contenidos de información ambiental difundidos en la página web (artículo 7 de la Ley 27/2006):

- Censo de vertidos autorizados de la Confederación Hidrográfica del Duero actualizado a 31/12/2016.



- Red de Control del Estado de las Masas de Aguas Superficiales (Red CEMAs).
- Redes oficiales de control del estado químico y de control del nivel de las aguas subterráneas.
- Life CIPRÍBER: Protección ciprínidos ibéricos (\*Nota: Se recomienda contactar con la OPH, con publicaciones de proyectos Life en la web CHD)
- Toda la información sobre el plan hidrológico de cuenca.

El número total de consultas de información ambiental difundida vía Internet, en aplicación de los artículos 6 al 9 de la Ley 27/2006, han ascendido a 135.348 durante 2016.

Se lleva a cabo la difusión de la información ambiental a través de **publicaciones**, de carácter gratuito y de pago:

**I. En el marco de la Estrategia de Comunicación y Participación Pública de la Comisaría de Aguas para la mejora del estado ecológico y la conectividad de las masas de agua superficiales 2015-2017:**

- Edición de material divulgativo (cartelería informativa) río Tormes (varios términos municipales). Ávila.

**II. En el marco del Proyecto Life CIPRÍBER:**

- Cuaderno de Campo Life CIPRÍBER. Carácter gratuito.
- Impresiones de trípticos del proyecto Life CIPRÍBER para varios actos.

Se detallan los proyectos de difusión de información ambiental en preparación:

**III. En el marco de la Estrategia de Comunicación y Participación Pública de la Comisaría de Aguas para la mejora del estado ecológico y la conectividad de las masas de agua superficiales 2015-2017:**

- Escuela de ríos dirigidas a alcaldes y representantes municipales a celebrar en Arévalo (Ávila), León y Fuentesauco (Zamora).
- Jornada de Escuela de Ríos Transfronteriza (Verín).
- Educadueros (con jornadas teóricas y prácticas) en diversas localidades de las provincias de Burgos (Lerma y Salas), Palencia (Carrión de los Condes y Palencia), León, Salamanca (Salamanca y Alba de Tormes), Segovia, Soria y Zamora.
- Jornada de participación pública: "Demolición azud de Mataporquera". Cantabria.
- Programa de educación ambiental río Duero (programa escolar y programa ciudadanos).
- Proyecto de educación ambiental de la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Soria (charlas, talleres, salidas al campo y limpieza de ríos orientadas a público infantil, adulto y familiar).
- Actividades de concienciación y educación ambiental "Nuestros queridos ríos": rutas interpretadas y sentidas para grupos y familias, cuentacuentos, teatros adaptados e interactivos, talleres participativos y manipulativos, destinados a habitantes en general, escolares, personas con necesidades especiales y grupos diversos para desarrollar foros de participación y concienciación.
- Audiovisual: "Actuaciones para la restauración de la conectividad longitudinal del cauce del río Morasverdes, para su adaptación al cambio climático".



- Audiovisual: "Mejora del hábitat del Desmán Ibérico en la zona sur de la provincia de Ávila".
- Audiovisual: "Permeabilización del embalse de Navaceda y análisis del transporte de sedimentos".

**IV. En el marco del Proyecto Life CIPRÍBER:**

- 46 Jornadas educativas con escolares en ríos.
- Jornada de Alcaldes y Comunidades de Regantes sobre conectividad fluvial y ciprínidos.
- Jornada de suelta de peces en el Morasverdes (sarda) con posible presencia de agentes implicados.
- Jornada de puertas abiertas: "Día Europeo de la Red Natura 2000".
- Vídeo. "21 de mayo de 2017: Día Mundial de las especies migradoras de peces".
- Vídeo: "Acciones de concienciación y sensibilización".
- Vídeo: "El programa de cría en cautividad".
- Vídeo: "Los ciprínidos endémicos de la cuenca del Duero".
- Vídeo: "Análisis y estudio filogeográfico y de variabilidad genética de endemismos ibéricos".
- Vídeo: "Acciones de Mejora del hábitat fluvial".
- Vídeo: "Los ríos del suroeste de Salamanca".

**V. En el marco del Convenio de Colaboración con la Universidad de Salamanca (USAL):**

- La responsabilidad de conservación de los humedales. Curso de formación para personal de las administraciones.
- Charlas locales sobre el lago de Sanabria y el programa de control limnológico intensivo bianual promovido por la CHD.
- Actividades con escolares (teoría + práctica en el lago de Sanabria)
- Actividades de voluntariado en el entorno del lago de Sanabria
- Desarrollo de página web sobre el Programa de control limnológico intensivo del lago de Sanabria: <https://aulaestudiolagosanabria.info/category/home/>

**VI. En el marco del proyecto Proyecto NAIAD H2020:**

- Climateurope Festival. Valencia.
- Guy Carpenter International Forum. Berlin.
- XVI World Water Congress Special Session. Cancun.
- 3rd European Climate Change Adaptation Conference. Glasgow
- World Water Week SIWI. Estocolmo.
- 2017 EIP Water Conference. Oporto.

**VII. Vídeos del Programa Editorial del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente aprobados y prevista su ejecución para 2017:**

- Proyecto URBAN Green-up: new strategy for re-naturing cities through nature based solutions.
- Proyecto RIVERES: soluciones innovadoras en la restauración fluvial.



- Proyecto Integrado LIFE: implementación del Plan Hidrológico de Cuenca en la Zona Sur del Duero.
- Proyecto NAIAD: el valor de los ecosistemas naturales.
- Proyecto NAIAD: caso demostrativo.
- El efecto del cambio climático en los ríos de la zona sur del Duero.
- Evaluación y resultados de los movimientos migratorios mediante el uso de la tecnología PIT-TAG.
- Mejora del hábitat fluvial en el Sistema Central: el desmán ibérico.

#### **2.1.17. Confederación Hidrográfica del Ebro**

Sin datos.

#### **2.1.18. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**

Sin datos.

#### **2.1.19. Confederación Hidrográfica del Guadiana**

En cuando a los medios de difusión de información ambiental utilizados, se articula alrededor de la página web del organismo, cuyo principal contenido está relacionado con el proceso de Planificación Hidrológica: Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadiana. Sin embargo, motivos técnicos aludidos por este Organismo, no han hecho posible acceder e incorporar los datos en cuestión. En la actualidad se encuentra en fase de preparación el Informe de Seguimiento del Plan Hidrológico 2016-2021.

#### **2.1.20. Confederación Hidrográfica del Júcar,**

En el apartado Información medioambiental del portal web [www.chj.es](http://www.chj.es) se detalla la información de interés ciudadano que incluye dichos contenidos y que es competencia del Organismo. Dicha información, organizada por áreas temáticas, es accesible a través de este enlace:

<http://www.chj.es/es-es/ciudadano/Informacionmedioambiental/Paginas/Informacionmedioambiental.aspx>.

Además, en las secciones Agua y Ciudadano del citado portal web se recoge la distinta información medioambiental, que incluye tanto las materias enumeradas en el artículo 7 de la Ley 27/2006, como la información adicional que ha considerado el Organismo, destacando los contenidos que se relacionan en los siguientes epígrafes:

- Textos legales sobre gestión de los recursos hídricos, planificación hidrológica y medio ambiente.
- Documentación e informes requeridos en las distintas fases de elaboración del borrador del Plan Hidrológico y su versión final aprobada por real decreto (último ciclo 2015-2021, por Real Decreto 1/2016), y de evaluación ambiental estratégica.
- Informes mensuales del índice de estado de sequías.
- Bases de datos y cartográfica a través del sistema de información del agua (S.I.A Júcar): <http://aps.chj.es/idejucar/>
  - Descripción general de la Demarcación: ámbito territorial, infraestructuras hidráulicas, delimitación de las masas de agua superficiales y subterráneas, sistemas de explotación y unidades de demanda.



- Usos, demandas y presiones: inventario de vertidos
- Caudales ecológicos
- Registro de Zonas protegidas
- Programas de control de masas de agua: datos de piezometría, de la red de medida de intrusión de las aguas subterráneas y de control de los niveles en el lago de L'Albufera.

En el apartado Libros del portal web [www.chj.es](http://www.chj.es) se dispone de diversas publicaciones de acceso gratuito; entre ellas, las siguientes:

- Cartografía de regadíos históricos
- Los riegos de la Safor y la Valldigna
- Los paisajes de regadío en el Alto Palancia
- Las riberas del Xúquer
- Los regadíos tradicionales del Vinalopó
- El patrimonio hidráulico del Bajo Turia
- Las vegas tradicionales del Alto Turia
- Los regadíos tradicionales del Alto Mijares
- Los regadíos históricos del Baix Millars – La Plana
- Regadíos tradicionales, patrimonio y paisaje en el alto Júcar conquense
- Obras de emergencia por lluvias de 2007 y 2008
- La primera Confederación Hidrográfica del Júcar (1934-1942)
- Memoria del 75 aniversario de la Confederación Hidrográfica del Júcar
- La presa de Tous

### **2.1.21. Confederación Hidrográfica del Segura**

El medio utilizado por la CH. Segura para la difusión de la información ambiental es Internet ([www.chsegura.es](http://www.chsegura.es)).

A través de su página web se difunden los siguientes contenidos referentes al artículo 7 de la Ley 27/2006:

- Informes de calidad de las aguas, derivados de la explotación de las redes de control de las aguas superficiales y subterráneas de que dispone este Organismo. Los datos utilizados para la elaboración de dichos informes incluyen indicadores de calidad físico-químicos, biológicos e hidromorfológicos, en aplicación de la Directiva 2000/60/CE, de 23 de octubre por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
- Datos físico-químicos de cada estación de las redes de control de las masas de agua superficiales
- Censo de vertidos autorizados

El número total de **visitas a la página web** de la Confederación Hidrográfica del Segura durante 2016 ha sido de **249.925**.



### **2.1.22. Confederación Hidrográfica del Tajo**

Sin datos.

### **2.1.23. Mancomunidad de los Canales de Taibilla**

La difusión únicamente se realiza por internet.

Están en preparación para su difusión, el Proyecto de abastecimiento a los municipios de Yecla y Jumilla, y el Proyecto de mejora del ramal de abastecimiento a Mula.

### **2.1.24. Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)**

Sin datos.

### **2.1.25 Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

Sin datos.

### **2.1.26 Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)**

Este Organismo indica que no tiene información ambiental.

### **2.1.27. Agencia Estatal de Meteorología**

Los medios de difusión de información ambiental utilizados son internet y publicaciones. A través de Internet (página web, Facebook y Twitter).

Los principales contenidos de información ambiental difundidos a través de la web (artículo 7 de la Ley 27/2006) son datos de observación, predicciones en texto y gráficos, imágenes de satélite, imágenes del radar meteorológico datos de contaminación, mapas significativos, etc.

Asimismo, se difunde información ambiental a través de los siguientes medios:

- Servicio a las emisoras de radio (GRATUITO).
- Ciclo "Conferencias en AEMET" (GRATUITO).
- Notas de Prensa para medios de comunicación (GRATUITO).

Durante el año 2016, se publicaron los siguientes títulos, de los que se indica también su carácter gratuito o de pago:



<u>TÍTULO</u>	<u>AUTOR</u>	<u>GRATUIDAD</u>
• AEMET's Izaña Atmospheric Research Center: 2012-2014 Report	AEMET	SÍ
• Calendario meteorológico 2017	AEMET	NO
• El observador (periódico electrónico bimestral)	AEMET	SÍ
• Informe anual 2014 (formatos papel, usb y en línea)	AEMET	SÍ
• Airborne dust: from R&D to operational forecast. 2013-2015 Report of activities supported by AEMET and the Barcelona Supercomputing Center (publicación en línea)	E. Terradellas, S. Basart y E. Cuevas	SÍ
• Medida en tiempo cuasi-real y predicción a 24 h del contenido atmosférico de agua precipitable a partir de una red de receptores GPS en la isla de Tenerife (nota técnica 20 de AEMET) (publicación en línea)	P. Romero, E. Cuevas y J. J. de Bustos	SÍ
• Sistema estadístico de predicción estacional para la gestión de los embalses en España (nota técnica 21 de AEMET) (publicación en línea)	J. Voces Aboy et ál.	SÍ
• Estudio de la situación de precipitaciones intensas de los días 22 y 23 de octubre de 2015 en Canarias (nota técnica 22 de AEMET) (publicación en línea)	D. Quintero y D. Suárez	SÍ
• El Centro de Investigación Atmosférica de Izaña	AEMET	SÍ
• El Centenario del Observatorio de Izaña	F. de Ory	SÍ
• La observación en AEMET	AEMET	SÍ
• Observation in AEMET	AEMET	SÍ
• Información meteorológica marítima	AEMET	SÍ

En cuanto a las consultas de información ambiental vía internet, se contabilizaron 1.087.952.133 visitas a la web de AEMET.



## **2.2. OTROS MINISTERIOS**

### ***2.2.1. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.***

Sin datos.

### ***2.2.2. Ministerio de Justicia.***

Sin datos.

### ***2.2.3. Ministerio de Defensa***

*Los medios de difusión de información ambiental utilizados han sido: publicaciones, y otros como conferencias sobre el medio ambiente y las Fuerzas Armadas, gratuitas y sin periodicidad establecida.*

Dentro de los proyectos de difusión de información ambiental en preparación, donde se acudirá a la XII Reunión de la Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica, a celebrar en Menorca en junio de 2017, donde se presentará el trabajo titulado "PATRIMONIO GEOLÓGICO DE ESPACIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA" elaborado en esta Subdirección de Medio Ambiente.

### ***2.2.4. Ministerio de Hacienda y Función Pública.***

Sin datos.

### ***2.2.5. Ministerio del Interior***

Los medios de difusión de información utilizados son internet y publicaciones.

En el caso de SEPRONA se realizan seminarios, conferencias y ponencias en distintos foros, curso de formación o perfeccionamiento, talleres o exposiciones. De igual forma de manera periódica se confeccionan notas de prensa y por parte de los medios de comunicación, es frecuente la petición de entrevistas y reportajes. En la página Web de la Guardia Civil ([www.guardiacivil.es](http://www.guardiacivil.es)), se pueden ver datos del SEPRONA referentes a su historia, misiones, organización y despliegue operativo.

En el caso de la DGT Se remiten los datos a la UE a través del EEA data delivery system. Los contenidos difundidos están relacionados con el parque de de vehículos y variables asociadas. Se desconoce el número exacto de las consultas con objetivo medioambiental.

En el caso de la DGPCE cursos, jornadas y seminarios, envío de correo electrónico de publicaciones y folletos a organismos, instituciones y asociaciones que puedan estar



interesados en la publicación. contenidos de información ambiental difundidos textos normativos; Información sobre actividades que pueden afectar al medio ambiente; Publicaciones y folletos elaborados por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias; Etc. (Puntos 1, 2, 3 y 4 del artículo 7).

El total de consultas realizadas a la página web fueron 526.500.

La Guía para la realización del análisis del Riesgo Medioambiental (en el ámbito del Real Decreto 1254/99 Seveso II) incluye CD GRATUITO.

En el Título III de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, en el artículo 17 sobre planes y programas relacionados con el medioambiente, quedan excluidos en todo caso del ámbito de aplicación de esta ley los planes y programas que tengan como único objetivo la protección civil en casos de emergencia; y en el artículo 18 sobre normas relacionadas con el medioambiente, también quedan excluidos de éste título los procedimientos administrativos de elaboración de disposiciones de carácter general que tengan por objeto la regulación de materias relacionadas con la protección civil en casos de emergencia.

#### **2.2.6. Ministerio de Fomento**

Primeramente se expone la difusión de información ambiental correspondiente a las **Direcciones Generales y Organismos o Entidades** adscritos al Departamento.

##### **1. ADIF Y ADIF ALTA VELOCIDAD**

Difunde información ambiental por Internet y mediante publicaciones.

Entre los contenidos difundidos en web figuran las Memorias Ambientales desde el año 2005 al año 2015.

Entre las publicaciones se incluyen los Informes de Sostenibilidad desde el año 2005 al año 2015 (gratuito), disponibles en la página web de la empresa: [www.adif.es](http://www.adif.es)

##### **2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA**

No aporta datos.

##### **3. CEDEX**

Dispone de Internet y de publicaciones.

Otros medios de difusión:

Catálogo de Publicaciones disponibles en la Biblioteca del CEDEX y editadas por el servicio de Publicaciones del CEDEX con su correspondiente actualización periódica. Incluye publicaciones del Programa Editorial del CEDEX, perteneciente al Plan de Publicaciones de la AGE, en el que, por temática estatutariamente atribuida al CEDEX, se incluyen contenidos de todos los ámbitos de la ingeniería civil, edificación y medio ambiente asociado.



**CURSO IBEROAMERICANO SOBRE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DEPURADORAS** – (curso de pago subvencionado por la AECID y la CAF dirigido a profesionales del agua de países iberoamericanos)  
**VISITA DE ESTUDIO DE LA DELEGACIÓN POLACA DEL GRUPO OPERATIVO SOBRE RUIDO EN EL MARCO DE LA RED NACIONAL "COOPERACIÓN: MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO** – (Gratuita)  
**XXXIV CURSO SOBRE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EXPLOTACIÓN DE ESTACIONES DEPURADORAS** – (de pago)  
**CURSO SEMIPRESENCIAL DE TIERRAS REGABLES Y CONTROL DE LA SALINIDAD DE SUS SUELOS Y DE LAS MASAS DE AGUA ASOCIADAS** – (de pago)  
**JORNADA SOBRE APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 2002/49/CE SOBRE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RUIDO AMBIENTAL** – (gratuita)  
**JORNADA SOBRE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS** (gratuita dirigida a personal del CEDEX)  
**JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** - (gratuita dirigida a personal del CEDEX).

Entre los contenidos difundidos en web figura el Catálogo de Publicaciones disponibles en la Biblioteca del CEDEX y editadas por el servicio de Publicaciones del CEDEX.

La página web del CEDEX quedó ensamblada en 2016 en el Ministerio de Fomento.

Principales títulos publicados:

M-129- EVALUACIÓN de los recursos hídricos en España / Javier Álvarez Rodríguez, Luis Miguel Barranco Sanz, Natalia García Bravo, Ángela Potenciano de las Heras, José Julio Villaverde Valero-- Madrid: Centro de Publicaciones, Ministerio de Fomento : CEDEX, Servicio de Publicaciones, D.L. 2016  
371 p. : il. ; 24 cm + 1 CD-ROM-- (Monografías / CEDEX, ISSN 0211-8203 ; M-129)

M-131- ESCALAS de peces de hendidura vertical / Enrique Aramburu Godínez, Ángel Lara Domínguez, Felipe Morcillo Alonso, Miriam Castillo Blanco, Juan Antonio Berges Acedo-- Madrid : CEDEX, Servicio de publicaciones, 2016.  
(Monografías / CEDEX, ISSN: 0211-8203; M-131)

M-133- Clasificación hidrográfica de los ríos de España / Luis Quintas Ripoll-- Madrid : CEDEX, Servicio de Publicaciones, D.L. 2016  
418 p. : il. ; 24 cm + 1 DVD-- (Monografías / CEDEX, ISSN 0211-8203 ; M-133)

M-134 – Vertido al mar de salmueras procedentes de instalaciones desaladoras/  
Antonio Ruiz Mateo (producido en 2016, en la actualidad en fase de impresión)

Revista Ingeniería Civil (de pago):

**N.182** Impactos de tendidos eléctricos de alta tensión: análisis, evaluación y restauración / Antonio Prieto Rodríguez, Daniel Calero Gil

**N.183** El apoyo técnico del CEDEX al Gobierno de El Salvador en materia de planificación hidrológica y recursos hídricos / Antonio Jiménez Álvarez



**N.183** Proyecto SOLUTIONS: Compartiendo oportunidades para implementar modelos de transporte urbano con bajas emisiones de carbono / Laura Parra Ruíz

**184.** El IMPACTO de las obras públicas en España: paisaje natural, paisaje construido y paisaje destruido / Mario Martín-Antón, Vicente Negro, José María del Campo, José Santos López-Gutierrez, M. Dolores Esteban.

Por lo que respecta a los proyectos de difusión en preparación, se encuentra en fase de impresión para su previsible distribución y comercialización inmediata la monografía M-134: Vertido al mar de salmueras procedentes de instalaciones desaladoras.

#### 4. INECO

Dispone de Internet, no de publicaciones.

A través de la página web ha publicado la Memoria anual 2015, que incluye:

- Política, programas y planes relativos al medio ambiente.
- Informes sobre los avances registrados.
- Resúmenes de los datos derivados del seguimiento de las actividades que afecten o puedan afectar al medio ambiente.

Recibió un total de 350.000 visitas a la web.

#### 5. AESF

No aporta datos.

#### 6. DGIGN

Dispone de Internet.

Entre los medios difundidos, destacan:

- Cursos online (de pago), Webminar gratuito sobre el uso y aplicaciones de la base de datos SIOSE (gratuitos).
- Realización de seminarios y cursos sobre el uso y manejo de la base de datos SIOSE a distintos organismos de la AGE (gratuitos y de pago)
- Página web de los proyectos: [www.siose.es](http://www.siose.es) y <http://www.ign.es/ign/layoutIn/corineLandCover.do>

Los principales contenidos de información ambiental difundidos en sus web son los Proyectos SIOSE Y Corine Land Cover.

Las consultas o visitas a través de la web fueron 20.318.

#### 7. DGPEP

Sin datos.



#### 8. ENAIRE

Dispone de Internet. Otros medios de difusión: Ferias y Congresos (acceso gratuito), Foro de Clientes de Navegación Aérea. Los principales contenidos difundidos se refieren a información relevante relativa a la Gestión Ambiental: Consumo de recursos naturales y emisiones.

#### 9. SEPES

Dispone de Internet. Difunde la Memoria ambiental.

#### 10. SASEMAR

Cuenta con Internet y publicaciones, además de ferias, presentaciones, actos, jornadas, vídeos, exposiciones y consultas de medios de comunicación. Principales contenidos difundidos:

- *Plan Nacional de Seguridad y Salvamento Marítimo 2010/2018 (Plan Nacional de Servicios Especiales de Salvamento de la Vida Humana en la Mar y de la Lucha contra la Contaminación del Medio Marino), e información sobre el avance del Plan.*
- *Informe anual que incluye el inventario de medios disponible para la lucha contra la contaminación en el medio marino y resúmenes de las principales emergencias de contaminación en las que intervino Operaciones Especiales. Actualmente está disponible en la página web el correspondiente al 2015 y en breve se subirá el de 2016.*
- *Referencia a acuerdos internacionales en materia de medio ambiente.*
- *Referencia a proyectos de investigación en los que participa la Sociedad.*
- *Datos estadísticos sobre la evolución de las actividades de la Sociedad.*
- *Descripción de las actividades desarrolladas por Salvamento Marítimo en la lucha contra la contaminación en el medio marino.*
- *Reseña de los ejercicios de LCC que se realizan a lo largo del año.*
- *Notas de prensa sobre emergencias de medio ambiente y otros temas relacionados.*
- *Información sobre los medios de lucha contra la contaminación en el medio marino (folletos de las unidades...)*
- *Información sobre las bases estratégicas de almacenamiento de equipos para la lucha contra la contaminación en el medio marino.*
- *Visitas de escolares a las bases estratégicas de lucha contra la contaminación.*

Número total de consultas o visitas a través de web: 207.188.

Publicaciones:

- *Revista Marina Civil: distribución limitada gratuita, pero se puede descargar en la página web*
- *Microsite de seguridad para descargar folletos enfocado a la náutica de recreo y pesca desde costa.*



## 11. RENFE

Difunde información ambiental a través de Internet y mediante publicaciones. Otros medios de difusión (todos gratuitos):

- CONAMA 2016
- NOTAS DE PRENSA
- Grupo de Expertos y Jornadas de la Unión Internacional de los Ferrocarriles (UIC)
- ERESS Forum

Los principales contenidos difundidos fueron:

- POLÍTICA AMBIENTAL Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA (Página web)  
[http://www.renfe.com/empresa/RSE/compromisos\\_y\\_acciones/sostenibilidad.html](http://www.renfe.com/empresa/RSE/compromisos_y_acciones/sostenibilidad.html)
- Rasgos y Ventajas Ambientales del Ferrocarril
- Evaluación económica, social y ambiental de los costes externos evitados por Renfe Operadora

El total de consultas de información por web ascendió a 2.244 consultas.

Publicaciones:

*INFORME ANUAL 2015, DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, CON EL CAPITULO DE SOSTENIBILIDAD Y AMBIENTAL (gratuito)*

<http://www.renfe.com/empresa/RSE/InformesRSEyGobiernoCorporativo.html>

En preparación: Informe anual 2016.

## 12. DGAC

Dispone de Internet. Los principales contenidos difundidos en materia medioambiental:

- Reales decretos de establecimiento de las servidumbres aeronáuticas acústicas y sus planes de acción de determinados aeropuertos de interés general.
- Tramitación evaluación ambiental estratégica de planes directores de aeropuertos de interés general y tramitación de servidumbres aeronáuticas acústicas.

## 13. DGMM

No consigna datos.

## 14. AESA



No figuran datos.

A continuación, se da cuenta de los datos de la difusión de información ambiental correspondientes a las **Autoridades Portuarias** del Ministerio de Fomento:

#### 1. AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA

Se dispone de Internet. También se ha difundido información ambiental por otros medios: realización de Jornadas de Buenas Prácticas Ambientales, en colaboración con una Agrupación de Asociaciones vecinales, donde se han tratado los temas que resultan de mayor interés a esta asociación.

Entre los principales contenidos difundidos en web, se señalan:

- Planes de emergencia vinculados a vertidos accidentales y contaminación marina.
- Informes de calidad de aire
- Informes calidad agua y sedimentos.
- Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad.
- Certificado ISO 14001.
- Plan de Recepción de residuos procedentes de buques.

#### 2. AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ

El medio de difusión es Internet.

#### 3. AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO

Se dispone de Internet. Los principales contenidos difundidos en web fueron:

- Políticas, programas y planes relativos al medio ambiente.
- Memoria de sostenibilidad.
- Declaración ambiental.

El total de entradas de consultas en web fue de 1.705.

#### 4. AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

Proporciona la difusión mediante Internet y publicaciones. También realizó conferencias de carácter gratuito.

Los principales contenidos difundidos en web fueron:

- Declaración ambiental EMAS.
- Boletín mensual dárseas.
- Memoria sostenibilidad.
- Objetivos y metas
- Política ambiental.



Las principales publicaciones fueron:

- Declaración ambiental EMAS –gratuito-
- Boletín mensual dársenas –gratuito-
- Memoria sostenibilidad –gratuito-

#### 5. AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO

Dispone de Internet como medio de difusión de información ambiental. Los principales contenidos publicados en web fueron:

- Memoria anual 2016.
- Plan de recepción de desechos de buques.

Proyectos de difusión en preparación: Huella de carbono.

#### 6. AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN

Difundió información por Internet y mediante publicaciones, además de realizar charlas, jornadas gratuitas.

Difundió mediante web:

- o Normativa aplicable a la APG y normas y ordenanzas que son de aplicación en el puerto de Gijón.
- o Política medioambiental de la APG
- o Aspectos ambientales significativos y objetivos de mejora ambiental
- o Participación en proyectos y grupos de mejora por el desarrollo sostenible
- o Declaraciones de impacto ambiental de las solicitudes de ocupación y actividades a desarrollar en el puerto así como de las obras promovidas por la APG
- o Histórico de actuaciones en materia ambiental
- o Material divulgativo de medio ambiente
- o Memoria anual
- o Memoria de sostenibilidad

El total de consultas que entraron por web fue de 165.836.

Las principales publicaciones consistieron en:

- Memoria de Sostenibilidad Ambiental 2015.
- Guía del docente de educación ambiental.
- Guía del alumno de información ambiental.

Proyectos de difusión de información ambiental en preparación:



- Nueva página web del Puerto de Gijón, con nuevo contenido ambiental referente a la calidad del aire, la calidad del agua y sedimentos, la calidad acústica y la gestión de residuos.
- Proyecto de difusión de información ambiental relacionada con el Puerto de Gijón mediante paneles informativos.

#### 7. AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS

Dispone de Internet y de publicaciones. Legislación aplicable, Pliegos, Proyectos, Planes, programas, Buenas prácticas, Memorias.

La difusión mediante publicaciones, de carácter gratuito, incluyó:

- Pliego de Recepción de Desechos procedentes de Buques.
- Memoria de Sostenibilidad.
- Hora del Planeta.
- Día del Medioambiente.

Proyectos de difusión en preparación:

- Plan de Recepción de Desechos.
- Buenas Prácticas Ambientales en operativas de Graneles Sólidos.
- Planes Interiores Marítimos de los Puertos de Las Palmas.

#### 8. AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL

Difusión mediante Internet y mediante publicaciones. Otro medio de difusión es la prensa.

Los principales contenidos difundidos a través de web fueron:

- Política de calidad y medioambiente.
- Guía de buenas prácticas ambientales para la manipulación y almacenamiento de gráneles sólidos.
- Plan de recepción y manipulación de desechos procedentes de buques y residuos de carga.

#### 9. AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA

Ofrece difusión por Internet. Contenidos: Política Ambiental y Anexo Ambiental de la memoria anual. Señala la publicación de la Memoria anual 2015.

#### 10. AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA

Señala como contenidos difundidos mediante web:

- La política del Sistema de Gestión Medioambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.



- Plan de Recepción y Manipulación de desechos de Buques y Residuos de Carga
- Directrices Ambientales.
- Estudio para la conservación de las poblaciones de *Patella ferrugínea* en Melilla.
- Memorias de Sostenibilidad desde el 2010.
- Notas de prensa.

Publicaciones: Memorias de Sostenibilidad publicadas en la página web del Puerto de Melilla de forma gratuita.

Proyectos de difusión de información ambiental en preparación: dentro del Proyecto LIFE 15 NAT/ES/000987 se incluye partida presupuestaria para la difusión de los resultados del proyecto.

#### 11. AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Difusión de información ambiental por Internet y mediante publicaciones. También mediante Jornadas, Congresos y Conferencias.

Entre los contenidos difundidos en web se señalan: Iniciativa Blue Growth, Política Ambiental, declaración Ambiental, Memoria de Sostenibilidad, Estudio Ambiental de la Ría de Vigo, Instrucciones y Guías de Buenas Prácticas Ambientales.

Total de visitas a través de web: 257.468.

Difundió mediante publicaciones: Congreso Green Energy Port, Jornadas de presentación de proyectos de I+D de carácter ambiental, visitas a concesionarios y usuarios para su concienciación ambiental y entrega de guías de buenas prácticas, todas las acciones fueron gratuitas.

En preparación: Memoria de sostenibilidad 2016 y declaración Ambiental 2016.

#### 12. AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Difusión de información ambiental por Internet y mediante publicaciones. Otro medio de difusión es mediante la organización periódica de Jornadas de Sensibilización Ambiental.

Principales contenidos difundidos en web:

1. Los textos de tratados, convenios y acuerdos internacionales y los textos legislativos comunitarios, estatales, autonómicos o locales sobre el medio ambiente o relacionados con la materia.
2. Las políticas, programas y planes relativos al medio ambiente, así como sus evaluaciones ambientales cuando proceda.
4. Los informes sobre el estado del medio ambiente contemplados en el artículo 8.



5. Los datos o resúmenes de los datos derivados del seguimiento de las actividades que afecten o puedan afectar al medio ambiente.

Publicaciones con contenido medioambiental:

- Conferencias de periodicidad aleatoria (gratuito)
- Memoria Ambiental Anual (gratuito)
- Boletín Ambiental de carácter cuatrimestral (gratuito)
- Portal Ecoport

Proyecto de difusión de información ambiental en preparación: Newsletter digital.

En relación con la experiencia adquirida en la aplicación de las disposiciones derivadas de la vigente normativa reguladora del derecho de acceso a la información ambiental, se señala lo siguiente:

La información pública de los proyectos y sus correspondientes Estudios de Impacto Ambiental se realizan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, y con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Así, se han sometido a información pública los anteproyectos con sus correspondientes Estudios de Impacto Ambiental durante un plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Además, la Autoridad Portuaria de Valencia informa, mediante su Declaración Ambiental pública anual, de las actuaciones, planes y programas llevados a cabo en materia medioambiental. Dicha declaración se publica en la página web de dicha Autoridad Portuaria: [www.valenciaport.com](http://www.valenciaport.com)

En ella también se dispone de un buzón de sugerencias, en el que el público en general puede expresar sus observaciones y opiniones ante las decisiones tomadas en materia medioambiental. Una vez examinadas estas opiniones, son tenidas en cuenta en los planes, programas y actuaciones que se realizan.

### 13. AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA

Difusión de información ambiental por Internet y mediante publicaciones.

Entre los principales contenidos difundidos por web, señala: Política ambiental y energética, Guía de graneles sólidos, certificados ISO, Guía de aves, etc.

Total de consultas por web: 41.982.

### 14. AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Difusión mediante Internet y publicaciones. También mediante ponencias en congresos y cursos.



Principales contenidos difundidos en web: Normativa ambiental, Programa de calidad de aguas (ROM 5.1), programas de vigilancia ambiental de obras portuarias, Plan de emergencias interior, Plan interior de contingencias por contaminación marina accidental, Memoria de sostenibilidad 2016, Código de buenas prácticas ambientales, etc.

Difusión de información ambiental a través de publicaciones:

- Memoria anual 2016, gratuito.
- Memoria de sostenibilidad 2016, gratuito.

#### 15. AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA

Dispone de Internet. También difunde información ambiental mediante Notas de prensa.

Los principales contenidos dados a conocer por web son: Conclusiones del desarrollo de la vigilancia ambiental de los dragados de mantenimiento, conocimiento científico del Estuario del Guadalquivir y resultados de experimentaciones técnicas

#### 16. AUTORIDAD PORTUARIA DE PONTEVEDRA

Difunde información ambiental a través de Internet y de publicaciones.

A través de la web se difunden:

- Plan Especial de ordenación del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra.
- Memoria de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria.

El total de consultas por web fue de 84.949 entradas.

La principal publicación fue la Tabla de mareas del Puerto de Marín (de carácter gratuito).

#### 17. AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA

Difunde información ambiental por Internet y mediante publicaciones.

Los principales contenidos difundidos por web fueron:

- Retos ambientales de cara al futuro
- Política de medio ambiente
- Plan interior marítimo
- Plan de recepción y manipulación de desechos procedentes de buques y residuos de carga
- Guía de buenas prácticas ambientales
- Calidad del aire
- Mercancías peligrosas
- Empresas de recogidas de residuos de buques
- Memoria de sostenibilidad



- Política energética ISO 50001.

Principales títulos publicados:

- Memoria de sostenibilidad (de carácter gratuito)
- Alidrisia Marina (boletín informativo ambiental de carácter gratuito), en colaboración con Ciudad Autónoma de Ceuta, Fundación Museo del Mar y Septem Nostra-Ecologistas en Acción.

Proyectos de difusión de información ambiental en preparación:

- Memoria de sostenibilidad –2017-
- Estudio de macro algas marinas en el Estrecho de Gibraltar ((boletín informativo ambiental de carácter gratuito), en colaboración con ciudad autónoma de Ceuta, Fundación Museo del Mar, Septem Nostra-Ecologistas en acción, MAPAMA, Universidad de Alicante, Tmed net, Centosub, Oceanidas, Gestemasur y Makerel medioambiental.

#### 18. AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN

Cuenta con Internet y con publicaciones. También difunde información ambiental mediante Jornadas ambientales (gratuitas).

Principales contenidos difundidos en web:

- Política de calidad y sostenibilidad
- Memoria de sostenibilidad
- Guía de buenas prácticas ambientales en el puerto de Castellón
- Guía de ecoeficiencia del puerto de Castellón.

Total de consultas entradas por web: 26.700.

En materia de difusión de información ambiental mediante publicaciones, se cita la Memoria de sostenibilidad 2015 (gratuita).

Proyectos de difusión: Envío por e-mail de la actualización de la guía de buenas prácticas en el puerto de Castellón a empleados y comunidad portuaria durante el 2017.

#### 19. AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAIA

Dispone de Internet. No indican más datos.

#### 20. AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

Difunde información ambiental por Internet y por medio de publicaciones. Además divulga información de este tipo mediante Visitas divulgativas, Jornadas de voluntariado ambiental y Difusión en jornadas, actividades todas ellas gratuitas.

Los principales contenidos difundidos por web fueron:



- Certificación ambiental.
- Proyectos.
- Noticias.

El total de entradas por web fue de 244.432 consultas.

Los principales títulos publicados en materia de información ambiental fueron:

- Memoria de Sostenibilidad.
- “El Puerto de Huelva continua con la restauración de las marismas portuarias”. Revista Historias Naturales nº 1.

En preparación señala la edición de material de divulgación ambiental y desarrollo de un programa educativo asociado a las marismas portuarias restauradas en la ría de Huelva.

## 21. AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

Difusión de información ambiental mediante Internet y publicaciones. Además, señala el Proyecto MARVIVA sobre basuras marinas y actividad pesquera. Exposición, charlas y seminarios (gratuitos) conjuntamente con ARC y Cofradía Pescadors.

Los principales contenidos ambientales difundidos por web son de información general.

Las publicaciones consistieron en folletos y dípticos.

## 22. AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS

Dispone, para la difusión de información ambiental, de Internet y de publicaciones. También se imparten charlas a AAVV y público en general de las actividades llevadas a cabo en materia medioambiental en la Autoridad Portuaria.

Los principales contenidos difundidos por Internet: con carácter periódico se sacan noticias en prensa con información ambiental referente a proyectos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria.

## 23. AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

Cuenta, a efectos de difusión, con Internet y publicaciones. Además, destaca las XIV Jornadas de Costas y Puertos, de pago.

Difusión de información ambiental por Internet:

- Actuaciones Ambientales realizadas: Medidas correctoras, Control Ambiental de la actividad, Plan de Vigilancia Ambiental.
- Publicación mensual parámetros medición en continuo de partículas PM10.

Entre los proyectos de difusión de información ambiental en preparación relativas al informe de 2016, indicó las *próximas* XIV JORNADAS DE COSTAS Y PUERTOS.



#### 24. AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA

Difusión de información ambiental por Internet y mediante publicaciones. Además, con comunicados de prensa, informes y actos públicos.

Los principales contenidos difundidos por Internet fueron:

- Se presentan tratados, convenios y acuerdos internacionales y los textos legislativos comunitarios, estatales, autonómicos o locales sobre el medio ambiente o relacionados con la materia, tanto en la página web como en la Declaración Medioambiental que hace pública la Autoridad Portuaria anualmente. También se presenta esta información en las Memorias de Sostenibilidad anuales.
- Se presentan planes relativos al medio ambiente, así como el Documento de síntesis del estudio de impacto ambiental del Puerto Exterior de Punta Langosteira.
- La Autoridad Portuaria está adscrita al Registro EMAS y presenta anualmente una Declaración Medioambiental verificada.
- El Cuadro de Mando Ambiental del Puerto de A Coruña (<http://cma.puertocoruna.com>) presenta información ambiental en tiempo real.

El total de consultas o visitas a web ascendió a 10.765.

En materia de publicaciones, destacaron la Memoria Anual y la Memoria de Sostenibilidad.

#### 25. AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Difusión de información ambiental por Internet y mediante publicaciones.

Los principales contenidos difundidos en web fueron:

- Memoria anual de la Autoridad Portuaria de Baleares
- Política ambiental
- Calidad de las aguas portuarias
- Plan de gestión de residuos
- Informe anual Medioambiente

La citada Memoria anual de la Autoridad Portuaria de Balears fue también la principal publicación de información medioambiental.

La preparación de un expediente de visibilización de buenas prácticas ambientales portuarias es un proyecto de difusión de información ambiental en preparación.

#### 26. AUTORIDAD PORTUARIA DE BAHÍA DE ALGECIRAS

Por último, la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras, difundió también información ambiental por Internet y con publicaciones.



Los principales contenidos difundidos en web fueron la Política ambiental de la Empresa, la Memoria de Sostenibilidad y la memoria ambiental 2016.

### **2.2.7. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.**

Sin datos

### **2.2.8 Ministerio de Empleo y Seguridad Social.**

El medio de difusión ambiental utilizado es internet.

Los principales contenidos de información ambiental difundidos en la página web (artículo 7 de la Ley 27/2006):

A través de la web se indican enlaces al B.O.E. de normas, tales como:

- REAL DECRETO 108/1991, de 1 de febrero de 1991, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.
- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.
- RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros, de 6 de abril de 2001, por el que se aprueba el Plan Nacional de Descontaminación y Eliminación de Policlorobifenilos (PCB), Policloroterfenilos (PCT) y Aparatos que los Contengan (2001-2010).
- Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, de modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley de libre acceso a actividades de servicios y su ejercicio.
- Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.
- Orden AAA/2564/2015, de 27 de noviembre, por la que se modifican los anexos I, II, III, IV y VI del Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.
- Corrección de errores de la Orden AAA/2564/2015, de 27 de noviembre, por la que se modifican los anexos I, II, III, IV y VI del Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.
- Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo



de Ministros de 6 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022.

- Corrección de errores de la Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022.

Asimismo, se contienen enlaces a normas sobre protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la utilización de sustancias peligrosas (agentes químicos, cancerígenos, etc.), exposición a ruido...

El número total de consultas o visitas a la página web entradas en el portal fueron:

Portal INSHT: <a href="http://www.insht.es">www.insht.es</a>	3.251.639 sesiones	10.319.380 páginas.
Página de inicio: <a href="http://www.insht.es">www.insht.es</a>		729.929 páginas.
Página de normativa: <a href="http://www.insht.es">www.insht.es</a>		222.640 páginas

### **2.2.9. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.**

Los medios de difusión de información ambiental utilizados son: Internet y Publicaciones. Otros (campañas, seminarios, conferencias, etc., señalando su carácter gratuito o de pago): Teléfono y correo electrónico.

Los principales contenidos de información ambiental difundidos en la página web (artículo 7 de la Ley 27/2006):

- Programas de incentivos a vehículos limpios y eficientes: PIVE, MOVELE, MOVEA.
- Programa de Ayudas a la Rehabilitación Energética de Edificios PAREER-CRECE.
- Programas de Ayudas para la Instalación de Energías Renovables (SOLCASA, GEOTCASA, BIOMCASA, GIT).
- Programas de Ayudas del Fondo Nacional de Eficiencia Energética.
- Planes Nacionales de Energías Renovables.
- Planes Nacionales de Eficiencia Energética.
- Boletín estadístico de Energías Renovables.
- Documento sobre factores de conversión de energía primaria y emisiones de CO<sub>2</sub>.
- Guía de la Energía. Consumo eficiente y responsable.
- Bases de Datos de turismos: Consumo de Carburante y Emisiones de CO<sub>2</sub> en Coches Nuevos.



- CALCUGEI: Herramienta que permite el cálculo de los valores reales o calculados de las emisiones de gases de efecto invernadero en cada etapa del ciclo de vida de los biocarburantes.
- CHEQ4: Programa informático orientado a facilitar a los agentes participantes en el sector de la energía solar térmica de baja temperatura la aplicación, cumplimiento y evaluación de la sección HE4 incluida en la exigencia básica HE Ahorro de energía del Código Técnico de la Edificación (CTE).
- BIONLINE: Herramienta WEB de cálculo de biomasa.

El número total de consultas: 800.644 sesiones; 2.174.941 visitas a páginas web.

Difusión a través de publicaciones:

- Medidas de ahorro energético en los circuitos hidráulicos. Guías IDAE 013. (22/5/2017).
- Guía de la Energía. Consumo eficiente y responsable. (20/04/2017).
- Estudio Parque de Bombas de Calor en España. Estudios IDEA 001. (26/04/2016)

#### **2.2.10. Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales.**

Sin datos

#### **2.2.11. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.**

Sin datos

#### **2.2.12. Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad.**

Sin datos



## 2.3. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### 2.3.1. **Andalucía**

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son, vía Internet, publicaciones y otros como correos electrónicos informativos a los socios y a otros colectivos relacionados con la REDIAM, correos electrónicos con Boletines Informativos a las personas que se suscriben a ellos y participación en Ferias, Congresos y Jornadas.

Dado el gran número de información difundida en el Portal web de la Consejería, se sugiere su consulta a través del siguiente enlace:

[www.juntadeandalucia.es/medioambienteordenaciondelterritorio](http://www.juntadeandalucia.es/medioambienteordenaciondelterritorio)

y

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam>

Se ha de destacar la publicación de Boletines Electrónicos en el Portal web de la Consejería:

- Boletín Alborán
- Boletín bioDehesa
- Boletín REDIAM
- Boletín RENPA
- Aula Verde, Revista de educación ambiental
- Boletín electrónico Caza y pesca sostenibles
- Boletín Estepario
- Boletín de Participación y Educación Ambiental en Andalucía, redEA
- Boletín electrónico Andalucía Forestal
- Boletín electrónico Geobio
- Boletín El Gato Clavo
- Enacción, Revista de voluntariado ambiental

El número total de visitas a la web de medio ambiente durante el año 2016 fueron de 698.131

Los principales títulos publicados durante el año 2016, unos con PVP y otros gratuitos son:

- “Identificación in situ de causas de muerte en fauna silvestre”. PVP
- “Lagunas del sur de Córdoba”. PVP
- “Corredor verde del Guadamar”. Gratuito
- “Aldea. Catálogo”. Gratuito.

Hay un proyecto de difusión de información ambiental en preparación:

Informe de Medio Ambiente en Andalucía 2016

### 2.3.2. **Aragón**

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son: Internet, publicaciones y otros como campañas de sensibilización.

A través de la página web ([www.aragon.es](http://www.aragon.es)) se difunde información ambiental que incluye los contenidos del artículo 7 de la Ley 27/2006: Legislación ambiental, Informe anual del Estado



del Medio Ambiente en Aragón, Informes de Inspecciones de Autorizaciones Ambientales Integradas, Los estudios sobre el impacto ambiental y evaluaciones del riesgo relativas a los elementos del medio ambiente, Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón GIRA (2009-2015), Servicios Públicos de Gestión de Residuos y tarifas aplicables, Sistemas de Responsabilidad Ampliada autorizados en Aragón, Información sobre emisiones correspondientes al Registro PRTR-Aragón, Convenios Marco firmados entre Gobierno de Aragón y sistemas integrados de gestión, Traslados Transfronterizos de residuos, Información sobre los datos de producción y gestión de residuos, Información a los ciudadanos sobre las actuaciones de vigilancia, control , descontaminación y datos analíticos del estado de calidad de las aguas en la Descontaminación Integral del Lindano, Catálogo de Especies Amenazadas en Aragón; Especies Exóticas Invasoras; Proyectos europeos LIFE-Naturaleza; Plan erradicación uso ilegal de venenos; Red Natura 2000; Planes de acción sobre especies amenazadas; Atlas de Flora Vasculare de Aragón; Censos de especies; Árboles singulares; Publicaciones, Gestión Forestal Sostenible, Caza, Pesca, Planificación forestal, Incendios forestales.

El número de accesos totales al grupo de páginas con contenido ambiental del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente incluidas las del Instituto aragonés del Agua (IAA) y del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) ha sido de 2.398.353.

Durante el año 2016 se publicaron los siguientes títulos:

- Estado del Medio Ambiente en Aragón (en formato electrónico, gratuito)
- Revista Surcos al Natural de Aragón (en formato papel y electrónico, gratuito)
- Publicaciones del Consejo de Protección de la Naturaleza (en formato papel, de pago).
- Pirineo Digital.com (en formato electrónico y gratuito)
- Folletos Catálogos de Especies Amenazadas de Aragón; Folletos Líneas de Actuación del Servicio de Biodiversidad (Comederos de Aves Necrófagas, Tendidos Eléctricos, proyectos europeos-todos gratuitos).
- Folletos temporada de Pesca, folletos informativos de los espacios naturales protegidos (en formato electrónico y gratuitos).

Como proyecto de difusión de información ambiental en preparación se cita:

Estado del Medio Ambiente en Aragón, Plan forestal de Aragón y Visores y servicios de cartografía por internet.

### **2.3.3. Asturias (Principado de)**

No aporta datos.

### **2.3.4. Balears (Illes)**

No aporta datos

### **2.3.5. Canarias**

No aporta datos



### 2.3.6. Cantabria

No aporta datos

### 2.3.7. Castilla – La Mancha

La información ambiental se difunde a través de Internet, Publicaciones y otros como Campañas, Jornadas/Conferencias, Folletos/Revistas.

#### Campañas:

- Día del Medio Ambiente, Visitas a centros de la naturaleza. Anual
  - Sensibilización y educación ambiental
  - Campaña uso responsable del agua
  - Día mundial del agua
- Todas gratuitas

#### Jornadas/Conferencias:

- Acción formativa Sostenibilidad Urbana dirigida a funcionarios organizados por la EAR
  - Jornadas (micológicas, berrea)
  - Exposiciones
  - Talleres de sensibilización ambiental
  - Charlas coloquio
  - Otros: Carrera solidaria, Exposición envases
  - Seminarios, jornadas y cursos para funcionarios y otro personal de la administración autonómica relacionados con la administración electrónica, la transparencia, la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común, y distinta normativa del ámbito medioambiental.
  - Red Natura
- Todas gratuitas

#### Folletos/ Revistas

- Boletín de avisos fitosanitarios
- Pesca
- Espacios Naturales protegidos

El acceso al área temática medioambiental se puede hacer a través de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural o a través de TEMAS: MEDIO AMBIENTE en la página de inicio del Portal de la Junta:

<http://www.castillalamancha.es/>

La normativa se difunde en cada área temática de la página web de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha en: Temas: MEDIO AMBIENTE:

#### **Calidad ambiental:**

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/calidad-ambiental>

- Plan de Inspección Medioambiental de Castilla-La Mancha para el período 2012 a 2018.
- Programa de Inspección Medioambiental 2016
- Informes, Formularios y cuestionarios de cumplimiento de las directivas europeas
- Se publican en DOCM las AAI los periodos de información pública. En la actualidad se ha puesto en marcha una herramienta de búsqueda:  
<http://agricultura.jccm.es/prai/consultarEntidades.action?model.id=4>
- Se publican en DOCM las EIA los periodos de información pública. También es posible utilizar una herramienta de búsqueda: <https://neva.jccm.es/nevia/forms/nevif100.php>
- Proceso de participación en el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020: <https://neva.jccm.es/nevia/forms/nevif106.php>



### **Medio natural:**

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/medio-natural>

-Planes de gestión de Red Natura

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedambydesrur/estructura/dgapfyen/actuaciones/ed-natura-2000tramitacion-de-planes-de-gestion-y-declaracion-de-zec>

-Textos legislativos

-Informes sobre medio ambiente

-Diseño y mantenimiento de una página web sobre el proyecto Life

-Plan de comunicación durante el proyecto Life y post Life

### **Caza y pesca**

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/caza-y-pesca>

### **Cambio climático**

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/cambio-climatico-0>

**Industria Energía y Minas** (Dirección General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, Decreto 189/2015, de 25/08/2015, por el que se modifica el Decreto 81/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo) Se establecen las bases reguladoras, se convocan las diferentes ayudas y se facilita otra información de contenido ambiental:

-Plan de sustitución de ventanas.

-Ayudas para favorecer el ahorro y la eficiencia energética en el sector del transporte

-Plan sustitución salas de calderas

-Ayudas para la instalación de detectores de presencia

-Ayudas para el aprovechamiento de las energías renovables.

-Ayudas ahorro y eficiencia energética.

-Certificación de la eficiencia energética de edificios

-Ayudas instalación de repartidores de coste y contadores de calefacción

-Plan sustitución calderas individuales

-Comunicación auditoria energética

-Ayudas adquisición de vehículos eficientes energéticamente y puntos de recarga eléctrica

<http://www.castillalamancha.es/tema/industria-y-tecnolog%C3%ADa/industria-y-energ%C3%ADa>

### **Agencia del Agua** (Consejería de Fomento)

-Legislación regional, nacional y europea en materia de aguas.

-Situación del agua en CLM (ríos, embalses, humedales y acuíferos)

-Calidad y cantidad del agua en CLM.

-El agua tiene la palabra

-Acércate al agua

-Campaña contra la sequía, entre otros

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/gesti%C3%B3n-del-agua-y-energ%C3%ADas-renovables>

### **Dirección General de Agricultura y Ganadería**

Se elabora el Boletín de avisos fitosanitarios, desde el centro agrario de "El Chaparrillo".

Durante el año 2016, se publicaron 20 avisos y dos hojas informativas, en el siguiente enlace:

[http://pagina.iccm.es/agricul/agricultura\\_ganaderia/sanidad\\_vegetal/boletines/boletines.htm](http://pagina.iccm.es/agricul/agricultura_ganaderia/sanidad_vegetal/boletines/boletines.htm)



El número total de visitas a la web durante el año 2016 fueron de 34.108, contabilizadas a través del siguiente enlace:

<http://www.castillalamancha.es/tema/medio-ambiente/calidad-ambiental>

El centro cartográfico dependiente de la Consejería de Fomento, facilita los siguientes datos:

**1.098** visitas al enlace Visor de ocupación del Suelo de Castilla-la Mancha  
<http://castillalamancha.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=c02ec244add248ee8dcc6a0140c37e64>

Los proyectos de difusión de información ambiental que se prevén son:

- Acciones formativas relacionadas con la Sostenibilidad Urbana, Sostenibilidad y paisaje como herramienta básica de planificación, y normativa del ámbito medio ambiental así como de acceso a la administración electrónica y transparencia,
- Anteproyecto de Ley de Ordenación del Territorio y el Paisaje, Campaña de sensibilización sobre uso sostenible del agua.
- Página web Red de Áreas Protegidas
- Folleto Planes de Gestión ZEC y ZEPA

Este año se ha pedido la colaboración de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, para la elaboración de este cuestionario

En algunos de los organismos consultados, las solicitudes de información ambiental se tramitan como un trámite más, por lo que se les aplica el turno de atención como al resto de trámites, por lo que el plazo de un mes se sobrepasa, sin que la causa se deba al volumen o complejidad de la información.

Autoridades Públicas como Direcciones Provinciales (Delegaciones) de las distintas Consejerías, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, por nombrar sólo alguna de ellas, atenderán solicitudes de información ambiental pero no están recogidas en este cuestionario

A pesar de toda la normativa que regula el acceso a la información, tanto de carácter ambiental como de otros ámbitos (Convenio de Aarhus, Directiva Europea 2003/04, Ley 27/2006, Ley 37/2007 y 18/2015 de reutilización de la información del sector público, Ley 19/2013 estatal de transparencia, La Ley 4/2016 autonómica de transparencia, la Ley 39/2015 de procedimiento, y otras leyes y decretos que regulan el acceso a información o documentos que se encuentran en los archivos y que tienen su propia normativa de acceso), no nos queda claro si desarrollamos bien nuestro trabajo a la hora de enfrentarnos a la atención de solicitudes de información ambiental. El propio concepto de información ambiental es el primer escollo que hay que superar. Y siempre queda la duda de si se la información solicitada atiende a un interés medioambiental o de competencia entre empresas.

¿Son los proveedores de residuos información ambiental? ¿El origen de los residuos que recibe un gestor? ¿La producción de una empresa?

Este cuestionario se ha elaborado con los datos de la atención de solicitudes de información ambiental atendidas en los siguientes departamentos:

**Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural**

Secretaría General: Unidad Cartográfica

Cartografía de la Consejería de Agricultura

Viceconsejería de Medio Ambiente



Consultas sobre calidad del aire, residuos, autorización ambiental integrada, evaluación ambiental, educación ambiental, agenda 21, EMAS, etiqueta ecológica etc

Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales

Consultas sobre espacios naturales, biodiversidad, vías pecuarias, caza y pesca, especies exóticas invasoras, montes e incendios forestales, etc

Dirección General de Agricultura y Ganadería

### **Consejería de Fomento**

Dirección General de Planificación Territorial y Sostenibilidad

Centro Cartográfico

Agencia del Agua

El mayor número de consultas se producen dentro del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, como administración pública interesada y/o afectada. Se realizan consultas sobre posibles afecciones a los recursos hídricos, así como cuestiones referentes a abastecimiento y depuración

### **Consejería de Economía, Empresas y Empleo**

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Consultas en relación a procedimientos de evaluación de impacto ambiental

Derivan las consultas a los departamentos competentes, sobre planes de eficiencia energética.

### **Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas**

Protección Civil

Dirección provincial de Ciudad Real de la Consejería de Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Dirección provincial de Toledo de la Consejería de Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Dirección provincial de Cuenca de la Consejería de Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural

### **2.3.8. Castilla y León**

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son Internet y publicaciones.

Se utilizan otros medios diferentes de difusión de información ambiental

- Presentaciones de la "II Estrategia de Educación Ambiental 2016-2020"
- Jornada "empresas y medio ambiente".
- Plan de formación a empleados públicos sobre desarrollo sostenible.
- Programa de formación de profesores sobre huertos escolares.
- Convenios plurianuales campañas 4 universidades públicas para promover la gestión ambiental sostenible, la eficiencia energética y la educación ambiental en los campus universitarios.
- Campamentos ambientales en periodos vacacionales.
- Exposiciones temporales y programa de préstamo de exposiciones.
- Talleres, cursos, jornadas, cuentacuentos, ocio ambiental.
- La noche de los investigadores.
- Voluntariado ambiental en espacios naturales protegidos.
- Distribución de publicaciones y materiales de apoyo a programas y actividades de educación ambiental
- Campañas sobre reciclaje de residuos y envases.
- Programa fuentes claras para la sostenibilidad en municipios pequeños.



-Semana internacional de la trucha.

A continuación se relacionan los principales contenidos de información ambiental difundidos en la página web de la Junta de Castilla y León.

- Normativa
- Planificación Regional Ambiental
- Memorias e informes sobre actuaciones y estado del medio ambiente
- Indicadores y estadísticas
- Autorizaciones ambientales
- Expedientes en proceso de información pública
- Caza y Pesca
- Calidad y prevención ambiental
- Aprender y disfrutar del medio ambiente
- Integración, participación y acceso a la información
- Espacios Naturales
- Montes y bosques
- Flora, fauna, paisaje y geología
- Cartografía
- Biblioteca Virtual

El número total de visitas a la web de medio ambiente durante el año 2016 fueron de 867.442

Los principales títulos publicados durante el año 2016 han sido:

- Estudio de la accidentabilidad en las obras de la D.G. de Medio Natural. Año 2016.
- Medio Ambiente 2014 Castilla y León.
- Medio Ambiente 2015 Castilla y León.
- Memoria Fuentes Claras, 2013, 2014 y 2015.
- Guía didáctica y manual para profesores: "Sembrar Educación ambiental" Claves para la integración del huerto escolar como recurso educativo en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Silvilidar: Aplicación informática para la diagnosis selvícola utilizando Lidar.
- Cultivo de chopos en Castilla y León.

Todas las publicaciones son gratuitas

### **2.3.9. Cataluña**

La información ambiental se difunde a través de Internet, Publicaciones y otros como la:

- Elaboración de carteles informativos en materia ambiental
- Redes sociales (twitter, flickr, slideshare, delicious, bloc, storify, pinterest)
- Aplicaciones de móvil
- "Apilo": concurso organizado por la Agencia de Residuos de Cataluña (ARC) entre todos los centros educativos de Cataluña para fomentar la recogida selectiva de pilas y acumuladores



-Campaña “Reacciona”, asimismo llevada a cabo por la ARC, para fomentar la separación de residuos domésticos entre la población.

La información difundida en nuestra página web incluye los contenidos que se enumeran en el artículo 7 de la Ley 27/2006:

Art. 7.1: Información contenida en la página:

[Normativa y documentación](#)

<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.dbf7b17bb47cda345f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=a9132268ba047210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextchannel=a9132268ba047210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextfmt=default>

Art. 7.2 Información sobre [evaluación ambiental de planes, programas e infraestructuras](#)

[http://appdmah.gencat.cat/web/cerca/projectes\\_informacio](http://appdmah.gencat.cat/web/cerca/projectes_informacio)

Art. 7.4 Informes sobre el [estado del medio ambiente](#)

<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.c6e8d3be598ec9745f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=cccec45609775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextchannel=cccec45609775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextfmt=default>

Art. 7.5 Datos o resumen de datos

[Estadísticas](#)

<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.14fa444b994def145f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=ea2f2268ba047210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextchannel=ea2f2268ba047210VgnVCM1000000b0c1e0aRCRD&vgnextfmt=default>

Art. 7.6 [Autorizaciones](#)

<http://www20.gencat.cat/portal/site/mediambient/menuitem.718bbc75771059204e9cac3bb0c0e1a0/?vgnextoid=b6da9aa132697210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextchannel=b6da9aa132697210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextfmt=default>

A continuación se relacionan otros contenidos difundidos que no figuran en el artículo 7 de la Ley 27/2006:

Art. 5.1 a) [Derechos de la](#)

<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.2a0ef7c1d39370645f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=4468248889775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextchannel=4468248889775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextfmt=default>

Art. 5.1 c) Listado de [Autoridades Públicas](#)

<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.2a0ef7c1d39370645f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=8cef248889775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextchannel=8cef248889775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextfmt=default>



<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.14fa444b994def145f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=5393248889775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=5393248889775310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

- Total consultas en el web de Medio Ambiente: 311.175
- Total consultas en el web de la Oficina Catalana del Cambio Climático: 52.846

Los principales títulos publicados durante el año 2016 son:

- Boletín de Medio Ambiente (quincenal) digital versión en catalán y castellano*
- Boletín de Escuelas Verdes (mensual) digital*
- Boletín de Novedades del Centro de Documentación de Medio Ambiente (mensual) digital*
- Boletín de Etiquetaje ecológico (semestral) en formato digital*
- Boletín del Tercer Sector Ambiental (mensual) en formato digital*
- Boletín sobre REACH en formato digital*
- Revista catalana de Derecho Ambiental (semestral) en formato digital*
- Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEH) (libro electrónico)*
- Informe anual sobre el estado del medio ambiente en Cataluña en 2015 en formato digital*
- Datos sobre el medio ambiente en Cataluña del año 2016 (opúsculo en papel y formato digital en versiones en catalán, castellano e inglés)*
- Informe del estado del medio ambiente en Cataluña período 2011-2015 (en elaboración)*
- Cataluña y los objetivos de reducción de emisiones de GEH: 4º y 5º informes de progreso (Libro electrónico)*
- Indicador global de adaptación a los impactos del cambio climático en Cataluña*
- Anuario de la calidad del aire en Cataluña 2016*
- Manual de buenas prácticas para guiar las intervenciones en el patrimonio arquitectónico del Parque Natural de Els Ports*
- La pesca artesanal en el Cap de Creus: una mirada de futuro*

Todas las publicaciones son de suscripción/distribución gratuita.

*Las entidades de derecho público sometidas al derecho privado que están adscritas al Departamento de Territorio y Sostenibilidad hacen difusión de sus propias publicaciones:*

*Agencia Catalana del Agua*

<http://aca-web.gencat.cat/aca/appmanager/aca/aca?nfpb=true&pageLabel=P20600136221252057294401&profileLocale=es>

*Servicio Meteorológico de Catalunya*

<http://www.meteocat.com/>

*Agencia de Residuos de Catalunya*

<http://residus.gencat.cat/ca>

Se encuentran en preparación unos carteles de difusión ciudadana en materia ambiental.



### **2.3.10. Comunidad Valenciana**

No aporta datos

### **2.3.11. Extremadura**

No aporta datos

### **2.3.12. Galicia**

No aporta datos

### **2.3.13. Madrid (Comunidad de)**

La información ambiental se difunde a través de Internet y Publicaciones, también con expositores en las sedes de la Consejería, Boletín electrónico de información ambiental, Boletín de legislación ambiental, consulta en el Centro de Documentación, redes sociales de la Comunidad de Madrid (012, turismo, Facebook, Twitter...).

Se llevan a cabo diversas actividades de educación, difusión y concienciación ambiental en los Centros de Visitantes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y la Red de Centros de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Estas actividades incluyen ciclos de conferencias, concursos de temática ambiental, sendas, jornadas, seminarios, talleres, visitas, etc. Suelen llevarse a cabo los fines de semana para el público general y local, y durante la semana para los centros escolares. Son de carácter gratuito aunque suele ser necesario hacer reserva previa.

Se facilita información relativa a los apartados del artículo 7 a través del portal institucional de la Comunidad de Madrid [www.madrid.org](http://www.madrid.org), que ofrece dos formas de acceso a los contenidos: por estructura orgánica de la Consejería y por Temas. En este último, los contenidos se agrupan en los siguientes apartados:

- Calidad ambiental
- Gestión ambiental
- Residuos
- Medio Natural
- Medio Rural

En concreto se facilita información sobre:

- Texto legislativo y normativa ambiental:

Repertorio de Legislación de Medio Ambiente (RLMA\_WEB) permite el acceso al ciudadano a todas las normas ambientales de aplicación en el territorio de la Comunidad de Madrid de todos los ámbitos legislativos (internacional, europeo, estatal y regional) y la descarga en formato pdf del texto íntegro de cada norma publicada en la fuente original. Además de la consulta aparecen sus relaciones con otras normas (transposición, derogación, modificación, etc.).

En 2016 hubo **170.980** visitas al Repertorio en la página web con **404.405** visualizaciones de páginas (páginas vistas) y **134.050** visitantes.



Con periodicidad mensual (**12 boletines**) se envía el “Boletín de Novedades de Legislación Ambiental”. En los boletines se incluyen los enlaces a las fichas de las principales normas incorporadas al Repertorio. Además, se realizan resúmenes de las principales normas ambientales que se envían con el propio Boletín.

### Planes y estrategias:

-Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid (2013-2020). Plan Azul +.

-Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid 2006-2016, que incluye los siguientes Planes:

- Plan Regional de Residuos Urbanos 2006-2016.
- Plan Regional de Residuos Industriales 2006-2016
- Plan Regional de Residuos de Construcción y Demolición 2006-2016
- Plan Regional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos 2006-2016
- Plan Regional de Vehículos al final de su vida útil 2006-2016
- Plan Regional de Neumáticos fuera de uso 2006-2016
- Plan Regional de Lodos de Depuradora 2006-2016
- Plan Regional de Suelos Contaminados 2006-2016

- Plan Forestal de la Comunidad de Madrid 2000-2019.

- Plan de Inspección Medioambiental 2014-2016.

- Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES3110004, “Cuenca del río Manzanares” y las Zonas de Especial Protección para las Aves ES0000011, “Monte de El Pardo” y ES0000012, “Soto de Viñuelas”.

- Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES3110006, “Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid” y las Zonas de Especial Protección para las Aves ES0000119, “Carrizales y Sotos de Aranjuez” y ES0000142 “Cortados y Cantiles de los ríos Jarama y Manzanares”.

- Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Zona de Especial Protección para las Aves denominada “Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares” y de la Zona Especial de Conservación denominada “Cuencas de los ríos Jarama y Henares”.

- Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES3110002, “Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte” y la Zona de Especial Protección para las Aves ES0000057, “Alto Lozoya”.

- Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES3110005, “Cuenca del río Guadarrama”.

-Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES3110003, “Cuenca del río Guadalix”.

- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama.

- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional del Sureste en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Jarama y Manzanares (Parque Regional del Sureste).

-Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para el curso medio del Río Guadarrama y su entorno.

- Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

- Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados.



- Plan de Gestión del refugio de fauna de la Laguna de San Juan y su entorno.
- Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Reserva Natural El Regajal - Mar Ontígola.
- Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid.

**Informes sobre el estado del medio ambiente:** Se facilita el acceso directo mediante [enlace a la colección de informes completos](#) elaborados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio desde 1999 hasta el último informe de coyuntura 2016, disponible en el portal PublicaMadrid [www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid).

-Se facilita información a través de [www.madrid.org](http://www.madrid.org) del **Sistema Regional de Indicadores Ambientales de la Comunidad de Madrid**, integrado por un conjunto significativo de indicadores con los que se recoge información representativa del estado actual y evolución del medio ambiente, así como del seguimiento de numerosas actividades (planes de inspección, registro E-PRTR, actuaciones relacionadas con suelos contaminados, actividades de los centros de educación ambiental, etc.).

**Autorizaciones ambientales y estudios de impacto ambiental:** Se someten a información pública mediante su publicación en el Portal de Transparencia [www.madrid.org/transparencia](http://www.madrid.org/transparencia), los estudios de impacto ambiental y documentos relativos a los planes, programas y autorizaciones ambientales integradas competencia de la Comunidad de Madrid. Asimismo, se dispone para consultas previas en [madrid.org](http://madrid.org) la documentación de planes y programas sometidos a evaluación ambiental que establece la normativa de aplicación.

En el Centro de Documentación Ambiental existe un Fondo de Estudios de Impacto Ambiental que reúne todos los tramitados en la Comunidad de Madrid desde 1987. Está digitalizado en su totalidad, aunque dadas sus características (elevado número de archivos y gran tamaño) no están en la página web, pero sí que se indica la referencia al lugar donde se pueden solicitar o encontrar la información.

Los textos completos de las resoluciones de los procedimientos de Análisis de Planes y Programas, las Declaraciones de Impacto Ambiental y las Autorizaciones Ambientales Integradas se pueden consultar en el Repertorio de Legislación Ambiental (RLMA). Se están cargando progresivamente desde los más recientes.

#### **Para la difusión de información cartográfica ambiental en la Comunidad de Madrid:**

Visor de cartografía ambiental: [www.madrid.org/cartografia\\_ambiental](http://www.madrid.org/cartografia_ambiental)

El **Visor de Cartografía Ambiental** es una herramienta de consulta y trabajo que permite la difusión de información geográfica ambiental a través de **92 mapas** agrupados en 8 áreas temáticas, 6 de ellas de contenido ambiental: Medio físico, Medio natural, Áreas protegidas, Caza y pesca, Senderismo y actividades y Calidad ambiental. Las otras dos áreas temáticas agrupan diversas opciones de Fondos de mapas (ortofotos, mapa topográfico) y Delimitaciones territoriales (catastro, provincias, términos municipales).



En 2016 la página web del Visor recibió **37.977** visitas, **53.003** visualizaciones de páginas (páginas vistas) y **23.614** visitantes.

Recientemente se ha incorporado un Catálogo de Información Geográfica: [www.madrid.org/cartografia/idem](http://www.madrid.org/cartografia/idem)

**Para la difusión de información ambiental a suscriptores:**

-Boletín electrónico de Información Ambiental (BIA)

-Boletines de Información Ambiental Específicos

El **Boletín electrónico de Información Ambiental (BIA)** recoge información ambiental de interés general, difusión de actividades de la Red de Centros de Educación Ambiental, invitación a actos o eventos de la Consejería, etc.

Además, se envían Boletines de Información Ambiental sobre actualidad de diversas temáticas específicas: plazos de registro y notificación de emisiones al Registro PRTR-España, Novedades de publicaciones del Centro de Documentación y Biblioteca, información sobre la fase de información pública de Planes y Programas, que son complementarios al Boletín Electrónico de Información Ambiental.

Durante 2016 se han enviado **43 boletines**. A fin de 2016 hay 5.508 suscriptores.

**Para la difusión de información sobre la calidad del aire en la Comunidad de Madrid:**

La Comunidad de Madrid cuenta con una Red de Calidad del Aire compuesta por diversas estaciones automáticas fijas y dos laboratorios de referencia móviles que proporcionan datos de inmisión en el aire ambiente de un conjunto de contaminantes. Para la difusión de estos datos en tiempo real se ha creado esta herramienta en la que además se ponen a disposición del público interesado los valores de referencia y umbrales de cada contaminante, avisos de superación de umbrales, normativa de aplicación e informes.

En 2016 la página web de la Red recibió **58.437** visitas con **318.294** páginas vistas y **46.172** visitantes.

**Otros contenidos difundidos por internet:**

-Actuaciones, eventos, cursos y campañas de promoción sobre las que se emiten **Notas de Prensa, noticias y actualidades** que se incorporan a la página web con Promos destacados en el carrusel de la Consejería, en banners diseñados al efecto, y se fomenta su difusión a través de las redes sociales, sobre todo Facebook y Twitter. Además, se proponen para su inclusión en los Boletines generales de la Comunidad de Madrid: Boletín del Ocio.

En 2016 se han publicado un total de **32 promos** para su incorporación al carrusel de la Consejería y sus diferentes unidades administrativas.



Durante 2016 se han publicado en el portal institucional [madrid.org](http://madrid.org) un total de **133 noticias o actualidades** de temática ambiental.

- Actividades de educación ambiental y actividades de los Centros de Visitantes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
- Enlaces a otros órganos con competencias de medio ambiente fuera del espacio web de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
- Publicaciones en distintos formatos, incluidos formatos accesibles desde dispositivos electrónicos (ePUB).

Datos procedentes de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (Madrid Digital). **Año 2016:**

- **1.016.835 visitas**

Los indicadores de control estadístico consultados son de las siguientes páginas web de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio:

-Home de la Consejería y sus subsecciones siguientes:

- Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio
  - Viceconsejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio
  - Secretaría General Técnica
  - Dirección General del Medio Ambiente
  - Dirección General de Agricultura y Ganadería
  - Administración Institucional
  - Órganos colegiados
- Accesos a la parte temática de medio ambiente desde los perfiles: ciudadanos, empresas, jóvenes, mujeres, deportistas, mayores e inmigrantes.

Se han editado las siguientes publicaciones de temática ambiental durante el año 2016:

- Informe de Coyuntura. “Diagnóstico Ambiental 2016 de la Comunidad de Madrid. Informe basado en indicadores.” En formatos papel y digital (PDF). Gratuita.
- Normas de caza y Normas de pesca en Madrid 2016. En formato papel. Gratuita.

Las publicaciones de la Comunidad de Madrid están recogidas en el portal **PublicaMadrid:** [www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid), que permite realizar búsquedas por diversos parámetros, entre ellos Título, Temas (uno de ellos es Medio Ambiente) o Colecciones (hay varias de temática ambiental).

En cuanto a los proyectos de difusión de información ambiental en preparación:



- Informe de Coyuntura. Diagnóstico Ambiental 2017 de la Comunidad de Madrid. Informe basado en indicadores. En formato papel y digital (PDF).
- Cuadernillo de información ambiental dedicados a los Espacios protegidos Red Natura 2000 de la Comunidad de Madrid.
- Nueva edición actualizada del Atlas. El Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid.
- Revisión completa y exhaustiva de los contenidos ambientales incorporados al portal madrid.org. Proyecto de gran relevancia y con perspectiva de futuro ya que a partir de 2016 se va a proceder a la reorganización, nuevo diseño y nuevo formato del citado portal.
- Consolidación e implementación de nuevas herramientas y mapas temáticos del Visor de cartografía ambiental
- Nuevas utilidades y nuevos formato y diseño del Boletín de Información Ambiental BIA y del Boletín de novedades de Legislación Ambiental.
- Redacción de nuevas noticias o actualidades de temática ambiental para su publicación en el portal madrid.org. con un enfoque dirigido también a las redes sociales.

#### **2.3.14. Murcia (Región de)**

No aporta datos

#### **2.3.15. Navarra (Comunidad Foral de)**

No aporta datos

#### **2.3.16. País Vasco**

Los medios de difusión de la información ambiental utilizados son: Internet y publicaciones.

La información que incluye los contenidos que se enumeran en el artículo 7 de la Ley 27/2006 se encuentra en la página web:

[http://www.euskadi.eus/web01-s2ing/es/contenidos/informacion/difusion\\_inf\\_ambiental/es\\_info/indice.html](http://www.euskadi.eus/web01-s2ing/es/contenidos/informacion/difusion_inf_ambiental/es_info/indice.html)

Durante el año 2016 han visitado la página web 6.715.691 de usuarios.

A través de publicaciones se lleva a cabo la difusión de la información ambiental. Los principales títulos publicados durante el año 2016 han sido:

[Txingudiko paduren albistegia](#) Gratuito: 61, 62 y 63

[Revista Azterkosta](#) Gratuito: 2016

[Revista Ibaialde](#) Gratuito: 2016

[Revista Peñas Negras](#) Gratuito: 35 y 36

Los proyectos de difusión de información ambiental en preparación, se llevarán a cabo fundamentalmente a través de Internet y mediante la edición de publicaciones (fundamentalmente en versión electrónica). En ambos casos se procurará adaptar a las necesidades y demandas de información de los diferentes destinatarios (ciudadanía, ayuntamientos, empresas, educadores, etc.) los contenidos, formatos, lenguaje y canales de difusión de la información ambiental. En concreto estamos trabajando en ofrecer la información en formatos reutilizables (open data), en la implementación de estándares y en webs participativas (2.0) (facebook, twitter, blog, newsletters, etc.).

En relación a la experiencia adquirida en la aplicación de las disposiciones derivadas de la vigente normativa autonómica en materia de acceso a la información ambiental.



El mayor problema consiste en la elaboración de la información periódica de carácter estadístico sobre las solicitudes de información ambiental recibidas. Por un lado, es difícil determinar a qué tipo de información corresponde cada solicitud, ya que muchas veces en una misma solicitud se solicitan informaciones correspondientes a varios de los epígrafes que la ley recoge en la definición de información ambiental, por lo que la catalogación frecuentemente queda a merced de la subjetividad del catalogador. Tampoco es nítida la frontera entre la información puramente administrativa y la información ambiental, ya que en el transcurso de tramitaciones administrativas pueden solicitarse datos ambientales. Por otro lado, no todas las informaciones que se ofrecen son contabilizadas, sobre todo aquéllas que se dan de manera verbal ni tampoco aquéllas integradas en otros servicios generales de atención ciudadana. Si el objetivo es la inmediatez en la respuesta no se puede llegar al absurdo de que se emplee más tiempo en catalogar una consulta que en resolverla.

Tampoco es posible recoger datos fiables por Comunidades Autónomas, debido al gran número de autoridades públicas obligadas a proporcionar información ambiental previa solicitud pero no obligadas por la normativa a elaborar estadísticas (la disposición adicional octava de la Ley 27/2006 sólo obliga a las Administraciones Públicas y lo hace de una forma vaga, sin concretar el procedimiento). En la gran mayoría de los casos, los datos que se incorporan en este cuestionario son los recogidos por los servicios de información ambiental de los Departamentos de Medio Ambiente de los Gobiernos autonómicos (que ni tan siquiera incluyen la totalidad de los datos de dichos Departamentos), por lo que la comparabilidad real de los mismos es muy baja. Otras administraciones que proporcionan información ambiental no contabilizan las solicitudes (por ejemplo solicitudes en materia de energía, sanidad ambiental, radiaciones, etc.).

Por último, el poner a disposición de los ciudadanos los datos a través de las nuevas tecnologías de la información y el promover su reutilización en línea con lo establecido en la Ley 7/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, hace que las solicitudes de información vayan descendiendo año tras año y quizá sería más interesante medir las descargas que hacen los ciudadanos directamente de la información ambiental que precisan y que ya no tienen que solicitar.

### **2.3.17. Rioja (La)**

La información ambiental se difunde tanto a través de Internet, publicaciones y otros medios, como campañas de sensibilización y exposiciones.

En la página web incluye información sobre todos los contenidos enumerados en el artículo 7 de la Ley 27/2006, y ha habido un total de 71.758 de consultas.

En cuanto a la difusión de la información ambiental a través de publicaciones, con carácter periódico y gratuito, se detalla lo siguiente:

#### Publicaciones periódicas:

Revista "Páginas de Información Ambiental". Cuatrimestral. Gratuito

#### Publicaciones no periódicas:

Libro "Guía de flora y fauna amenazada de La Rioja". De pago.

Carteles "Red Natura 2000 en La Rioja". Gratuito.

Folleto "Todo lo que debes saber sobre los trombicúlidos". Gratuito.

Folleto "Todo lo que debes saber sobre las garrapatas". Gratuito.

Folleto "Vía verde del Cidacos y Préjano". Gratuito.



Folleto “¡Date un respiro! Espacios naturales protegidos de La Rioja. Programa de actividades año 2016”. Gratuito.

Folleto “Prevención de incendios en terrenos forestales y agrícolas en La Rioja. Campaña 2016”. Gratuito.

Folleto “La caza en La Rioja – Temporada 2016-2017”. Gratuito.

Folleto “La pesca en La Rioja. 2016”. Gratuito.

Folleto “X Concurso fotográfico “Medio Ambiente de La Rioja”. Gratuito.

Folleto “Programa Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad. Curso 2016/17”. Gratuito.

Folleto “Parque Natural Sierra Cebollera” (reimpresión). Gratuito.

Folleto “Un paseo por Villoslada” (reimpresión). Gratuito

Folleto “La recolección de setas en La Rioja” (reimpresión). Gratuito.

### **2.3.18. Ceuta (Ciudad Autónoma de)**

No aporta datos

### **2.3.19. Melilla (Ciudad Autónoma de)**

No aporta datos

\* \* \*

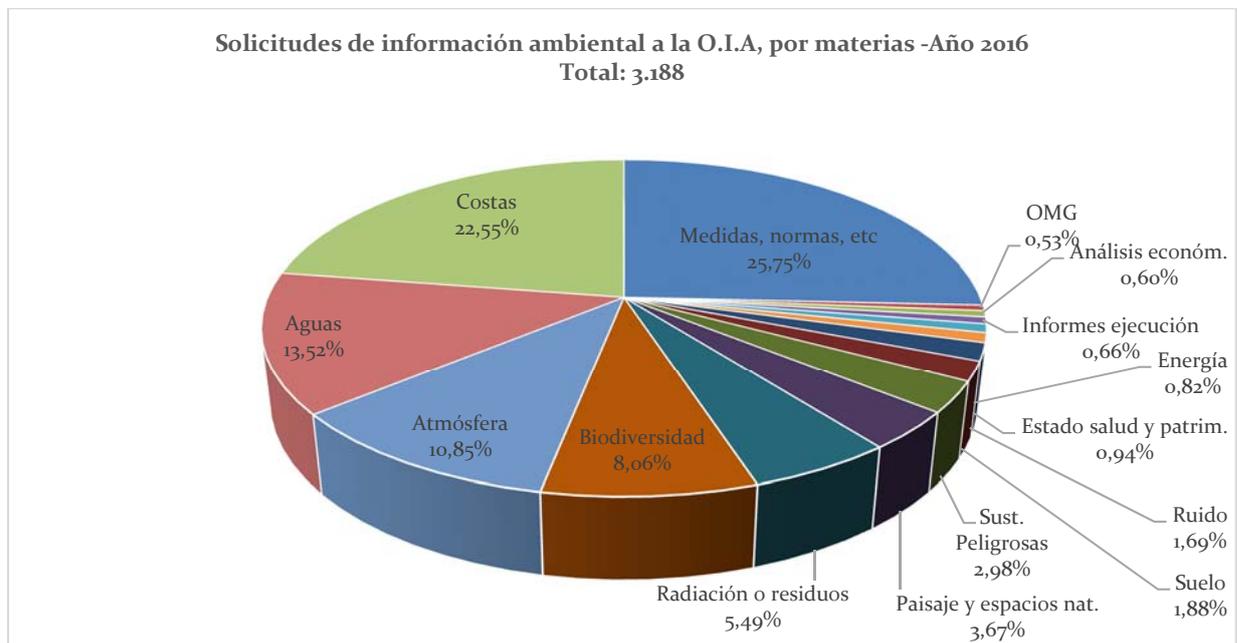
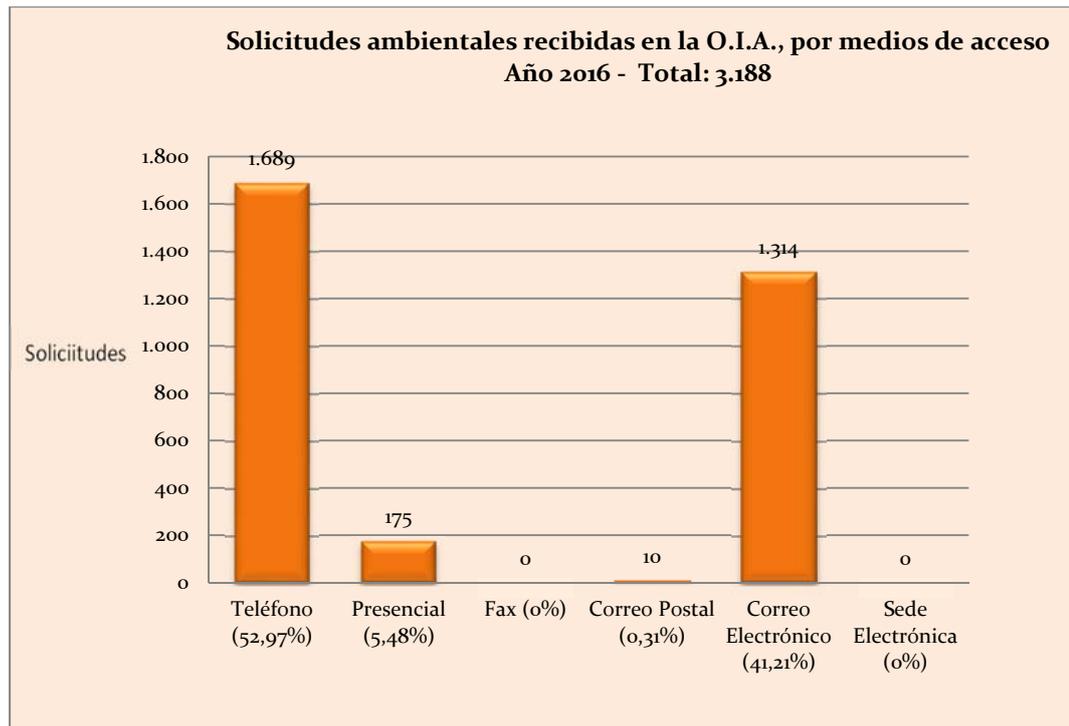
**Madrid, 15 de junio de 2017.**

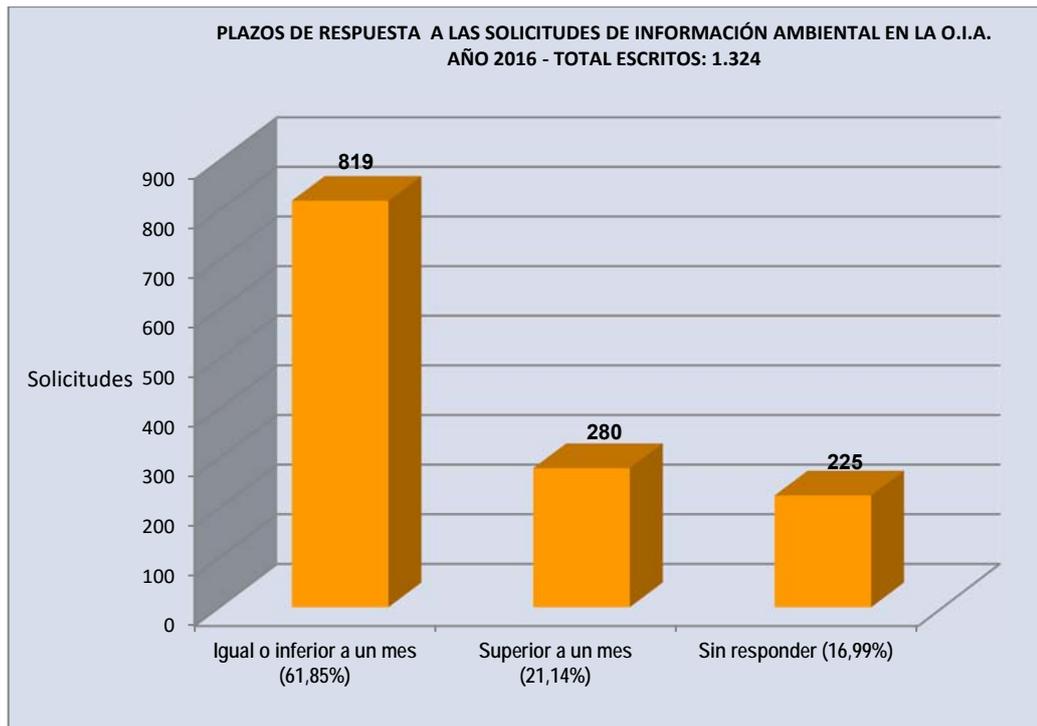
**Oficina de Información Ambiental – VGT – SGT – MAPAMA**



**ANEXO 1.**

**GRÁFICOS DE LAS SOLICITUDES**  
**DE INFORMACIÓN AMBIENTAL**





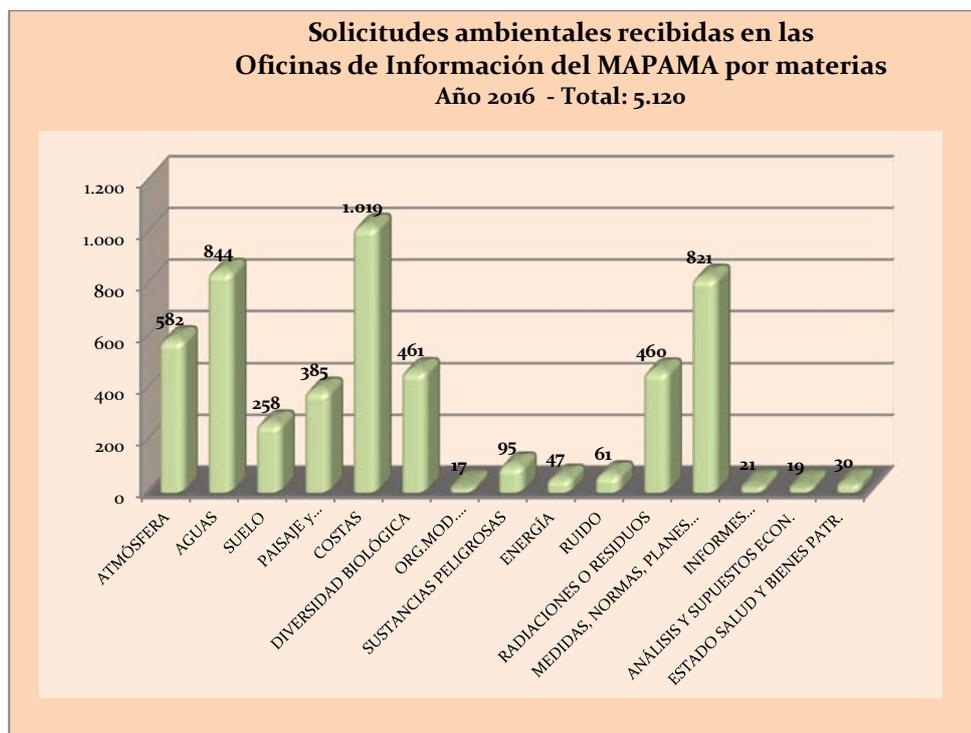
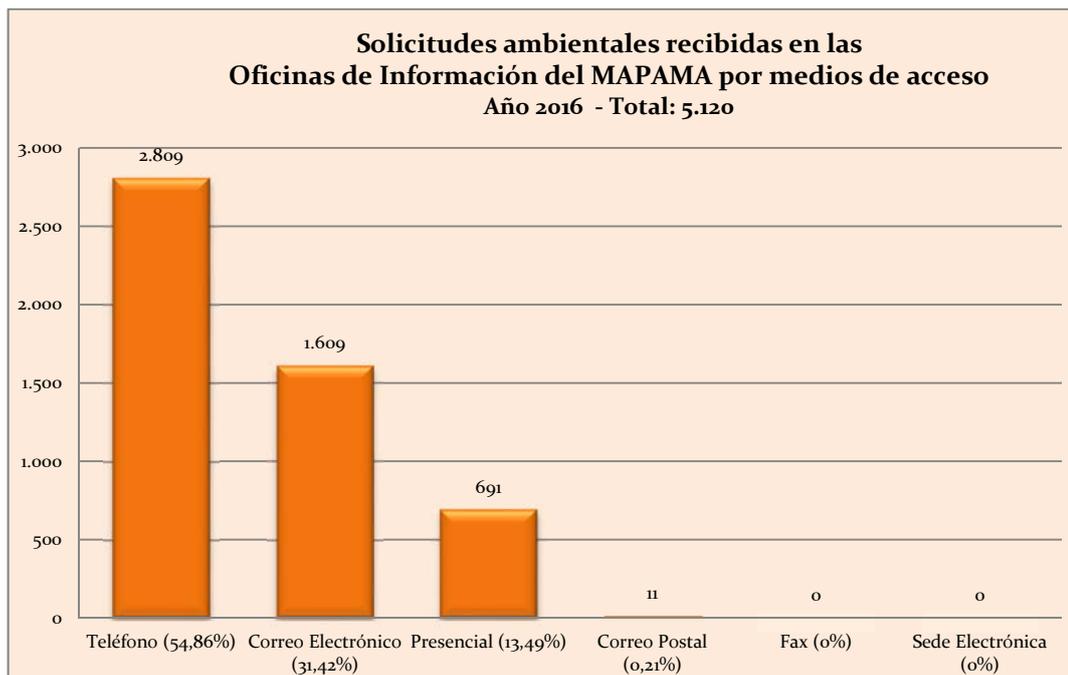
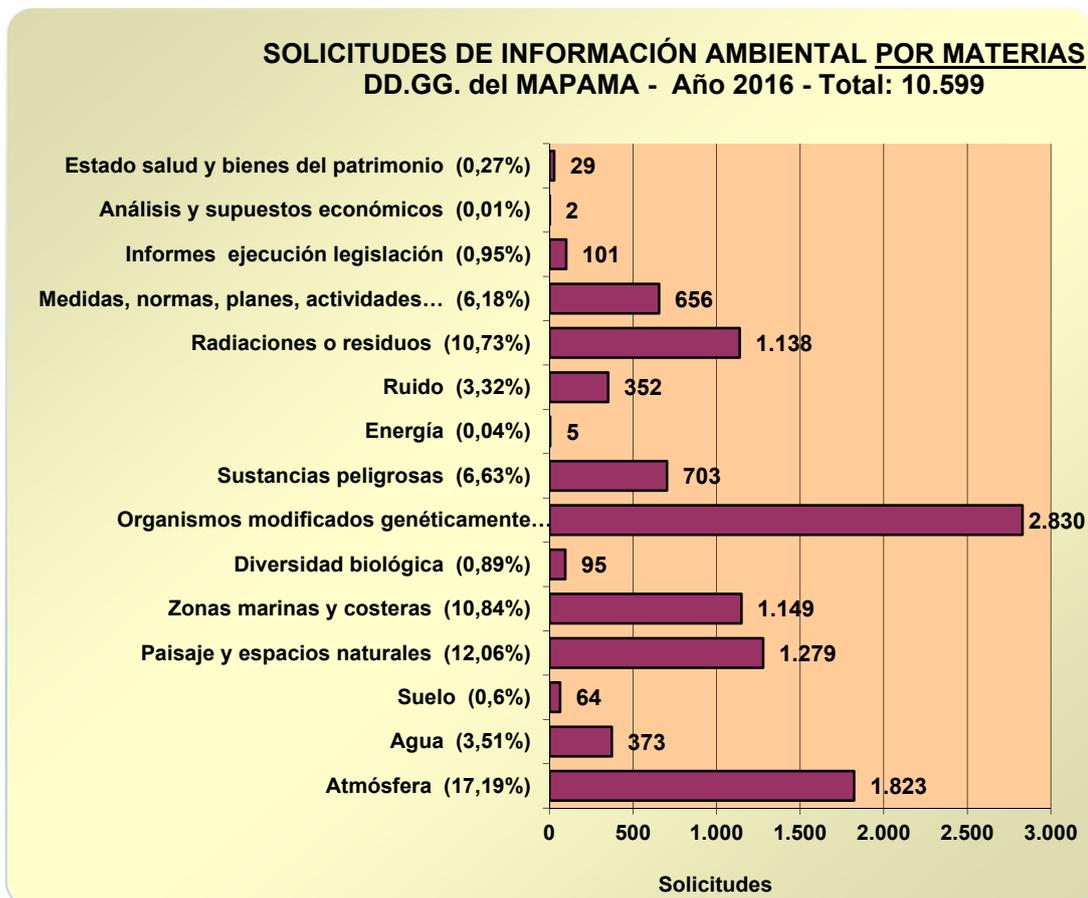
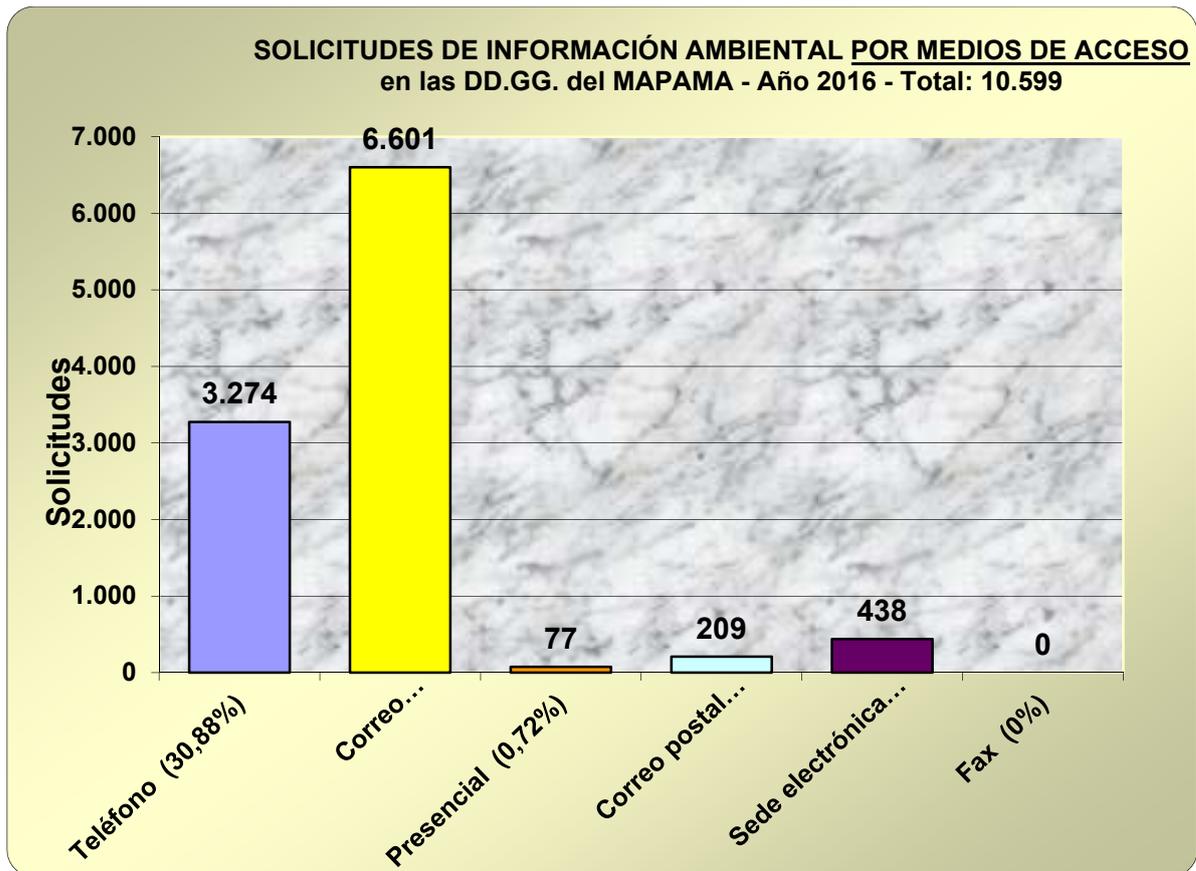
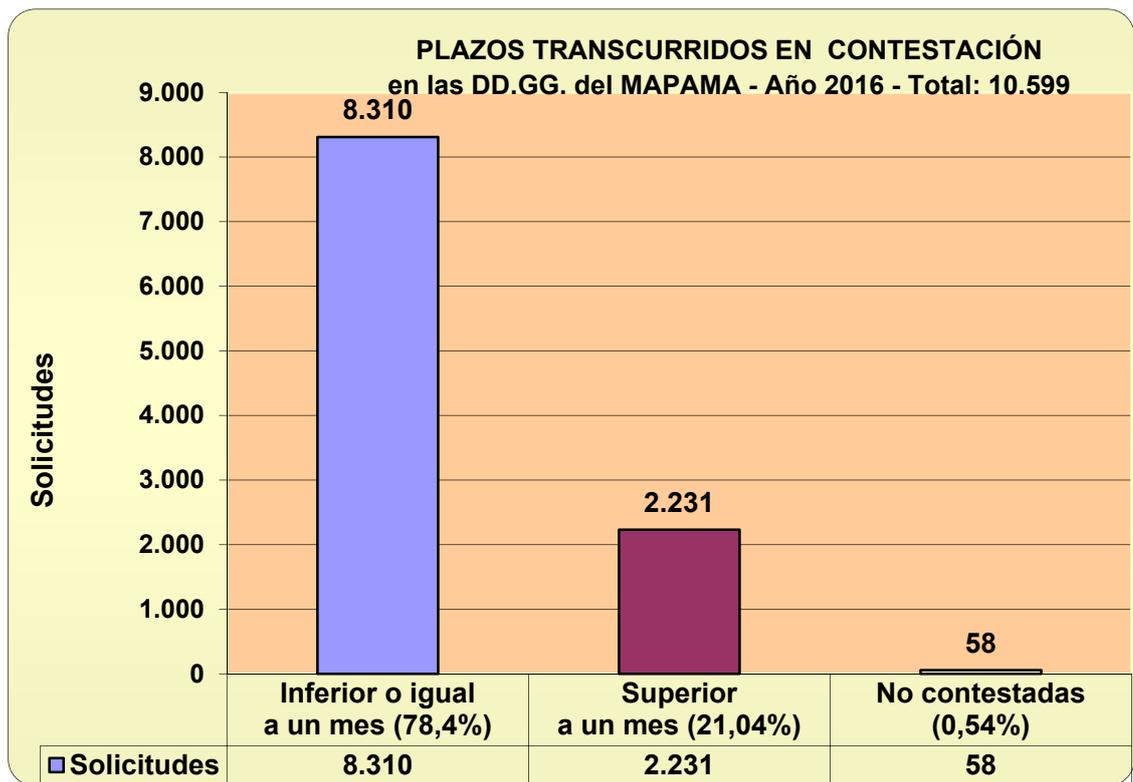
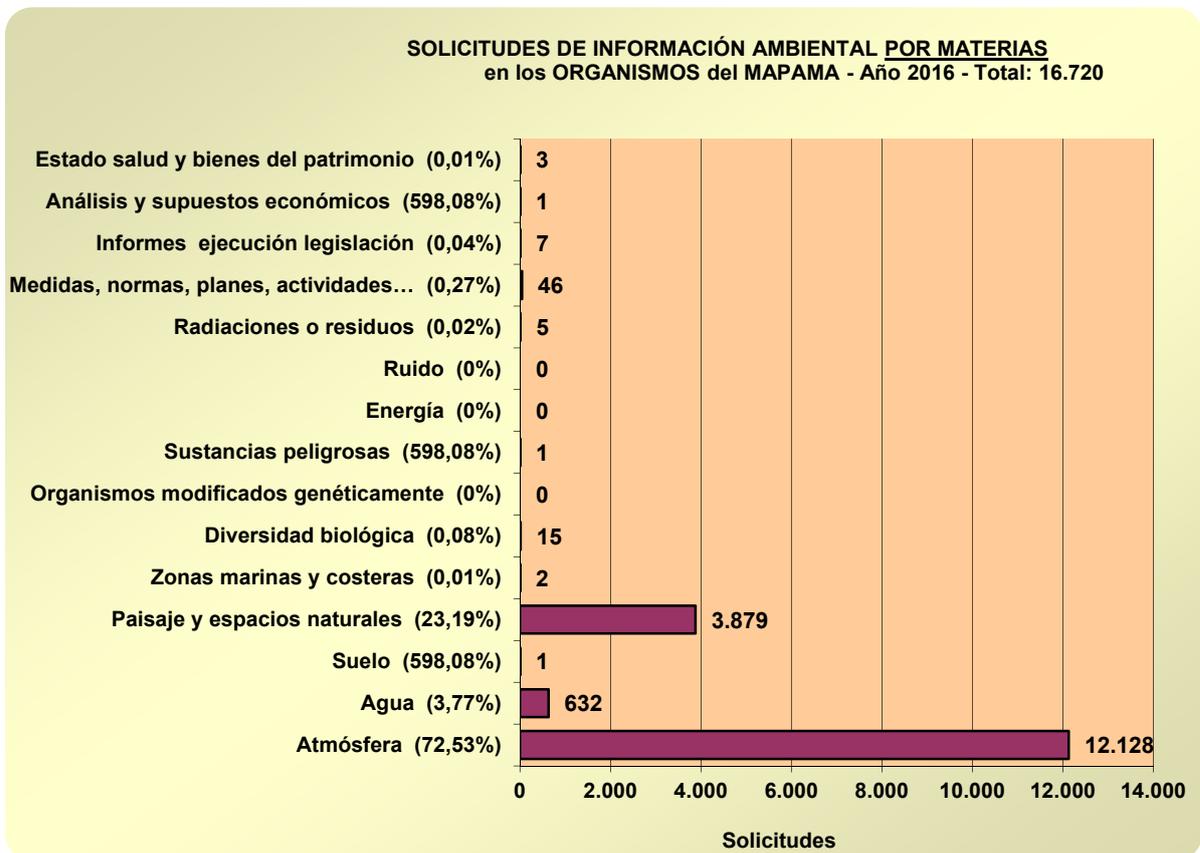
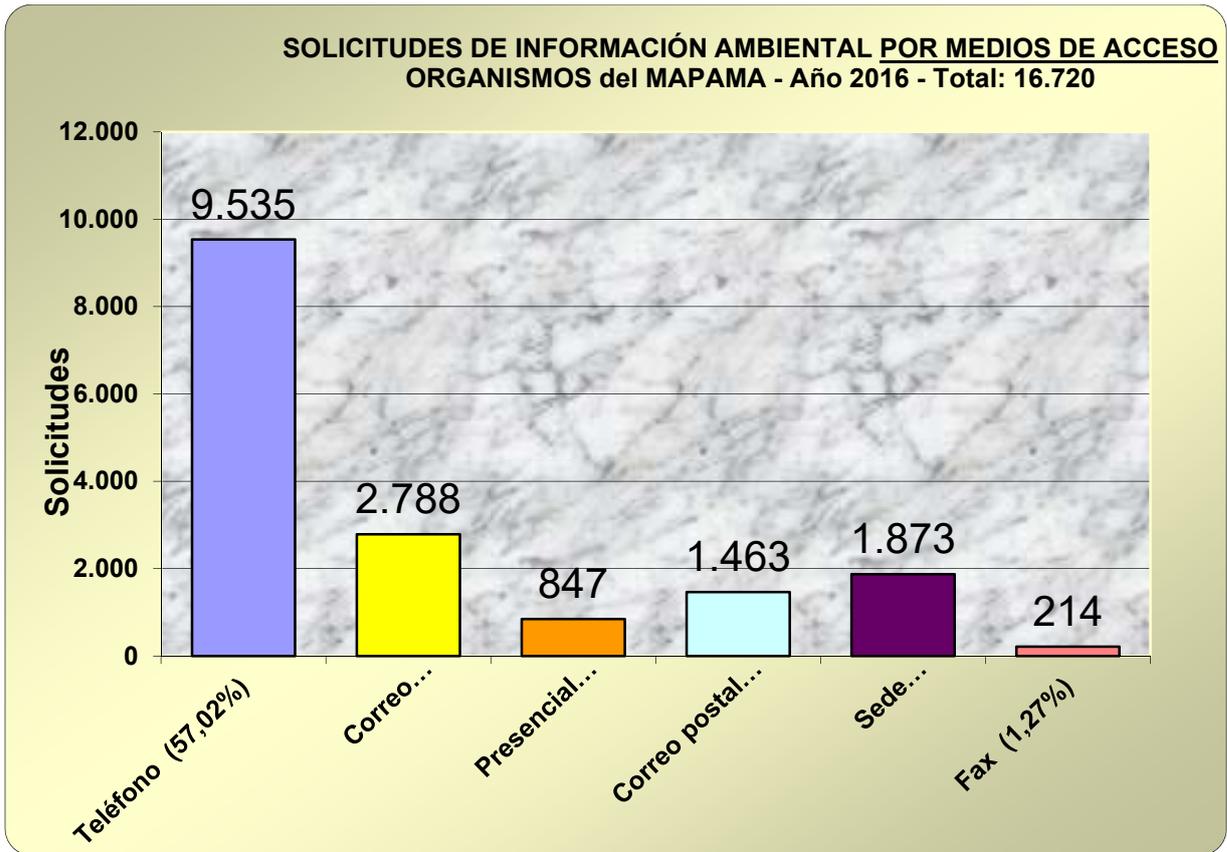
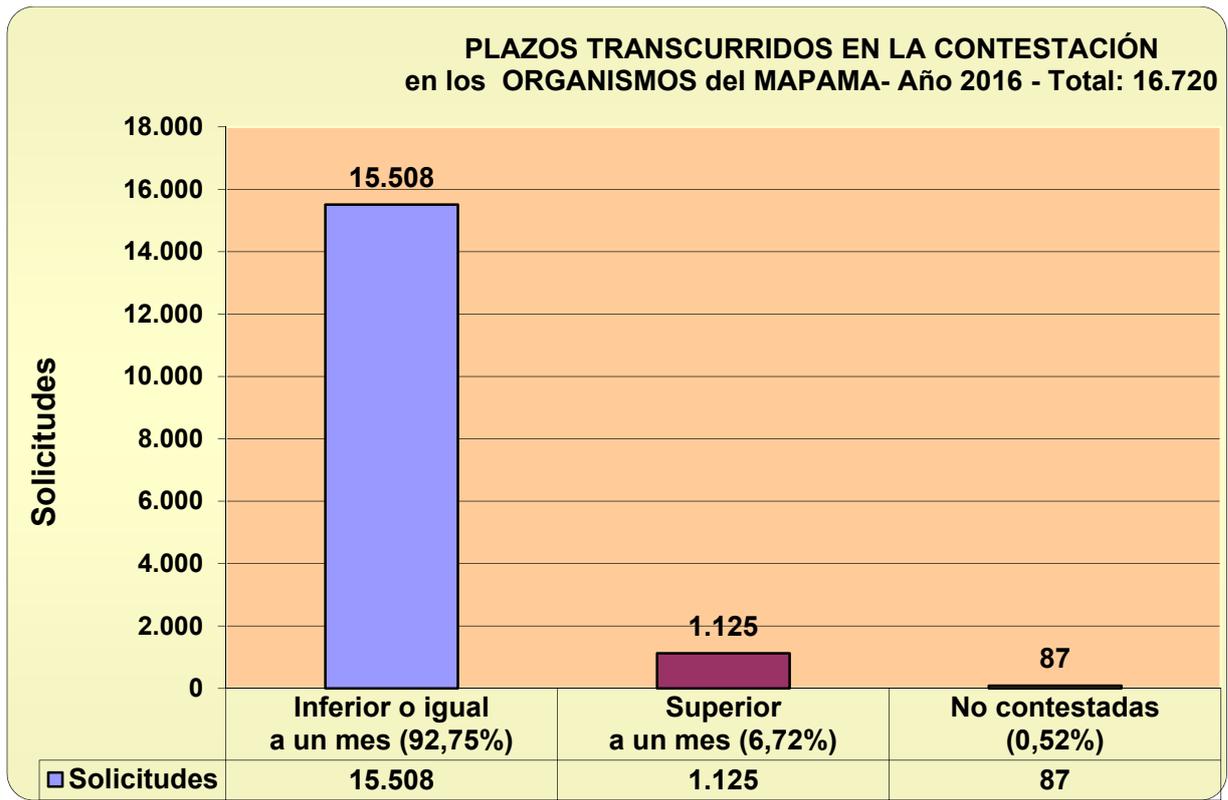


Gráfico plazos: sin datos Oficina Agroalimentaria











<b>SOLICITUDES LEY 27/2006 (2016) MAPAMA</b>	
OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	3.188
OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA	1.932
DIRECCIONES GENERALES	10.599
ORGANISMOS Y ENTIDADES	16.720
<b>TOTAL .....</b>	<b>32.439</b>

<b>SOLICITUDES LEY 27/2006 (2016) MINISTERIOS</b>	
DEFENSA	2
INTERIOR	46.337
FOMENTO	22.733
ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL	20.927
<b>TOTAL .....</b>	<b>89.997</b>

<b>SOLICITUDES LEY 27/2006 (2016) COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>	
ANDALUCÍA	40.064
ARAGÓN	16.240
CASTILLA-LA MANCHA	462
CASTILLA Y LEÓN	346
CATALUÑA	12.007
MADRID	17.802
PAÍS VASCO	9.984
LA RIOJA	302
<b>TOTAL .....</b>	<b>97.207</b>



**ANEXO 2.**

**FICHAS ESTADÍSTICAS APORTADAS POR LAS**  
**DIFERENTES AUTORIDADES PÚBLICAS,**  
**POR MATERIAS Y POR MEDIOS DE ACCESO**



## **2.1. FICHAS MAGRAMA/MAPAMA (2016)**

**(Oficinas de Información – Direcciones Generales - Organismos)**



<b>OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL MAGRAM/ MAPAMA 2016</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	198	14	0	0	134	0	346
Agua	235	22	0	3	171	0	431
Suelo	22	2	0	0	36	0	60
Paisajes y espacios naturales	35	19	0	0	63	0	117
Costas	467	43	0	2	207	0	719
Diversidad Biológica	178	2	0	0	77	0	257
Organismos modificados genéticamente	14	0	0	0	3	0	17
Sustancias peligrosas	78	7	0	1	9	0	95
Energía	17	1	0	1	7	0	26
Ruido	39	6	0	0	9	0	54
Radiaciones o residuos	81	21	0	2	71	0	175
Medidas, normas, planes...	285	32	0	1	503	0	821
Informes sobre la ejecución de la legislación.	0	0	0	0	21	0	21
Análisis y supuestos económicos	19	0	0	0	0	0	19
Estado de la salud y bienes del patrimonio	21	6	0	0	3	0	30
<b>TOTALES:</b>	<b>1689</b>	<b>175</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>1314</b>	<b>0</b>	<b>3188</b>



<b>OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA MAGRAM/ MAPAMA 2016</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	145	59			32		236
Agua	239	110		1	63		413
Suelo	111	59			28		198
Paisajes y espacios naturales	153	73			42		268
Costas	174	80			46		300
Diversidad Biológica	121	53			30		204
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía	4	10			7		21
Ruido	3	2			2		7
Radiaciones o residuos	170	70			45		285
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>1120</b>	<b>516</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>295</b>	<b>0</b>	<b>1932</b>



<b>DIRECCION GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMATICO (OECC)</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					189		189
Agua							0
Suelo					5		5
Paisajes y espacios naturales					4		4
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía					4		4
Ruido							0
Radiaciones o residuos					2		2
Medidas, normas, planes...					29		29
Informes sobre la ejecución de la legislación.					33		33
Análisis y supuestos económicos					2		2
Estado de la salud y bienes del patrimonio					1		1
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>269</b>	<b>0</b>	<b>269</b>



DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL							
Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera	899	3		2	729		1633
Agua							
Suelo					17		17
Paisajes y espacios naturales				53	500		553
Costas							
Diversidad Biológica				1	86		87
Organismos modificados genéticamente	902	6		20	1900		2828
Sustancias peligrosas	178	5			86	433	702
Energía							0
Ruido	16			13	323		352
Radiaciones o residuos	638	39	0	92	364	0	1133
Responsabilidad Medioambiental	98	9		3	45	0	155
Medidas, normas, planes...							394
Informes sobre la ejecución de la legislación.					54		54
Total:	2731	62	0	184	4104	433	7908



<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua	94	15			231		340
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>94</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>231</b>	<b>0</b>	<b>340</b>



<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas	416	0	0	0	733		1149
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>416</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>733</b>	<b>0</b>	<b>1149</b>



<b>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua				25	8		33
Suelo					36		36
Paisajes y espacios naturales	33				689		722
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio					28		28
<b>TOTALES:</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>761</b>	<b>0</b>	<b>819</b>



<b>DIRECCION GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					X		1
Agua							0
Suelo					X		6
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica					X		8
Organismos modificados genéticamente					X		2
Sustancias peligrosas					X		1
Energía					X		1
Ruido							0
Radiaciones o residuos					X		3
Medidas, normas, planes...					X		11
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33</b>



<b>DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							67
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>67</b>



<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.					9	5	14
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>14</b>



<b>ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES (OAPN)</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales	4	1			26		31
Costas							0
Diversidad Biológica					3		3
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...	6				36		42
Informes sobre la ejecución de la legislación.					2		2
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio					1		1
<b>TOTAL:</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>68</b>	<b>0</b>	<b>79</b>



<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua				8	436		444
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>436</b>	<b>0</b>	<b>444</b>



<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua	1				16		17
Suelo					1		1
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>18</b>



<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua		6		7	143	7	163
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales	2435	384	28	923	72	6	3848
Costas				2			2
Diversidad Biológica		5			5		10
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos		5					5
Medidas, normas, planes...				2	2		4
Informes sobre la ejecución de la legislación.		5					5
Análisis y supuestos económicos					1		1
Estado de la salud y bienes del patrimonio					2		2
<b>TOTALES:</b>	<b>2435</b>	<b>405</b>	<b>28</b>	<b>934</b>	<b>225</b>	<b>13</b>	<b>4040</b>



<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua				1	7		8
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica					2		2
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas					1		1
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>11</b>



<b>AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA (AEMET)</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	7089	441	186	520	2032	1860	12128
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>7089</b>	<b>441</b>	<b>186</b>	<b>520</b>	<b>2032</b>	<b>1860</b>	<b>12128</b>



## **2.2. FICHAS CORRESPONDIENTES A OTROS MINISTERIOS (2016)**



<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...						2	2
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>



<b>MINISTERIO DEL INTERIOR: Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA).</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	1627	462	3	8	118	0	2218
Agua	4003	1520	12	102	406	1	6044
Suelo	2565	1154	9	78	244	1	4051
Paisajes y espacios naturales	4179	1846	18	328	594	120	7085
Costas	887	302	0	46	104	0	1339
Diversidad Biológica	2169	872	31	92	1065	0	4229
Organismos modificados genéticamente	94	20	0	0	10	0	124
Sustancias peligrosas	2578	811	11	12	224	8	3644
Energía	386	168	0	0	37	4	595
Ruido	1737	603	8	30	153	6	2537
Radiaciones o residuos	5546	2423	22	90	457	7	8545
Medidas, normas, planes...	2010	923	27	25	120	2	3107
Informes sobre la ejecución de la legislación.	532	271	15	46	94	1	959
Análisis y supuestos económicos	78	15	0	0	16	1	110
Estado de la salud y bienes del patrimonio	1071	533	10	32	61	0	1707
<b>TOTALES:</b>	<b>29462</b>	<b>11923</b>	<b>166</b>	<b>889</b>	<b>3703</b>	<b>151</b>	<b>46294</b>



<b>MINISTERIO DEL INTERIOR: Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCE)</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	2						2
Agua	3				11		14
Suelo							4
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas	3						3
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...	2						2
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio					1		1
<b>TOTALES:</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>26</b>



<b>MINISTERIO DEL INTERIOR: Dirección General de Tráfico (DGT)</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					17		17
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>17</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: ADIF y ADIF Alta Velocidad. Gerencia de Área de Medio Ambiente</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua				1		1	2
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido				18	8	4	30
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.				1	2		3
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>35</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: CEDEX</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua					16		16
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas					2		2
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos					2		2
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>20</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P., S.A (INECO)</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					1		1
Agua							0
Suelo				1			1
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...					1		1
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Dirección General del Instituto Geográfico Nacional</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							22494
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22494</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: ENAIRE</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					1		1
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido				2	14		16
Radiaciones o residuos					2		2
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>19</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua					2		2
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: RENFE</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					6		6
Agua							0
Suelo				4			4
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas				1	2		3
Energía				1	5		6
Ruido				2	2		4
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...				1	1		2
Informes sobre la ejecución de la legislación.				1	1		2
Análisis y supuestos económicos				1	1		2
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>29</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido				13	1		14
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>14</b>



MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Almería							
Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera				3			3
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido				1			1
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>



MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz							
Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera					1	1	2
Agua						1	1
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>



MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Bilbao							
Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera		1			1		2
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido		2			1		3
Radiaciones o residuos					1		1
Medidas, normas, planes...					2		2
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>8</b>



MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Cartagena							
Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera							1
Agua							4
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							1
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							2
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>



MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao							
Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera					1		1
Agua					2		2
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas					1		1
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.					1		1
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Gijón</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Atmósfera</b>					1		1
<b>Agua</b>							0
<b>Suelo</b>							0
<b>Paisajes y espacios naturales</b>							0
<b>Costas</b>							0
<b>Diversidad Biológica</b>							0
<b>Organismos modificados genéticamente</b>							0
<b>Sustancias peligrosas</b>							0
<b>Energía</b>							0
<b>Ruido</b>							0
<b>Radiaciones o residuos</b>				1			1
<b>Medidas, normas, planes...</b>				3	2		5
<b>Informes sobre la ejecución de la legislación.</b>							0
<b>Análisis y supuestos económicos</b>							0
<b>Estado de la salud y bienes del patrimonio</b>							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>7</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Las Palmas</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera				2			2
Agua				2		1	3
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica		1					1
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas				2			2
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos		1					1
Medidas, normas, planes...		1		3		1	5
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>14</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Motril</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Atmósfera</b>							<b>1</b>
<b>Agua</b>							<b>0</b>
<b>Suelo</b>							<b>0</b>
<b>Paisajes y espacios naturales</b>							<b>0</b>
<b>Costas</b>							<b>0</b>
<b>Diversidad Biológica</b>							<b>0</b>
<b>Organismos modificados genéticamente</b>							<b>0</b>
<b>Sustancias peligrosas</b>							<b>0</b>
<b>Energía</b>							<b>0</b>
<b>Ruido</b>							<b>0</b>
<b>Radiaciones o residuos</b>							<b>0</b>
<b>Medidas, normas, planes...</b>							<b>0</b>
<b>Informes sobre la ejecución de la legislación.</b>							<b>0</b>
<b>Análisis y supuestos económicos</b>							<b>0</b>
<b>Estado de la salud y bienes del patrimonio</b>							<b>0</b>
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Málaga</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Atmósfera</b>					<b>2</b>		<b>2</b>
<b>Agua</b>							<b>0</b>
<b>Suelo</b>							<b>0</b>
<b>Paisajes y espacios naturales</b>							<b>0</b>
<b>Costas</b>							<b>0</b>
<b>Diversidad Biológica</b>							<b>0</b>
<b>Organismos modificados genéticamente</b>							<b>0</b>
<b>Sustancias peligrosas</b>							<b>0</b>
<b>Energía</b>							<b>0</b>
<b>Ruido</b>							<b>0</b>
<b>Radiaciones o residuos</b>							<b>0</b>
<b>Medidas, normas, planes...</b>							<b>0</b>
<b>Informes sobre la ejecución de la legislación.</b>							<b>0</b>
<b>Análisis y supuestos económicos</b>							<b>0</b>
<b>Estado de la salud y bienes del patrimonio</b>							<b>0</b>
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Vigo</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...				4	1		5
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Valencia</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua					1	1	2
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido					1	1	2
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Tarragona</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					1		1
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...		1					1
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					0		0
Agua		2					2
Suelo							1
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas		1					1
Energía							0
Ruido		1					1
Radiaciones o residuos		2					2
Medidas, normas, planes...		0					0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...				2	4		6
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>6</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Castellón</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					1		1
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos					1		1
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Huelva</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo				1			1
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoritat Portuaria de Barcelona</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera					12		12
Agua	1						1
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos	1						1
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>14</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Avilés</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera				3			3
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas				1			1
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos				1			1
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Alicante</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera		2		1	2		5
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido		4					4
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>9</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de Baleares</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua					1		1
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido					1		1
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...					1		1
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>



<b>MINISTERIO DE FOMENTO: Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electróni</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							2
Agua							1
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							1
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido							1
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							2
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>



<b>MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica							0
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas						1	1
Energía	8.125				4.372	96	12.593
Ruido						3	3
Radiaciones o residuos						9	9
Medidas, normas, planes...	5.446				2.871	1	8.318
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio						3	3
<b>TOTALES:</b>	<b>13571</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7243</b>	<b>113</b>	<b>20927</b>

(\*) El epígrafe Medidas, normas, planes... corresponde a consultas referidas a programas de ayudas a la eficiencia energética y a las energías renovables, gestionados por el IDAE



## **2.3. FICHAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2016)**



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA							
Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera	154			11	55	71	291
Agua	1583			3	121	417	2124
Suelo	125			3	20	58	206
Paisajes y espacios naturales	2047			20	414	1040	3521
Costas	272			4	30	93	399
Diversidad Biológica	19947			100	530	3039	23616
Organismos modificados genéticamente				0		0	0
Sustancias peligrosas				1		5	6
Energía				1		2	3
Ruido	118			1	26	2	147
Radiaciones o residuos	6098			1	324	1095	7518
Medidas, normas, planes...	1602				219	412	2233
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>31946</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>145</b>	<b>1739</b>	<b>6234</b>	<b>40064</b>



<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	216	36		3	44		299
Agua	3921	643			1481	1	6046
Suelo	45	40		100			185
Paisajes y espacios naturales	319	91		68	193		671
Costas		1					1
Diversidad Biológica	520	336		87	306	8	1257
Organismos modificados genéticamente	1				2	1	4
Sustancias peligrosas	74	24		2	10		110
Energía	8	5			3		16
Ruido	35	15			2		52
Radiaciones o residuos	3731	178		59	835	7	4810
Medidas, normas, planes...	1010	939		26	567	5	2547
Informes sobre la ejecución de la legislación.	55	28			148		231
Análisis y supuestos económicos		6					6
Estado de la salud y bienes del patrimonio		5					5
<b>TOTALES:</b>	<b>9935</b>	<b>2347</b>		<b>345</b>	<b>3591</b>	<b>22</b>	<b>16240</b>



<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera		7		2	19	12	40
Agua	9			226			235
Suelo	2	5					7
Paisajes y espacios naturales	3	3		12	8		26
Costas							0
Diversidad Biológica	1	4		2	6	2	15
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía	8				3		11
Ruido							0
Radiaciones o residuos		6		2	20		28
Medidas, normas, planes...	12	17		39	24	7	99
Informes sobre la ejecución de la legislación.		1					1
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>35</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>283</b>	<b>80</b>	<b>21</b>	<b>462</b>



CASTILLA Y LEÓN							
Cuestiones objeto de solicitud:	Teléfono	Presencial	Fax	Correo Postal	Correo Electr.	Sede Electrónica	TOTAL
Atmósfera							0
Agua							0
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas							0
Diversidad Biológica			275			27	302
Organismos modificados genéticamente			26			4	30
Sustancias peligrosas			14				14
Energía							0
Ruido							0
Radiaciones o residuos							0
Medidas, normas, planes...							0
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>315</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>346</b>



<b>CATALUÑA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	1672	12	12	41	4709	2	6448
Agua	79	53	0	74	101	1145	1452
Suelo	19	0	0	0	14	0	33
Paisajes y espacios naturales	102	7	0	0	167	0	276
Costas	7	0	0	0	9	0	16
Diversidad Biológica	84	3	0	0	147	0	234
Organismos modificados genéticamente	1	0	0	0	0	0	1
Sustancias peligrosas	0	0	0	0	12	0	12
Energía	251	1	0	0	26	0	278
Ruido	235	5	0	0	114	0	1574
Radiaciones o residuos	244	17	0	4	162	0	427
Medidas, normas, planes...	1730	22	0	0	649	0	2401
Informes sobre la ejecución de la legislación.	29	0	0	0	24	0	53
Análisis y supuestos económicos	2	0	0	0	2	0	4
Estado de la salud y bienes del patrimonio	9	0	0	0	9		18
<b>TOTALES:</b>	<b>4464</b>	<b>120</b>	<b>12</b>	<b>119</b>	<b>6145</b>	<b>1147</b>	<b>12007</b>



<b>COMUNIDAD DE MADRID</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	208	51	0	0	16	11	286
Agua	109	12	0	0	7	7	135
Suelo	184	22	0	0	3	3	212
Paisajes y espacios naturales	411	197	0	2	114	67	791
Costas	0	0	0	0	0	0	0
Diversidad Biológica	5398	579	0	9	58	46	6090
Organismos modificados genéticamente	0	0	0	0	0	0	0
Sustancias peligrosas	4	0	0	1	0	0	5
Energía	25	5	0	0	1	6	37
Ruido	35	10	0	0	0	4	49
Radiaciones o residuos	6011	1557	0	0	82	62	7712
Medidas, normas, planes...	1344	446	0	2	86	112	1990
Informes sobre la ejecución de la legislación.	251	23	0	2	10	23	309
Análisis y supuestos económicos	73	39	0	0	1	1	114
Estado de la salud y bienes del patrimonio	48	22	0	0	2	0	72
<b>TOTALES:</b>	<b>14101</b>	<b>2963</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>380</b>	<b>342</b>	<b>17802</b>



<b>C.A. del País Vasco</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Sin clasificar</b>	<b>9700</b>	<b>234</b>			<b>22</b>		<b>9956</b>
Atmósfera							0
Agua					1		1
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales							0
Costas					1		1
Diversidad Biológica					3		3
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía							0
Ruido					1		1
Radiaciones o residuos					12		12
Medidas, normas, planes...					3	7	10
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>9984</b>



<b>LA RIOJA</b>							
<b>Cuestiones objeto de solicitud:</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Presencial</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo Postal</b>	<b>Correo Electr.</b>	<b>Sede Electrónica</b>	<b>TOTAL</b>
Atmósfera	95			1	2		98
Agua				1			1
Suelo							0
Paisajes y espacios naturales	24	17		1	2		44
Costas							0
Diversidad Biológica	12	8		2	4		26
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas				1			1
Energía							0
Ruido	2						2
Radiaciones o residuos	6	3			34		43
Medidas, normas, planes...		57		8	22		87
Informes sobre la ejecución de la legislación.							0
Análisis y supuestos económicos							0
Estado de la salud y bienes del patrimonio							0
<b>TOTALES:</b>	<b>139</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>64</b>	<b>0</b>	<b>302</b>